

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

**SEGUNDA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
AÑO FISCAL 2017**

**R.A. N° 027-2017
NIVEL INSTITUCIONAL POR CRÉDITO
SUPLEMENTARIO**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**



Municipalidad de La Molina

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

86484-2017.
La Molina, 28 de Marzo de 2017

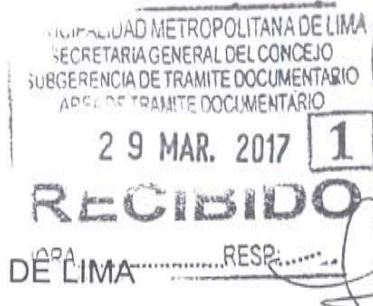
OFICIO N° 011 -2017-MDLM-GPPDI

Señor:

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Presente.-



De nuestra consideración:

Por especial encargo del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Molina, Sr. Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa, tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de elevar a vuestro Despacho la **Resolución de Alcaldía N° 027-2017** de fecha **31/01/2017** que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria del Año Fiscal 2017 en Nivel Institucional y Funcional Programático, el mismo que contiene:

- ✓ Copia de Resolución de Alcaldía N° 027-2017 de fecha 31-01-2017
- ✓ Anexo: Formato A-1/GL "Presupuesto Modificado de Ingresos" y Anexos MP-01
- ✓ Anexo: Formato A-3/GL "Presupuesto Modificado de Gastos" y Anexos MP-02
- ✓ Notas de Modificación Presupuestal N° 001, del 003 al 009, 011, 012, 014, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 045, 046, 055, 056 y 091
- ✓ Reportes SIAF: "Marco Inicial de Ingresos y sus Modificaciones 2017" y "Marco Inicial de Gastos y sus Modificaciones 2017"

Al poner esta información en vuestro conocimiento, la ocasión es propicia para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Adjunto CD (89 folios)



Municipalidad de La Molina



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027 -2017

La Molina, 31 ENE. 2017

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO, el Informe N° 010-2017-MDLM-GPPDI emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, por el cual se solicita la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria del año fiscal 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 120-2016, de fecha 14-12-2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; en el marco de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF y Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39°, numeral 39.1 del T.U.O. de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se precisa que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, en el artículo 40°, numeral 40.1 del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se precisa que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 se aprobó la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01; disponiéndose en el artículo 23°, numeral 23.4, que la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1 de la norma citada en el párrafo anterior dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, con Acuerdo de Concejo N°108-2015 de fecha 28-10-2015, el Concejo Municipal aprobó el Endeudamiento Interno sin garantía del Gobierno Nacional hasta por la suma de S/.14'900,000.00 (Catorce Millones Novecientos Mil y 00/100 soles), por el plazo de 36 meses, destinado a la ejecución de Proyectos de Inversión Priorizados;

Que, el Artículo Tercero del acuerdo citado en el párrafo anterior, encarga a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución de los actos administrativos necesarios para la formalización de la presente operación de endeudamiento;



Municipalidad de La Molina

027

Que, con Memorándum N° 409-2016-MDLM/GAF de fecha 26 de setiembre de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas comunica que se ha gestionado ante la entidad financiera Scotiabank SAA una línea de concertación hasta por un monto de S/.8'605,000.00 (Ocho Millones, Seiscientos Cinco Mil y 00/100 Soles), el cual se desembolsará de acuerdo a la necesidad de ejecución de proyectos priorizados conforme lo señala el Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 108-2015. De dicho monto, se ha concertado durante el año fiscal 2016 la suma de S/. 6'811,531.00;

Que, con Informe N° 001-2017-MDLM/AS025-2016-MDLM, N° 001-2017-MDLM/AS026-2016-MDLM y N° 001-2017-MDLM/AS027-2016-MDLM emitidos por el Presidente de Comité de Selección de dichos Procesos, se solicita la certificación del crédito presupuestario para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública denominados "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", "MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA" y "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA"; y con Memorándum N° 041-2017-MDLM/GGAOP la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas solicita habilitación presupuestal para la ejecución del proyecto de inversión pública denominado "CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA -LIMA"; respecto de los cuales la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo institucional, con el Memorándum N° 026-2017/MDLM-GPPDI, N° 025-2017/MDLM-GPPDI, N° 035-2017/MDLM-GPPDI y N° 057-2017/MDLM-GPPDI respectivamente, emite la certificación presupuestaria por la suma total de S/. 761,975.87 (Setecientos Sesenta y Un Mil, Novecientos Setenta y Cinco y 87/100 Soles);

Que, con Informe N° 010-2017-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, considerando la necesidad de ejecutar los citados proyectos de inversión, por ser de prioridad para la gestión municipal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23° de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y modificatorias, y los Artículos 39° y 42° del TUO de la Ley General, procede la incorporación de mayores recursos en el Presupuesto Institucional Modificado, mediante modificación en el Nivel Institucional por Crédito Suplementario, proveniente de la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ Rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, hasta por el monto requerido por la unidad ejecutora de proyectos de inversión;

Que, con Informe N° 010-2017-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, señala que en la fase de la ejecución presupuestaria, se registran específicas del gasto, cuyas proyecciones muestran que serán deficitarias, así como específicas que generarían saldos de libre disponibilidad para la aplicación de habilitaciones y anulaciones presupuestarias respecto al monto aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA; por consiguiente, es factible efectuar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las mismas que se sustentan en las Notas de Modificación Presupuestal, a nivel de actividades y proyectos, elaboradas y revisadas por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24° de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y modificatorias, se ha procedido a realizar modificaciones en el Nivel Funcional Programático hasta por un monto de S/.18'881,283.00 (Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil, Doscientos Ochenta y Tres y 00/100 Soles), proveniente de las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 07 Foncomun y Rubro 08 Impuestos Municipales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de



Municipalidad de La Molina

027

Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 que aprobó la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y modificatorias, entre otros; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 43° y el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, mediante Crédito Suplementario, hasta por un monto de S/. 761,978.00 (Setecientos Sesenta y Un Mil, Novecientos Setenta y Ocho y 00/100 Soles), proveniente de las Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ Rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las Modificaciones Presupuestarias del Pliego 1501-14 La Molina en el Nivel Funcional Programático hasta por un monto de S/.18'881,283.00 (Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil, Doscientos Ochenta y Tres y 00/100 Soles), proveniente de las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 07 Foncomun y Rubro 08 Impuestos Municipales.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, las modificaciones presupuestarias efectuadas, las mismas que se encuentran sustentadas en el Anexo MP-01 "Modificación Presupuestaria de Ingresos Año Fiscal 2017" y en el Anexo MP-02 "Modificación Presupuestaria de Gastos Año Fiscal 2017", de acuerdo a las "Notas de Modificación Presupuestal" emitidas durante el mes de Enero de 2017; como se detalla a continuación:

INGRESOS						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIM I	Habilitaciones	Anulaciones	Transferencia de Partidas/ Crédito Suplementario/ Reducción de Marco	PIM II
00 RECURSOS ORDINARIOS	-----	16,351,716	0	0		16,351,716
07 FONCOMUN	1.4	3,643,228	0	0		3,643,228
	1.5	0				0
	1.9	0	0	0		0
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1.1	65,734,108	0	0		65,734,108
	1.5	0				0
	1.9	0	0	0		0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.1	3,461,049	0	0		3,461,049
	1.2	10,492				10,492
	1.3	49,788,601	0	0		49,788,601
	1.5	1,366,018	0	0		1,366,018
	1.9	0				0
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.9	0				0
18. CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1.4	54,402	0	0		54,402
	1.5	0				0
	1.9	0	0	0		0
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	1.8	0	0	0	761,978	761,978
TOTAL		140,409,614	0	0	761,978	141,171,592



Municipalidad de La Molina

027

GASTOS						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIM I	Habilitaciones	Anulaciones	Transferencia de Partidas/ Crédito Suplementario/ Reducción de Marco	PIM II
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.2	480,997				480,997
	2.4	0				0
	2.6	15,870,719				15,870,719
07 FONCOMUN	2.3	0				0
	2.6	3,643,228	763,554	763,554		3,643,228
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2.1	19,899,860	2,076,906	8,028,273		13,948,493
	2.2	1,717,155				1,717,155
	2.3	42,818,644	7,036,035	1,341,390		48,513,289
	2.4	157,079				157,079
	2.5	339,000				339,000
	2.6	802,370	270,361	13,639		1,059,092
	2.8	0				0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.1	7,494,160	186,773	6,753,386		927,547
	2.2	0				0
	2.3	47,132,000	8,162,556	1,981,041		53,313,515
	2.4	0				0
	2.5	0				0
	2.6	0	385,098	0		385,098
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.2	0				0
	2.3	0				0
18. CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.	2.3	0				0
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2.6	54,402				54,402
	2.6	0			761,978	761,978
TOTAL		140,409,614	18,881,283	18,881,283	761,978	141,171,592



ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR, las Notas de Modificación Presupuestal N° 001, del 003 al 009, 011, 012, 014, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 045, 046, 055, 056 y 091; planteadas en el Nivel Institucional y Funcional Programático por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remita copia certificada de la presente Resolución y Anexos a los organismos públicos pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

ANEXOS

FORMATO A - 1/ GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

027

CADENA DEL INGRESO			FUENTES DE FINANCIAMIENTO							TOTAL
TIPO DE TRANSACCION	1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados			SUB - TOTAL		
	00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones			
GENERICA DEL INGRESO										
SUBGENERICA 1										
SUBGENERICA 2										
ESPECIFICA 1										
ESPECIFICA 2										
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	54,626,160	761,978	0	3,643,228	65,734,108	54,402		69,431,738	124,819,876
1 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	3,461,049	0	0	0	65,734,108	0		65,734,108	69,195,157
1 1 2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	64,693,257	0		64,693,257	64,693,257
1 1 2 1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	0	0	0	0	0	64,693,257	0		64,693,257	64,693,257
1 1 2 1 1 PREDIAL	0	0	0	0	0	52,359,524	0		52,359,524	52,359,524
1 1 2 1 1 1 PREDIAL						52,359,524			52,359,524	52,359,524
1 1 2 1 2 ALCABALA	0	0	0	0	0	12,333,733	0		12,333,733	12,333,733
1 1 2 1 2 1 ALCABALA						12,333,733			12,333,733	12,333,733
1 1 3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	0	0	0	0	0	1,040,851	0		1,040,851	1,040,851
1 1 3 3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS	0	0	0	0	0	1,040,851	0		1,040,851	1,040,851
1 1 3 3 3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS	0	0	0	0	0	1,040,851	0		1,040,851	1,040,851
1 1 3 3 3 4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVO						326,941			326,941	326,941
1 1 3 3 3 5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS						713,910			713,910	713,910
1 1 5 OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	0	3,461,049	0	0	0	0	0		0	3,461,049
1 1 5 3 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	0	3,461,049	0	0	0	0	0		0	3,461,049
1 1 5 3 1 MULTAS TRIBUTARIAS	0	3,461,049	0	0	0	0	0		0	3,461,049
1 1 5 3 1 99 OTRAS MULTAS	0	3,461,049	0	0	0	0	0		0	3,461,049
1 2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	10,492	0	0	0	0	0		0	10,492
1 2 1 AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0	10,492	0	0	0	0	0		0	10,492
1 2 1 1 APORTES PREVISIONALES	0	10,492	0	0	0	0	0		0	10,492
1 2 1 1 1 APORTACIONES PARA PENSIONES	0	10,492	0	0	0	0	0		0	10,492
1 2 1 1 1 1 DESCUENTO PARA PENSIONES		10,492							0	10,492
1 3 ADMINISTRATIVOS	0	49,788,601	0	0	0	0	0		0	49,788,601
1 3 1 VENTA DE BIENES	0	82,081	0	0	0	0	0		0	82,081
1 3 1 9 VENTA DE OTROS BIENES	0	82,081	0	0	0	0	0		0	82,081
1 3 1 9 1 VENTA DE OTROS BIENES	0	82,081	0	0	0	0	0		0	82,081
1 3 1 9 1 99 OTROS BIENES	0	82,081	0	0	0	0	0		0	82,081
1 3 2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	1,913,177	0	0	0	0	0		0	1,913,177
1 3 2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	0	510,536	0	0	0	0	0		0	510,536
1 3 2 1 1 REGISTROS Y LICENCIAS	0	510,536	0	0	0	0	0		0	510,536
1 3 2 1 1 1 REGISTRO CIVIL		328,137							0	328,137
1 3 2 1 1 2 TASAS REGISTRALES		32,122							0	32,122
1 3 2 1 1 99 OTROS REGISTROS		150,277							0	150,277
1 3 2 4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	80,395	0	0	0	0	0		0	80,395
1 3 2 4 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	80,395	0	0	0	0	0		0	80,395
1 3 2 4 1 7 CONTROL CANINO		60,600							0	60,600
1 3 2 4 1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD		19,795							0	19,795
1 3 2 5 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	0	821,783	0	0	0	0	0		0	821,783

FORMATO A - 1/ GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRITAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

027

CADENA DEL INGRESO			FUENTES DE FINANCIAMIENTO								TOTAL		
TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2			1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados			SUB - TOTAL			
			00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones				
1	3	2	5	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	0	447,200	0	0	0	0	0	447,200
1	3	2	5	1	3 URBANIZACIONES		34,614						34,614
1	3	2	5	1	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA		412,586						412,586
1	3	2	5	2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	0	374,583	0	0	0	0	0	374,583
1	3	2	5	2	1 LICENCIA DE CONSTRUCCION		291,850						291,850
1	3	2	5	2	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	0	82,733						82,733
1	3	2	9		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	350,385	0	0	0	0	0	350,385
1	3	2	9	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	350,385	0	0	0	0	0	350,385
1	3	2	9	1	4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS		2,838						2,838
1	3	2	9	1	5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS		5,729						5,729
1	3	2	9	1	6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA		103,066						103,066
1	3	2	9	1	8 DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION		235,540						235,540
1	3	2	9	1	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	3,212						3,212
1	3	2	10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	150,078	0	0	0	0	0	150,078
1	3	2	10	1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	150,078	0	0	0	0	0	150,078
1	3	2	10	1	5 CERTIFICACIONES DIVERSAS		100,480						100,480
1	3	2	10	1	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		49,598						49,598
1	3	3			VENTA DE SERVICIOS	0	47,793,343	0	0	0	0	0	47,793,343
1	3	3	3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	727,000	0	0	0	0	0	727,000
1	3	3	3	1	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	727,000	0	0	0	0	0	727,000
1	3	3	3	1	3 PENSION DE ENSEÑANZA		715,000						715,000
1	3	3	3	1	4 DERECHO DE MATRICULA		12,000						12,000
1	3	3	5		INGRESO POR ALQUILERES	0	101,000	0	0	0	0	0	101,000
1	3	3	5	1	INMUEBLES Y TERRENOS	0	101,000	0	0	0	0	0	101,000
1	3	3	5	1	1 EDIFICIOS E INSTALACIONES		101,000						101,000
1	3	3	9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	46,965,343	0	0	0	0	0	46,965,343
1	3	3	9	2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	46,965,343	0	0	0	0	0	46,965,343
1	3	3	9	2	4 SERVICIOS CATASTRALES		52,350						52,350
1	3	3	9	2	7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	0	150,839						150,839
1	3	3	9	2	8 SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION		22,636						22,636
1	3	3	9	2	9 SERVICIOS A TERCEROS		421,295						421,295
1	3	3	9	2	14 PUBLICACIONES		59,218						59,218
1	3	3	9	2	15 NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES		30,247						30,247
1	3	3	9	2	16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO		1,162,246						1,162,246
1	3	3	9	2	23 LIMPIEZA PUBLICA		16,729,607						16,729,607
1	3	3	9	2	24 SERENAZGO		12,027,333						12,027,333
1	3	3	9	2	27 PARQUES Y JARDINES		16,309,572						16,309,572
1	4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	3,643,228	0	54,402	3,697,630



FORMATO A - 1/ GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRITAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

027

CADENA DEL INGRESO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO								TOTAL
TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados			SUB - TOTAL	
		00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones		
1 4 1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	3,643,228	0	54,402	3,697,630	3,697,630
1 4 1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	3,643,228	0	54,402	3,697,630	3,697,630
1 4 1 4 1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	0	0	44,299	44,299	44,299
1 4 1 4 1 3	CANON MINERO							21,887	21,887	21,887
1 4 1 4 1 5	5 CANON HIDROENERGETICO							22,412	22,412	44,824
1 4 1 4 1 6	CANON PESQUERO							0	0	0
1 4 1 4 2	REGALIAS	0	0	0	0	0	0	10,103	10,103	10,103
1 4 1 4 2 1	REGALIAS MINERAS							10,103	10,103	20,206
1 4 1 4 5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	0	3,643,228	0	0	3,643,228	3,643,228
1 4 1 4 5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					3,643,228			3,643,228	3,643,228
1 5	OTROS INGRESOS	0	1,366,018	0	0	0	0	0	1,366,018	1,366,018
1 5 2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	190,981	0	0	0	0	0	190,981	190,981
1 5 2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	190,981	0	0	0	0	0	190,981	190,981
1 5 2 1 5	DE TRANSPORTE	0	190,981	0	0	0	0	0	190,981	190,981
1 5 2 1 5 1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO		190,981						190,981	190,981
1 5 5	INGRESOS DIVERSOS	0	1,175,037	0	0	0	0	0	1,175,037	1,175,037
1 5 5 1	INGRESOS DIVERSOS	0	1,175,037	0	0	0	0	0	1,175,037	1,175,037
1 5 5 1 4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	1,175,037	0	0	0	0	0	1,175,037	1,175,037
1 5 5 1 4 2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES		1,153,840						1,153,840	1,153,840
1 5 5 1 4 8	PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION		21,197						21,197	21,197
1 8	ENDEUDAMIENTO	0	0	761,978	0	0	0	0	761,978	761,978
1 8 2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	761,978	0	0	0	0	761,978	761,978
1 8 2 1	CREDITOS INTERNOS	0	0	761,978	0	0	0	0	761,978	761,978
1 8 2 1 2	OTROS CREDITOS INTERNOS	0	0	761,978	0	0	0	0	761,978	761,978
1 8 2 1 2 3	DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA								0	0
TOTAL		0	54,626,160	761,978	0	3,643,228	65,734,108	54,402	69,431,738	124,819,876

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GINA YSOLA GÁLVEZ SALDAÑA
 GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
 ALCALDE

ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1			HABILITACIONES	ANULACIONES		
SUBGENERICA 2						
ESPECIFICA 1						
ESPECIFICA 2						
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	124,057,898	0	0	761,978	124,819,876
1 1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	69,195,157	0	0	0	69,195,157
1 1 2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	64,693,257	0	0	0	64,693,257
1 1 2 1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	64,693,257	0	0	0	64,693,257
1 1 2 1 1	PREDIAL	52,359,524	0	0	0	52,359,524
1 1 2 1 1 1	PREDIAL	52,359,524	0	0	0	52,359,524
1 1 2 1 2	ALCABALA	12,333,733	0	0	0	12,333,733
1 1 2 1 2 1	ALCABALA	12,333,733	0	0	0	12,333,733
1 1 3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	1,040,851	0	0	0	1,040,851
1 1 3 3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS	1,040,851	0	0	0	1,040,851
1 1 3 3 3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS	1,040,851	0	0	0	1,040,851
1 1 3 3 3 4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	326,941	0	0	0	326,941
1 1 3 3 3 5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	713,910	0	0	0	713,910
1 1 5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	3,461,049	0	0	0	3,461,049
1 1 5 3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	3,461,049	0	0	0	3,461,049
1 1 5 3 1	MULTAS TRIBUTARIAS	3,461,049	0	0	0	3,461,049
1 1 5 3 1 99	OTRAS MULTAS	3,461,049	0	0	0	3,461,049
1 2	CONTRIBUCIONES SOCIALES	10,492	0	0	0	10,492
1 2 1	AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	10,492	0	0	0	10,492
1 2 1 1	APORTES PREVISIONALES	10,492	0	0	0	10,492
1 2 1 1 1	APORTACIONES PARA PENSIONES	10,492	0	0	0	10,492
1 2 1 1 1 1	DESCUENTO PARA PENSIONES	10,492	0	0	0	10,492
1 3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	49,788,601	0	0	0	49,788,601
1 3 1	VENTA DE BIENES	82,081	0	0	0	82,081
1 3 1 9	VENTA DE OTROS BIENES	82,081	0	0	0	82,081
1 3 1 9 1	VENTA DE OTROS BIENES	82,081	0	0	0	82,081
1 3 1 9 1 99	OTROS BIENES	82,081	0	0	0	82,081



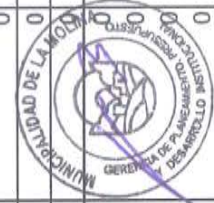
ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
				HABILITACIONES	ANULACIONES		
1 3 2	2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,913,177	0	0	0	1,913,177
1 3 2	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	510,536	0	0	0	510,536
1 3 2	1 1	REGISTROS Y LICENCIAS	510,536	0	0	0	510,536
1 3 2	1 1 1	REGISTRO CIVIL	328,137	0	0	0	328,137
1 3 2	1 1 2	TASAS REGISTRALES	32,122	0	0	0	32,122
1 3 2	1 1 99	OTROS REGISTROS	150,277	0	0	0	150,277
1 3 2	4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	80,395	0	0	0	80,395
1 3 2	4 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	80,395	0	0	0	80,395
1 3 2	4 1 7	CONTROL CANINO	60,600	0	0	0	60,600
1 3 2	4 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	19,795	0	0	0	19,795
1 3 2	5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	821,783	0	0	0	821,783
1 3 2	5 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	447,200	0	0	0	447,200
1 3 2	5 1 3	URBANIZACIONES	34,614	0	0	0	34,614
1 3 2	5 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	412,586	0	0	0	412,586
1 3 2	5 2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	374,583	0	0	0	374,583
1 3 2	5 2 1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	291,850	0	0	0	291,850
1 3 2	5 2 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	82,733	0	0	0	82,733
1 3 2	9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	350,385	0	0	0	350,385
1 3 2	9 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	350,385	0	0	0	350,385
1 3 2	9 1 4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	2,838	0	0	0	2,838
1 3 2	9 1 5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	5,729	0	0	0	5,729
1 3 2	9 1 6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	103,066	0	0	0	103,066
1 3 2	9 1 8	DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	235,540	0	0	0	235,540
1 3 2	9 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMER	3,212	0	0	0	3,212
1 3 2	10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	150,078	0	0	0	150,078
1 3 2	10 1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	150,078	0	0	0	150,078
1 3 2	10 1 5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	100,480	0	0	0	100,480



ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS			TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2											HABILITACIONES	ANULACIONES			
1	3	2	10	1	99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS					49,598	0	0	0	49,598
1	3	3				VENTA DE SERVICIOS					47,793,343	0	0	0	47,793,343
1	3	3	3			SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA					727,000	0	0	0	727,000
1	3	3	3	1		SERVICIOS EDUCATIVOS					727,000	0	0	0	727,000
1	3	3	3	1	3	PENSION DE ENSEÑANZA					715,000	0	0	0	715,000
1	3	3	3	1	4	DERECHO DE MATRICULA					12,000	0	0	0	12,000
1	3	3	4			SERVICIOS DE SALUD					0	0	0	0	0
1	3	3	4	1		SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES					0	0	0	0	0
1	3	3	4	1	1	ATENCION MEDICA					0	0	0	0	0
1	3	3	4	2		EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO					0	0	0	0	0
1	3	3	4	2	1	EXAMENES DE LABORATORIO					0	0	0	0	0
1	3	3	4	2	4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIA)					0	0	0	0	0
1	3	3	5			INGRESO POR ALQUILERES					101,000	0	0	0	101,000
1	3	3	5	1		INMUEBLES Y TERRENOS					101,000	0	0	0	101,000
1	3	3	5	1	1	EDIFICIOS E INSTALACIONES					101,000	0	0	0	101,000
1	3	3	9			OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					46,965,343	0	0	0	46,965,343
1	3	3	9	2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					46,965,343	0	0	0	46,965,343
1	3	3	9	2	4	SERVICIOS CATASTRALES					52,350	0	0	0	52,350
1	3	3	9	2	7	VERIFICACIONES					150,839	0	0	0	150,839
1	3	3	9	2	8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION					22,636	0	0	0	22,636
1	3	3	9	2	9	SERVICIOS A TERCEROS					421,295	0	0	0	421,295
1	3	3	9	2	14	PUBLICACIONES					59,218	0	0	0	59,218
1	3	3	9	2	15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES					30,247	0	0	0	30,247
1	3	3	9	2	16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO					1,162,246	0	0	0	1,162,246
1	3	3	9	2	23	LIMPIEZA PUBLICA					16,729,607	0	0	0	16,729,607
1	3	3	9	2	24	SERENAZGO					12,027,333	0	0	0	12,027,333
1	3	3	9	2	27	PARQUES Y JARDINES					16,309,572	0	0	0	16,309,572



ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
1 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,697,630	0	0	0	3,697,630
1 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,697,630	0	0	0	3,697,630
1 4 1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	3,697,630	0	0	0	3,697,630
1 4 1 4 1 CANON Y SOBRECANON	44,299	0	0	0	44,299
1 4 1 4 1 3 CANON MINERO	21,887	0	0	0	21,887
1 4 1 4 1 5 CANON HIDROENERGETICO	22,412	0	0	0	22,412
1 4 1 4 1 6 CANON PESQUERO	0	0	0	0	0
1 4 1 4 2 REGALIAS	10,103	0	0	0	10,103
1 4 1 4 2 1 REGALIAS MINERAS	10,103	0	0	0	10,103
1 4 1 4 5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 4 1 4 5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 5 OTROS INGRESOS	1,366,018	0	0	0	1,366,018
1 5 2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	190,981	0	0	0	190,981
1 5 2 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	190,981	0	0	0	190,981
1 5 2 1 5 DE TRANSPORTE	190,981	0	0	0	190,981
1 5 2 1 5 1 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	190,981	0	0	0	190,981
1 5 5 INGRESOS DIVERSOS	1,175,037	0	0	0	1,175,037
1 5 5 1 INGRESOS DIVERSOS	1,175,037	0	0	0	1,175,037
1 5 5 1 4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,175,037	0	0	0	1,175,037
1 5 5 1 4 2 INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	1,153,840	0	0	0	1,153,840
1 5 5 1 4 8 PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION	21,197	0	0	0	21,197
TOTAL	124,057,898	0	0	761,978	124,819,876

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Jorge Leonardo Valdivia Bancoff
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Gina Ysela Gálvez Saldaña
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Juan Carlos Zúñiga R.F.
Aldana

ANEXO - MP 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO / REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 4 1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 4 1 4 5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,643,228	0	0	0	3,643,228
1 4 1 4 5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,643,228				3,643,228
TOTAL	3,643,228	0	0	0	3,643,228

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GINA YSOLA GÁLVEZ SALDAÑA
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK R.F.
ALCALDE

ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

027

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	65,734,108	0	0	0	65,734,108
1 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	65,734,108	0	0	0	65,734,108
1 1 2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	64,693,257	0	0	0	64,693,257
1 1 2 1 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	64,693,257	0	0	0	64,693,257
1 1 2 1 1 PREDIAL	52,359,524	0	0	0	52,359,524
1 1 2 1 1 1 PREDIAL	52,359,524				52,359,524
1 1 2 1 2 ALCABALA	12,333,733	0	0	0	12,333,733
1 1 2 1 2 1 ALCABALA	12,333,733				12,333,733
1 1 3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	1,040,851	0	0	0	1,040,851
1 1 3 3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS	1,040,851	0	0	0	1,040,851
1 1 3 3 3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS	1,040,851	0	0	0	1,040,851
1 1 3 3 3 4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVO	326,941				326,941
1 1 3 3 3 5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	713,910				713,910
TOTAL	65,734,108	0	0	0	65,734,108

ELABORADO POR
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Jorge Leonardo Valdivia Bancoff
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

ANEXO - MP 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCION		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO / REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL INGRESO	SUBGENERICA 1		HABILITACIONES	ANULACIONES		
SUBGENERICA 2						
ESPECIFICA 1						
ESPECIFICA 2						
1	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	54,626,160
1	1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	3,461,049
1	1	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	0	0	0	3,461,049
1	1	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	0	0	0	3,461,049
1	1	MULTAS TRIBUTARIAS	0	0	0	3,461,049
1	1	OTRAS MULTAS	0	0	0	3,461,049
1	2	CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0	10,492
1	2	AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	10,492
1	2	APORTES PREVISIONALES	0	0	0	10,492
1	2	APORTACIONES PARA PENSIONES	0	0	0	10,492
1	2	DESCUENTO PARA PENSIONES	0	0	0	10,492
1	3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	49,788,601
1	3	VENTA DE BIENES	0	0	0	82,081
1	3	VENTA DE OTROS BIENES	0	0	0	82,081
1	3	VENTA DE OTROS BIENES	0	0	0	82,081
1	3	OTROS BIENES	0	0	0	82,081
1	3	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	1,913,177
1	3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	0	0	0	510,536
1	3	REGISTROS Y LICENCIAS	0	0	0	510,536
1	3	REGISTRO CIVIL	0	0	0	328,137
1	3	TASAS REGISTRALES	0	0	0	32,122
1	3	OTROS REGISTROS	0	0	0	150,277
1	3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	0	0	80,395
1	3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	0	0	80,395
1	3	CONTROL CANINO	0	0	0	60,600
1	3	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	0	0	19,795
1	3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	0	0	0	821,783



ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCION				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO / REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL INGRESO	SUBGENERICA 1	SUBGENERICA 2	ESPECIFICA 1		HABILITACIONES	ANULACIONES		
ESPECIFICA 2								
1 3 2 5 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			447,200	0	0	0	447,200
1 3 2 5 1	3 URBANIZACIONES			34,614				34,614
1 3 2 5 1	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			412,586				412,586
1 3 2 5 2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			374,583	0	0	0	374,583
1 3 2 5 2	1 LICENCIA DE CONSTRUCCION			291,850				291,850
1 3 2 5 2	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			82,733				82,733
1 3 2 9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			350,385	0	0	0	350,385
1 3 2 9 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			350,385	0	0	0	350,385
1 3 2 9 1	4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS			2,838				2,838
1 3 2 9 1	5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS			5,729				5,729
1 3 2 9 1	6 ANUNCIOS Y PROPAGANDA			103,066				103,066
1 3 2 9 1	8 DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION			235,540				235,540
1 3 2 9 1	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			3,212				3,212
1 3 2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			150,078	0	0	0	150,078
1 3 2 10 1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			150,078	0	0	0	150,078
1 3 2 10 1	5 CERTIFICACIONES DIVERSAS			100,480				100,480
1 3 2 10 1	99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			49,598				49,598
1 3 3	VENTA DE SERVICIOS			47,793,343				47,793,343
1 3 3 3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			727,000	0	0	0	727,000
1 3 3 3 1	SERVICIOS EDUCATIVOS			727,000	0	0	0	727,000
1 3 3 3 1	3 PENSION DE ENSEÑANZA			715,000				715,000
1 3 3 3 1	4 DERECHO DE MATRICULA			12,000				12,000
1 3 3 5	INGRESO POR ALQUILERES			101,000	0	0	0	101,000
1 3 3 5 1	INMUEBLES Y TERRENOS			101,000	0	0	0	101,000
1 3 3 5 1	1 EDIFICIOS E INSTALACIONES			101,000				101,000
1 3 3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			46,965,343	0	0	0	46,965,343
1 3 3 9 2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			46,965,343	0	0	0	46,965,343

ANEXO - MP 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
 (En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I		TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO / REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
			HABILITACIONES	ANULACIONES		
1 3 3 9 2 4 SERVICIOS CATASTRALES		52,350				52,350
1 3 3 9 2 7 SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES		150,839				150,839
1 3 3 9 2 8 SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION		22,636				22,636
1 3 3 9 2 9 SERVICIOS A TERCEROS		421,295				421,295
1 3 3 9 2 14 PUBLICACIONES		59,218				59,218
1 3 3 9 2 15 NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES		30,247				30,247
1 3 3 9 2 16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO		1,162,246				1,162,246
1 3 3 9 2 23 LIMPIEZA PUBLICA		16,729,607				16,729,607
1 3 3 9 2 24 SERENAZGO		12,027,333				12,027,333
1 3 3 9 2 27 PARQUES Y JARDINES		16,309,572				16,309,572
1 5 OTROS INGRESOS		1,366,018	0	0	0	1,366,018
1 5 2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		190,981	0	0	0	190,981
1 5 2 1 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		190,981	0	0	0	190,981
1 5 2 1 5 DE TRANSPORTE		190,981	0	0	0	190,981
1 5 2 1 5 1 INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO		190,981				190,981
1 5 5 INGRESOS DIVERSOS		1,175,037	0	0	0	1,175,037
1 5 5 1 INGRESOS DIVERSOS		1,175,037	0	0	0	1,175,037
1 5 5 1 4 OTROS INGRESOS DIVERSOS		1,175,037	0	0	0	1,175,037
1 5 5 1 4 2 INGRESOS POR COSTAS PROCESALES		1,153,840				1,153,840
1 5 5 1 4 8 PARTICIPACION POR COMISION DE RECAUDACION		21,197				21,197
TOTAL		54,626,160	0	0	0	54,626,160

ELABORADO POR LA MOLINA



JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR LA MOLINA



GINA YSOLA GÁLVEZ SALDAÑA
 ASESORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
 ALCALDE

ANEXO - MP 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE
ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	54,402	0	0	0	54,402
1 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	54,402	0	0	0	54,402
1 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,402	0	0	0	54,402
1 4 1 4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	54,402	0	0	0	54,402
1 4 1 4 1 CANON Y SOBRECANON	44,299	0	0	0	44,299
1 4 1 4 1 3 CANON MINERO	21,887				21,887
1 4 1 4 1 5 CANON HIDROENERGÉTICO	22,412				22,412
1 4 1 4 1 6 CANON PESQUERO					0
1 4 1 4 2 REGALIAS	10,103	0	0	0	10,103
1 4 1 4 2 1 REGALIAS MINERAS	10,103				10,103
TOTAL	54,402	0	0	0	54,402

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONALGINA YSOLA GÁLVEZ SALDAÑA
GERENTE MUNICIPALJUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

ANEXO - MP 01
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE LA MOLINA

: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL INGRESO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	761,978	761,978
1 8	ENDEUDAMIENTO	0	0	761,978	761,978
1 8 2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	761,978	761,978
1 8 2 1	CREDITOS INTERNOS	0	0	761,978	761,978
1 8 2 1 2	OTROS CREDITOS INTERNOS	0	0	761,978	761,978
1 8 2 1 2 3	DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA	0	0	761,978	761,978
	TOTAL	0	0	761,978	761,978

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GINA YSELA GÁLVEZ SALDANA
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

027

Cadena del Gasto		Fuentes de Financiamiento								TOTAL
TIPO DE TRANSACCION		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	SUB - TOTAL	
GENERICA DEL GASTO		16,351,716	54,626,160	761,978	0	3,643,228	65,734,108	54,402	69,431,738	141,171,592
SUBGENERICA 1		0	927,547	0	0	0	13,948,493	0	13,948,493	14,876,040
SUBGENERICA 2		0	839,010	0	0	0	12,388,661	0	12,388,661	13,227,671
ESPECIFICA 1		0	392,025	0	0	0	2,210,851	0	2,210,851	2,602,876
ESPECIFICA 2		0	392,025	0	0	0	2,210,851	0	2,210,851	2,602,876
2 1 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		0	0	0	0	0	93,600	0	93,600	93,600
2 1 1 1 1 1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		0	0	0	0	0	1,710,887	0	1,710,887	2,075,612
2 1 1 1 1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		0	364,725	0	0	0	406,364	0	406,364	435,664
2 1 1 1 1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PU		0	27,300	0	0	0	6,622,702	0	6,622,702	6,864,142
2 1 1 1 8 PERSONAL OBRERO		0	241,440	0	0	0	6,622,702	0	6,622,702	6,864,142
2 1 1 8 1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		0	241,440	0	0	0	6,622,702	0	6,622,702	6,864,142
2 1 1 8 1 1 OBREROS PERMANENTES		0	241,440	0	0	0	6,622,702	0	6,622,702	6,864,142
2 1 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	205,545	0	0	0	3,246,228	0	3,246,228	3,451,773
2 1 1 9 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		0	152,845	0	0	0	1,581,905	0	1,581,905	1,734,750
2 1 1 9 1 1 GRATIFICACIONES		0	113,164	0	0	0	1,184,904	0	1,184,904	1,298,068
2 1 1 9 1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		0	39,681	0	0	0	397,001	0	397,001	436,682
2 1 1 9 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		0	0	0	0	0	938,443	0	938,443	938,443
2 1 1 9 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	0	0	0	0	938,443	0	938,443	938,443
2 1 1 9 3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	52,700	0	0	0	725,880	0	725,880	778,580
2 1 1 9 3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		0	0	0	0	0	44,494	0	44,494	44,494
2 1 1 9 3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		0	38,270	0	0	0	370,779	0	370,779	409,049
2 1 1 9 3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 1 1 9 3 99 OTRAS OCASIONALES		0	14,430	0	0	0	310,607	0	310,607	325,037
2 1 1 10 DIETAS		0	0	0	0	0	308,880	0	308,880	308,880
2 1 1 10 1 DIETAS		0	0	0	0	0	308,880	0	308,880	308,880
2 1 1 10 1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		0	0	0	0	0	308,880	0	308,880	308,880
2 1 2 OTRAS RETRIBUCIONES		0	0	0	0	0	874,124	0	874,124	874,124
2 1 2 1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS		0	0	0	0	0	874,124	0	874,124	874,124
2 1 2 1 1 BIENES		0	0	0	0	0	874,124	0	874,124	874,124
2 1 2 1 1 1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 1 3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		0	88,537	0	0	0	685,708	0	685,708	774,245
2 1 3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		0	88,537	0	0	0	685,708	0	685,708	774,245
2 1 3 1 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 1 3 1 1 3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES		0	0	0	0	0	685,708	0	685,708	774,245
2 1 3 1 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		0	88,537	0	0	0	0	0	0	0
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		480,997	0	0	0	0	1,717,155	0	1,717,155	2,198,152
2 2 1 PENSIONES		0	0	0	0	0	1,478,788	0	1,478,788	1,478,788



FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

027

Cadena del Gasto		Fuentes de Financiamiento							TOTAL
TIPO DE TRANSACCION		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	
GENERICA DEL GASTO		00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias				
SUBGENERICA 1									
SUBGENERICA 2									
ESPECIFICA 1									
ESPECIFICA 2									
2 2 1 1	PENSIONES	0	0	0	0	0	1,478,788	0	1,478,788
2 2 1 1 1	PENSIONES	0	0	0	0	0	1,267,532	0	1,267,532
2 2 1 1 1 1	1 REGIMEN DE PENSIONES DL.20530	0	0	0	0	0	1,267,532	0	1,267,532
2 2 1 1 2	OTRAS COMPENSACIONES	0	0	0	0	0	211,256	0	211,256
2 2 1 1 2 1	1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	0	211,256	0	211,256
2 2 2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	480,997	0	0	0	0	238,367	0	719,364
2 2 2 3	ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	480,997	0	0	0	0	238,367	0	719,364
2 2 2 3 1	APOYO ALIMENTARIO	480,997	0	0	0	0	0	0	480,997
2 2 2 3 1 1	1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0
2 2 2 3 1 99	99 OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
2 2 2 3 4	OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	238,367	0	238,367
2 2 2 3 4 2	2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	0	0	0	0	0	166,367	0	166,367
2 2 2 3 4 3	3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	0	0	0	0	0	72,000	0	72,000
2 3	BIENES Y SERVICIOS	0	53,313,515	0	0	0	48,513,289	0	101,826,804
2 3 1	COMPRA DE BIENES	0	3,314,434	0	0	0	3,961,226	0	7,275,660
2 3 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	42,067	0	0	0	364,375	0	406,442
2 3 1 1 1	1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	42,067	0	0	0	364,375	0	406,442
2 3 1 1 1 1	1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	21,820	0	0	0	364,375	0	386,195
2 3 1 1 1 2	2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0	20,247	0	0	0	0	0	20,247
2 3 1 2	VESTUARIOS Y TEXTILES	0	53,153	0	0	0	120,109	0	173,262
2 3 1 2 1	1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATER	0	53,153	0	0	0	120,109	0	173,262
2 3 1 2 1 1	1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	43,325	0	0	0	91,285	0	134,610
2 3 1 2 1 2	2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 1 2 1 3	3 CALZADO	0	9,828	0	0	0	28,824	0	38,652
2 3 1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	867,757	0	0	0	930,441	0	1,798,198
2 3 1 3 1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	867,757	0	0	0	930,441	0	1,798,198
2 3 1 3 1 1	1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	846,504	0	0	0	560,812	0	1,407,316
2 3 1 3 1 2	2 GASES	0	21,253	0	0	0	251,437	0	272,690
2 3 1 3 1 3	3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0	0	0	0	0	118,192	0	118,192
2 3 1 5	MATERIALES Y UTILES	0	63,928	0	0	0	937,655	0	1,001,583
2 3 1 5 1	DE OFICINA	0	57,228	0	0	0	600,100	0	657,328
2 3 1 5 1 1	1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	28,220	0	0	0	265,100	0	293,320
2 3 1 5 1 2	2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	29,008	0	0	0	335,000	0	364,008
2 3 1 5 2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	0	0	0	0	0	38,000	0	38,000
2 3 1 5 2 1	1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	0	0	0	0	0	38,000	0	38,000
2 3 1 5 3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	2,500	0	0	0	122,502	0	125,002



FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

027

C A D E N A D E L G A S T O		F U E N T E S D E F I N A N C I A M I E N T O								TOTAL
TIPO DE TRANSACCION		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	SUB - TOTAL	
GENERICA DEL GASTO		00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias					
SUBGENERICA 1										
SUBGENERICA 2										
ESPECIFICA 1										
ESPECIFICA 2										
2 3 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		0	2,500	0	0	0	121,995	0	121,995	124,495
2 3 1 5 4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		0	4,200	0	0	0	91,941	0	91,941	96,141
2 3 1 5 4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		0	4,200	0	0	0	91,941	0	91,941	96,141
2 3 1 5 99 OTROS		0	0	0	0	0	85,112	0	85,112	85,112
2 3 1 5 99 99 OTROS		0	0	0	0	0	85,112	0	85,112	85,112
2 3 1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS		0	35,520	0	0	0	235,043	0	235,043	270,563
2 3 1 6 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		0	35,520	0	0	0	235,043	0	235,043	270,563
2 3 1 6 1 1 DE VEHICULOS		0	33,000	0	0	0	193,490	0	193,490	226,490
2 3 1 6 1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		0	0	0	0	0	4,556	0	4,556	4,556
2 3 1 6 1 4 DE SEGURIDAD		0	2,520	0	0	0	25,997	0	25,997	28,517
2 3 1 6 1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		0	0	0	0	0	11,000	0	11,000	11,000
2 3 1 7 ENSERES		0	0	0	0	0	500	0	500	500
2 3 1 7 1 ENSERES		0	0	0	0	0	500	0	500	500
2 3 1 7 1 1 ENSERES		0	0	0	0	0	500	0	500	500
2 3 1 8 SUMINISTROS MEDICOS		0	2,135,796	0	0	0	1,000	0	1,000	2,136,796
2 3 1 8 1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS		0	0	0	0	0	1,000	0	1,000	1,000
2 3 1 8 1 2 MEDICAMENTOS		0	0	0	0	0	1,000	0	1,000	1,000
2 3 1 8 2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, O		0	2,135,796	0	0	0	0	0	0	2,135,796
2 3 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, O		0	2,135,796	0	0	0	0	0	0	2,135,796
2 3 1 10 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINA		0	0	0	0	0	108,305	0	108,305	108,305
2 3 1 10 1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINA		0	0	0	0	0	108,305	0	108,305	108,305
2 3 1 10 1 4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES		0	0	0	0	0	28,083	0	28,083	28,083
2 3 1 10 1 5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FOREST		0	0	0	0	0	80,222	0	80,222	80,222
2 3 1 11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		0	0	0	0	0	828,406	0	828,406	828,406
2 3 1 11 1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		0	0	0	0	0	828,406	0	828,406	828,406
2 3 1 11 1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	0	0	0	0	793,406	0	793,406	793,406
2 3 1 11 1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0	0	0	0	0	10,000	0	10,000	10,000
2 3 1 11 1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		0	0	0	0	0	25,000	0	25,000	25,000
2 3 1 99 COMPRA DE OTROS BIENES		0	116,213	0	0	0	236,942	0	236,942	353,155
2 3 1 99 1 COMPRA DE OTROS BIENES		0	116,213	0	0	0	236,942	0	236,942	353,155
2 3 1 99 1 1 HERRAMIENTAS		0	0	0	0	0	29,800	0	29,800	29,800
2 3 1 99 1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VIN		0	58,000	0	0	0	61,505	0	61,505	119,505
2 3 1 99 1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 1 99 1 99 OTROS BIENES		0	58,213	0	0	0	145,637	0	145,637	203,850
2 3 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	49,999,081	0	0	0	44,552,063	0	44,552,063	94,551,144



FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

027

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

C A D E N A D E L G A S T O		F U E N T E S D E F I N A N C I A M I E N T O								T O T A L	
TIPO DE TRANSACCION		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	SUB - TOTAL		
GENERICA DEL GASTO		00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias						
SUBGENERICA 1											
SUBGENERICA 2											
ESPECIFICA 1											
ESPECIFICA 2											
2 3 2 1 VIAJES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 1 VIAJES INTERNACIONALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 1 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	4,886,372	0	0	0	0	0	2,766,060	7,652,432	0
2 3 2 2 1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		0	4,392,943	0	0	0	0	0	1,374,234	5,767,177	0
2 3 2 2 1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		0	81,900	0	0	0	0	0	927,970	1,009,870	0
2 3 2 2 1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		0	4,311,043	0	0	0	0	0	446,264	4,757,307	0
2 3 2 2 2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		0	21,420	0	0	0	0	0	372,015	393,435	0
2 3 2 2 2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		0	0	0	0	0	0	0	299,765	299,765	0
2 3 2 2 2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		0	21,420	0	0	0	0	0	50,400	71,820	0
2 3 2 2 3 SERVICIO DE INTERNET		0	0	0	0	0	0	0	21,850	21,850	0
2 3 2 2 3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AF		0	329,890	0	0	0	0	0	24,714	354,604	0
2 3 2 3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		0	0	0	0	0	0	0	21,958	21,958	0
2 3 2 3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		0	329,890	0	0	0	0	0	2,756	332,646	0
2 3 2 4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INS		0	142,119	0	0	0	0	0	995,097	1,137,216	0
2 3 2 4 2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	0	0	0	0	0	0	376,493	376,493	0
2 3 2 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		0	142,119	0	0	0	0	0	618,604	760,723	0
2 3 2 4 4 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARAC		0	423,195	0	0	0	0	0	3,778,067	4,201,262	0
2 3 2 4 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARAC		0	423,195	0	0	0	0	0	3,778,067	4,201,262	0
2 3 2 4 1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		0	149,315	0	0	0	0	0	908,625	1,057,940	0
2 3 2 4 1 3 DE VEHICULOS		0	241,880	0	0	0	0	0	516,897	758,777	0
2 3 2 4 1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 4 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		0	32,000	0	0	0	0	0	2,268,757	2,300,757	0
2 3 2 5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	2,904,830	0	0	0	0	0	1,674,925	4,579,755	0
2 3 2 5 1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	2,904,830	0	0	0	0	0	1,674,925	4,579,755	0
2 3 2 5 1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	0	0	0	0	0	0	191,175	191,175	0
2 3 2 5 1 2 DE VEHICULOS		0	2,323,061	0	0	0	0	0	589,741	2,912,802	0
2 3 2 5 1 3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		0	0	0	0	0	0	0	18,903	18,903	0
2 3 2 5 1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0	580,769	0	0	0	0	0	748,766	1,329,535	0
2 3 2 5 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		0	1,000	0	0	0	0	0	126,340	127,340	0
2 3 2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		0	1,141,166	0	0	0	0	0	454,155	1,595,321	0
2 3 2 6 1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		0	0	0	0	0	0	0	1,521	1,521	0
2 3 2 6 1 1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		0	0	0	0	0	0	0	1,521	1,521	0
2 3 2 6 3 SEGUROS		0	186,408	0	0	0	0	0	452,634	639,042	0
2 3 2 6 3 1 SEGURO DE VIDA		0	0	0	0	0	0	0	36,387	36,387	0



FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

027

C A D E N A D E L G A S T O		F U E N T E S D E F I N A N C I A M I E N T O							TOTAL
TIPO DE TRANSACCION		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	
GENERICA DEL GASTO		00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias				
SUBGENERICA 1									
SUBGENERICA 2									
ESPECIFICA 1									
ESPECIFICA 2									
2 3 2 6 3 2 SEGURO DE VEHICULOS		0	168,401	0	0	0	200,387	0	368,788
2 3 2 6 3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		0	13,170	0	0	0	31,650	0	44,820
2 3 2 6 3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		0	0	0	0	0	815	0	815
2 3 2 6 3 99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0	4,837	0	0	0	183,395	0	188,232
2 3 2 7 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	38,970,283	0	0	0	16,877,982	0	55,848,265
2 3 2 7 1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESAR		0	0	0	0	0	50,000	0	50,000
2 3 2 7 1 3 AUDITORIAS		0	0	0	0	0	50,000	0	50,000
2 3 2 7 1 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 7 2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESAR		0	225,600	0	0	0	1,594,710	0	1,820,310
2 3 2 7 2 1 CONSULTORIAS		0	0	0	0	0	25,000	0	25,000
2 3 2 7 2 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		0	183,600	0	0	0	1,564,210	0	1,747,810
2 3 2 7 3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO		0	0	0	0	0	0	0	0
2 3 2 7 3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		0	0	0	0	0	281,628	0	281,628
2 3 2 7 10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES		0	0	0	0	0	281,628	0	281,628
2 3 2 7 10 99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		0	0	0	0	0	14,951,644	0	14,951,644
2 3 2 7 11 OTROS SERVICIOS		0	38,744,683	0	0	0	20,000	0	69,960
2 3 2 7 11 3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLOTERIA, JARDINERIA Y OTRAS		0	49,960	0	0	0	14,931,644	0	53,626,367
2 3 2 7 11 99 SERVICIOS DIVERSOS		0	38,694,723	0	0	0	19,000,874	0	20,674,109
2 3 2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	1,673,235	0	0	0	19,000,874	0	20,674,109
2 3 2 8 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	1,673,235	0	0	0	19,000,874	0	20,674,109
2 3 2 8 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	1,521,639	0	0	0	18,418,470	0	19,940,109
2 3 2 8 1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		0	151,596	0	0	0	582,404	0	734,000
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0	0	0	0	157,079	0	157,079
2 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0	0	0	0	0	157,079	0	157,079
2 4 1 3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		0	0	0	0	0	157,079	0	157,079
2 4 1 3 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO		0	0	0	0	0	157,079	0	157,079
2 4 1 3 1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		0	0	0	0	0	0	0	0
2 5 OTROS GASTOS		0	0	0	0	0	339,000	0	339,000
2 5 5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMIL		0	0	0	0	0	339,000	0	339,000
2 5 5 1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES		0	0	0	0	0	339,000	0	339,000
2 5 5 1 1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES		0	0	0	0	0	289,000	0	289,000
2 5 5 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		0	0	0	0	0	139,000	0	139,000
2 5 5 1 1 99 OTRO REGIMEN		0	0	0	0	0	150,000	0	150,000
2 5 5 1 3 AL SECTOR PRIVADO		0	0	0	0	0	50,000	0	50,000
2 5 5 1 3 1 A PERSONAS JURIDICAS		0	0	0	0	0	50,000	0	50,000
2 5 5 2 INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES		0	0	0	0	0	0	0	0
2 5 5 2 1 INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES		0	0	0	0	0	0	0	0



FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRICTAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

027

C A D E N A D E L G A S T O		F U E N T E S D E F I N A N C I A M I E N T O								T O T A L	
T I P O D E T R A N S A C C I O N		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos Por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	SUB - TOTAL		
GENERICA DEL GASTO											
SUBGENERICA 1											
SUBGENERICA 2											
ESPECIFICA 1											
ESPECIFICA 2											
2 5 5 2 1	99 OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,870,719	385,098	761,978	0	3,643,228	1,059,092	54,402	4,756,722	21,774,517	
2 6 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	15,870,719	0	0	0	2,743,228	802,370	54,402	3,600,000	19,470,719	
2 6 2 2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 2 2 4	INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 2 2 4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 2 3	OTRAS ESTRUCTURAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 2 3 2	INFRAESTRUCTURA VIAL	15,870,719	0	0	0	2,556,763	802,370	54,402	3,413,535	19,284,254	
2 6 2 3 2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	15,870,719	0	0	0	33,313	788,731	8,850	830,894	16,701,613	
2 6 2 3 6	PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES	0	0	0	0	33,313	788,731	8,850	830,894	16,701,613	
2 6 2 3 6 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	0	0	0	1,970,296	13,639	45,552	1,906,588	1,906,588	
2 6 2 3 98	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0	0	0	0	1,847,397	13,639	45,552	1,906,588	1,906,588	
2 6 2 3 99	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	385,098	83,186	0	0	206,722	0	206,722	675,006	
2 6 3 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	0	245,098	0	0	0	0	0	0	245,098	
2 6 3 1 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	0	245,098	0	0	0	0	0	0	245,098	
2 6 3 1 1 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0	245,098	0	0	0	0	0	0	245,098	
2 6 3 2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	140,000	83,186	0	0	206,722	0	206,722	429,908	
2 6 3 2 1	PARA OFICINA	0	0	0	0	0	37,177	0	37,177	37,177	
2 6 3 2 1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3 2 1 2	MOBILIARIO	0	0	0	0	0	37,177	0	37,177	37,177	
2 6 3 3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONE	0	0	68,722	0	0	33,350	0	33,350	102,072	
2 6 3 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	0	55,490	0	0	29,750	0	29,750	85,240	
2 6 3 3 1 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3 3 4	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3 4	EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3 4 2	EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3 4 2 2	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	140,000	14,464	0	0	136,195	0	136,195	290,659	
2 6 3 4 2 2 1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 3 4 2 2 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	0	0	14,464	0	0	0	0	14,464	14,464	
2 6 3 4 2 2 4 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONE	0	0	0	0	0	136,195	0	136,195	136,195	
2 6 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	678,792	0	0	50,000	0	50,000	728,792	
2 6 8 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	678,792	0	0	50,000	0	50,000	728,792	
2 6 8 1 2	ESTUDIOS DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 8 1 2 1	ESTUDIOS DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 6 8 1 3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.	0	0	0	0	0	50,000	0	50,000	50,000	
2 6 8 1 3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.	0	0	0	0	0	50,000	0	50,000	50,000	



FORMATO A - 3 / GL
 PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2017
 PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS
 (En Nuevos Soles)
 A NIVEL DISTRITAL

DEPARTAMENTO
 PROVINCIA
 PLIEGO

: LIMA
 : LIMA
 : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

027

C A D E N A D E L G A S T O		F U E N T E S D E F I N A N C I A M I E N T O							T O T A L
T I P O D E T R A N S A C C I O N		1 Recursos Ordinarios	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operaciones Ofic. de Credito	4 Donaciones y Transferencias	07 Fondo de Compensacion Municipal	08 Otros Impuestos Municipales	18 Canon, Sobrecanon, Reg., Renta de Aduana y Participaciones	
		00 Recursos Ordinarios	09 Recursos Directamente Recaudados	19 Recursos por Operaciones Of. De Credito	13 Donaciones y Transferencias				
GENERICA DEL GASTO									
SUBGENERICA 1									
SUBGENERICA 2									
ESPECIFICA 1									
ESPECIFICA 2									
2 6 8 1 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	0	678,792	0	0	0	0	678,792
2 6 8 1 4 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		0	0	678,792	0	0	0	0	678,792
TOTAL		16,351,716	54,626,160	761,978	0	3,643,228	65,734,108	54,402	141,171,592

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 GIMA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
 GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 JUAN CARLOS ZUREK R.F.
 ALCALDE

ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	140,409,614	18,881,283	18,881,283	761,978	141,171,592
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,394,020	2,263,679	14,781,659	0	14,876,040
2 1 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	25,729,093	1,389,555	13,890,977	0	13,227,671
2 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,665,609	91,201	153,934	0	2,602,876
2 1 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,665,609	91,201	153,934	0	2,602,876
2 1 1 1 1 1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	93,600	0	0	0	93,600
2 1 1 1 1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	2,156,196	21,139	101,723	0	2,075,612
2 1 1 1 1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	415,813	70,062	52,211	0	433,664
2 1 1 8 PERSONAL OBRERO	15,085,602	1,197,998	9,419,458	0	6,864,142
2 1 1 8 1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE	5,666,144	1,197,998	0	0	6,864,142
2 1 1 8 1 1 OBREROS PERMANENTES	5,666,144	1,197,998	0	0	6,864,142
2 1 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	7,669,002	100,356	4,317,585	0	3,451,773
2 1 1 9 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	3,197,980	76,307	1,539,537	0	1,734,750
2 1 1 9 1 1 GRATIFICACIONES	2,837,605	0	1,539,537	0	1,298,068
2 1 1 9 1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	360,375	76,307	0	0	436,682
2 1 1 9 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	2,055,458	0	1,117,015	0	938,443
2 1 1 9 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	2,055,458	0	1,117,015	0	938,443
2 1 1 9 3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,415,564	24,049	1,661,033	0	778,580
2 1 1 9 3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	44,494	0	0	0	44,494
2 1 1 9 3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	385,000	24,049	0	0	409,049
2 1 1 9 3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	400,621	0	400,621	0	0
2 1 1 9 3 99 OTRAS OCASIONALES	1,585,449	0	1,260,412	0	325,037
2 1 1 10 DIETAS	308,880	0	0	0	308,880
2 1 1 10 1 DIETAS	308,880	0	0	0	308,880
2 1 1 10 1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	308,880	0	0	0	308,880
2 1 2 OTRAS RETRIBUCIONES	232,062	874,124	232,062	0	874,124
2 1 2 1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	232,062	874,124	232,062	0	874,124
2 1 2 1 1 BIENES	232,062	874,124	232,062	0	874,124
2 1 2 1 1 1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	232,062	0	232,062	0	0
2 1 3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,432,865	0	658,620	0	774,245
2 1 3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1,432,865	0	658,620	0	774,245
2 1 3 1 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1,432,865	0	658,620	0	774,245
2 1 3 1 1 3 APORTES A LOS FONDOS DE PENSIONES	0	0	0	0	0



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
					HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	1	3	1	1	5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		0	774,245
2	2				PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	2,198,152
2	2	1			PENSIONES		0	1,478,788
2	2	1	1		PENSIONES		0	1,478,788
2	2	1	1	1	PENSIONES		0	1,267,532
2	2	1	1	1	1 REGIMEN DE PENSIONES DL.20530		0	1,267,532
2	2	1	1	2	OTRAS COMPENSACIONES		0	211,256
2	2	1	1	2	1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		0	211,256
2	2	2			PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		0	719,364
2	2	2	3		ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS		0	719,364
2	2	2	3	1	APOYO ALIMENTARIO		0	480,997
2	2	2	3	1	1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		0	480,997
2	2	2	3	1	99 OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO		0	0
2	2	2	3	4	OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR		0	238,367
2	2	2	3	4	2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		0	166,367
2	2	2	3	4	3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA		0	72,000
2	3				BIENES Y SERVICIOS	15,198,591	3,322,431	101,826,804
2	3	1			COMPRA DE BIENES	2,361,856	980,215	7,275,660
2	3	1	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	324,333	406,442
2	3	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	324,333	406,442
2	3	1	1	1	1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	314,333	386,195
2	3	1	1	2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	0	10,000	20,247
2	3	1	2		VESTUARIOS Y TEXTILES	0	150,843	173,262
2	3	1	2	1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARERIA Y MATERIALES TEXT	0	150,843	173,262
2	3	1	2	1	1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	133,633	134,610
2	3	1	2	1	2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0
2	3	1	2	1	3 CALZADO	0	17,210	38,652
2	3	1	3		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	11,481	93,571	1,798,198
2	3	1	3	1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	11,481	93,571	1,798,198
2	3	1	3	1	1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	93,571	1,407,316
2	3	1	3	1	2 GASES	11,256	0	272,690
2	3	1	3	1	3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	225	0	118,192
2	3	1	5		MATERIALES Y UTILES	28,370	151,500	1,001,583



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

027

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 3 1 5 1 DE OFICINA	720,100	11,728	74,500	0	657,328
2 3 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	322,600	5,220	34,500	0	293,320
2 3 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	397,500	6,508	40,000	0	364,008
2 3 1 5 2 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	88,000	0	50,000	0	38,000
2 3 1 5 2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	88,000	0	50,000	0	38,000
2 3 1 5 3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	124,967	35	0	0	125,002
2 3 1 5 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	124,460	35	0	0	124,495
2 3 1 5 4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	106,534	16,607	27,000	0	96,141
2 3 1 5 4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	106,534	16,607	27,000	0	96,141
2 3 1 5 99 OTROS	85,112	0	0	0	85,112
2 3 1 5 99 99 OTROS	85,112	0	0	0	85,112
2 3 1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	262,688	7,875	0	0	270,563
2 3 1 6 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	262,688	7,875	0	0	270,563
2 3 1 6 1 1 DE VEHICULOS	224,862	1,628	0	0	226,490
2 3 1 6 1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	4,556	0	0	0	4,556
2 3 1 6 1 4 DE SEGURIDAD	22,270	6,247	0	0	28,517
2 3 1 6 1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	11,000	0	0	0	11,000
2 3 1 7 ENSERES	500	0	0	0	500
2 3 1 7 1 ENSERES	500	0	0	0	500
2 3 1 7 1 1 ENSERES	500	0	0	0	500
2 3 1 8 SUMINISTROS MEDICOS	21,116	2,115,680	0	0	2,136,796
2 3 1 8 1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,000	0	0	0	1,000
2 3 1 8 1 2 MEDICAMENTOS	1,000	0	0	0	1,000
2 3 1 8 2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS	20,116	2,115,680	0	0	2,135,796
2 3 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS	20,116	2,115,680	0	0	2,135,796
2 3 1 10 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	334,824	0	226,519	0	108,305
2 3 1 10 1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	334,824	0	226,519	0	108,305
2 3 1 10 1 4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	198,856	0	170,773	0	28,083
2 3 1 10 1 5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL	117,222	0	37,000	0	80,222
2 3 1 11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	828,406	0	0	0	828,406
2 3 1 11 1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	828,406	0	0	0	828,406
2 3 1 11 1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	793,406	0	0	0	793,406



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I			TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
				HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 3 1 11 1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS				0	0	0	10,000
2 3 1 11 1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO				0	0	0	25,000
2 3 1 99 1 COMPRA DE OTROS BIENES				0	33,449	0	353,155
2 3 1 99 1 COMPRA DE OTROS BIENES				0	33,449	0	353,155
2 3 1 99 1 1 HERRAMIENTAS				0	0	0	29,800
2 3 1 99 1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A				0	1,580	0	119,505
2 3 1 99 1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES				0	0	0	0
2 3 1 99 1 99 OTROS BIENES				0	31,869	0	203,850
2 3 2 CONTRATACION DE SERVICIOS				12,836,735	2,342,216	0	94,551,144
2 3 2 1 VIAJES				0	0	0	0
2 3 2 1 1 VIAJES INTERNACIONALES				0	0	0	0
2 3 2 1 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				0	0	0	0
2 3 2 1 1 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				0	0	0	0
2 3 2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION				114,836	0	0	7,652,432
2 3 2 2 1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS				0	0	0	5,767,177
2 3 2 2 1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				0	0	0	1,009,870
2 3 2 2 1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE				0	0	0	4,757,307
2 3 2 2 2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET				0	0	0	393,435
2 3 2 2 2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL				0	0	0	299,765
2 3 2 2 2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA				0	0	0	71,820
2 3 2 2 2 3 SERVICIO DE INTERNET				0	0	0	21,850
2 3 2 2 3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES				0	0	0	354,604
2 3 2 2 3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA				0	0	0	21,958
2 3 2 2 3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION				0	0	0	332,646
2 3 2 2 4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONA				114,836	0	0	1,022,380
2 3 2 2 4 2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION				81,324	0	0	295,169
2 3 2 2 4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				33,512	0	0	727,211
2 3 2 2 4 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES				511,073	473,828	0	4,164,017
2 3 2 4 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES				511,073	473,828	0	4,164,017
2 3 2 4 1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS				510,530	0	0	547,410
2 3 2 4 1 3 DE VEHICULOS				543	94,395	0	852,629
2 3 2 4 1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				0	9,800	0	9,800
2 3 2 4 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS				0	369,633	0	2,670,390
							2,300,757



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
				HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	3	2	5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	9,170	1,722,391	4,579,755
2	3	2	5	1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	9,170	1,722,391	4,579,755
2	3	2	5	1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	14,400	191,175
2	3	2	5	2 DE VEHICULOS	0	1,699,991	2,912,802
2	3	2	5	3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	0	0	18,903
2	3	2	5	4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,170	0	1,329,535
2	3	2	5	99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	8,000	127,340
2	3	2	6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	150	98,684	1,595,321
2	3	2	6	1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	150	0	1,521
2	3	2	6	1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	150	0	1,521
2	3	2	6	3 SEGUROS	0	98,684	639,042
2	3	2	6	3 1 SEGURO DE VIDA	0	0	36,387
2	3	2	6	3 2 SEGURO DE VEHICULOS	0	13,814	368,788
2	3	2	6	3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	0	59,040	44,820
2	3	2	6	3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES	0	0	815
2	3	2	6	99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	25,830	188,232
2	3	2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	12,161,506	27,313	55,848,265
2	3	2	7	1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS P	0	0	50,000
2	3	2	7	3 AUDITORIAS	0	0	50,000
2	3	2	7	99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	0	0
2	3	2	7	2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS P	75,100	0	1,820,310
2	3	2	7	1 CONSULTORIAS	0	0	25,000
2	3	2	7	99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	69,600	0	1,747,810
2	3	2	7	3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	0	0
2	3	2	7	1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	0	0	0
2	3	2	7	10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	27,313	281,628
2	3	2	7	99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	12,086,406	27,313	281,628
2	3	2	7	11 OTROS SERVICIOS	0	0	53,696,327
2	3	2	7	3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDAD	0	0	69,960
2	3	2	7	11 SERVICIOS DIVERSOS	12,086,406	0	53,626,367
2	3	2	8	CONTRATO ADIMINISTRATIVO DE SERVICIOS	40,000	20,000	20,674,109
2	3	2	8	1 CONTRATO ADIMINISTRATIVO DE SERVICIOS	40,000	20,000	20,674,109



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
					HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	3	2	8	1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,955,109	19,940,109
2	3	2	8	1	2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	699,000	734,000
2	4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	157,079	157,079
2	4	1				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157,079	157,079
2	4	1	3			A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	157,079	157,079
2	4	1	3	1		A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	157,079	157,079
2	4	1	3	1	1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	0	0
2	5					OTROS GASTOS	339,000	339,000
2	5	5				PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	339,000	339,000
2	5	5	1			PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	339,000	339,000
2	5	5	1	1		A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	289,000	289,000
2	5	5	1	1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	139,000	139,000
2	5	5	1	1	99	OTRO REGIMEN	150,000	150,000
2	5	5	1	3		AL SECTOR PRIVADO	50,000	50,000
2	5	5	1	3	1	A PERSONAS JURIDICAS	50,000	50,000
2	5	5	2			INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	0	0
2	5	5	2	1		INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	0	0
2	5	5	2	1	99	OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	0	0
2	6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,370,719	21,774,517
2	6	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	18,707,165	19,470,719
2	6	2	2			EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	0
2	6	2	2	4		INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES	0	0
2	6	2	2	4	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	0
2	6	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS	18,707,165	19,284,254
2	6	2	3	2		INFRAESTRUCTURA VIAL	16,691,741	16,701,613
2	6	2	3	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	16,691,741	16,701,613
2	6	2	3	6		PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES	1,462,270	2,029,487
2	6	2	3	6	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,462,270	1,906,588
2	6	2	3	99		OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0	0
2	6	2	3	99	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	0
2	6	3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	675,006
2	6	3	1			ADQUISICION DE VEHICULOS	0	245,098
2	6	3	1	1		ADQUISICION DE VEHICULOS	0	245,098



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACUMULADO POR TODA FUENTE

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I		TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
			HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 6 3 1 1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0	0	245,098	0	0	245,098
2 6 3 2 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	0	346,722	0	83,186	429,908
2 6 3 2 1 PARA OFICINA	0	0	37,177	0	0	37,177
2 6 3 2 1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0
2 6 3 2 1 2 MOBILIARIO	0	0	37,177	0	0	37,177
2 6 3 2 3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	0	33,350	0	68,722	102,072
2 6 3 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	0	29,750	0	55,490	85,240
2 6 3 2 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0
2 6 3 2 4 ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0	0	0	0	0	0
2 6 3 2 4 2 EQUIPOS	0	0	0	0	0	0
2 6 3 2 9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	0	276,195	0	14,464	290,659
2 6 3 2 9 1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	0	0	0	0	0	0
2 6 3 2 9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	0	0	0	0	14,464	14,464
2 6 3 2 9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0	0	136,195	0	0	136,195
2 6 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	50,000	0	678,792	728,792
2 6 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	50,000	0	678,792	728,792
2 6 8 1 2 ESTUDIOS DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0
2 6 8 1 2 1 ESTUDIOS DE PREINVERSION	0	0	0	0	0	0
2 6 8 1 3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.	0	0	50,000	0	0	50,000
2 6 8 1 3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.	0	0	50,000	0	0	50,000
2 6 8 1 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	678,792	678,792
2 6 8 1 4 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	0	0	0	678,792	678,792
TOTAL	140,409,614	18,881,283	18,881,283	18,881,283	761,978	141,171,592

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
DESARROLLO INSTITUCIONAL

GINA YSELA GÁLVEZ SALDARRIENA
GERENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO / REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	16,351,716	0	0	0	16,351,716
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	480,997	0	0	0	480,997
2 2 2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	480,997	0	0	0	480,997
2 2 2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	480,997	0	0	0	480,997
2 2 2 3 1 APOYO ALIMENTARIO	480,997	0	0	0	480,997
2 2 2 3 1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	480,997	0	0	0	480,997
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
2 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
2 4 1 3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0
2 4 1 3 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	0	0	0	0	0
2 4 1 3 1 3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	0	0	0	0	0
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,870,719	0	0	0	15,870,719
2 6 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	15,870,719	0	0	0	15,870,719
2 6 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	15,870,719	0	0	0	15,870,719
2 6 2 3 2 INFRAESTRUCTURA VIAL	15,870,719	0	0	0	15,870,719
2 6 2 3 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	15,870,719	0	0	0	15,870,719
TOTAL	16,351,716	0	0	0	16,351,716

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

220

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

APROBADO POR

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

027

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	65,734,108	9,383,302	9,383,302	0	65,734,108
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,899,860	2,076,906	8,028,273	0	13,948,493
2 1 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	18,960,545	1,202,782	7,774,666	0	12,388,661
2 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,119,650	91,201	0	0	2,210,851
2 1 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	2,119,650	91,201	0	0	2,210,851
2 1 1 1 1 1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	93,600				93,600
2 1 1 1 1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,689,748	21,139			1,710,887
2 1 1 1 1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	336,302	70,062			406,364
2 1 1 8 PERSONAL OBRERO	10,693,232	1,018,121	5,088,651	0	6,622,702
2 1 1 8 1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE	5,604,581	1,018,121	0	0	6,622,702
2 1 1 8 1 1 OBREROS PERMANENTES	5,604,581	1,018,121			6,622,702
2 1 1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	5,838,783	93,460	2,686,015	0	3,246,228
2 1 1 9 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	2,108,495	72,251	598,841	0	1,581,905
2 1 1 9 1 1 GRATIFICACIONES	1,783,745		598,841		1,184,904
2 1 1 9 1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	324,750	72,251			397,001
2 1 1 9 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,508,816	0	570,373	0	938,443
2 1 1 9 2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1,508,816		570,373		938,443
2 1 1 9 3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2,221,472	21,209	1,516,801	0	725,880
2 1 1 9 3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	44,494				44,494
2 1 1 9 3 2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	349,570	21,209			370,779
2 1 1 9 3 99 OTRAS OCASIONALES	1,426,787		1,116,180		310,607
2 1 1 10 DIETAS	308,880	0	0	0	308,880
2 1 1 10 1 DIETAS	308,880	0	0	0	308,880
2 1 1 10 1 2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	308,880				308,880
2 1 2 OTRAS RETRIBUCIONES	0	874,124	0	0	874,124
2 1 2 1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	0	874,124	0	0	874,124
2 1 2 1 1 BIENES	0	874,124	0	0	874,124
2 1 2 1 1 99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE		874,124			874,124
2 1 3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	939,315	0	253,607	0	685,708
2 1 3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	939,315	0	253,607	0	685,708
2 1 3 1 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	939,315	0	253,607	0	685,708
2 1 3 1 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	939,315		253,607		685,708
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,717,155	0	0	0	1,717,155



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

027

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 2 1 PENSIONES	1,478,788	0	0	0	1,478,788
2 2 1 1 PENSIONES	1,478,788	0	0	0	1,478,788
2 2 1 1 1 PENSIONES	1,267,532	0	0	0	1,267,532
2 2 1 1 1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL.20530	1,267,532				1,267,532
2 2 1 1 2 OTRAS COMPENSACIONES	211,256	0	0	0	211,256
2 2 1 1 2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	211,256				211,256
2 2 2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	238,367	0	0	0	238,367
2 2 2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	238,367	0	0	0	238,367
2 2 2 3 4 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	238,367	0	0	0	238,367
2 2 2 3 4 2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	166,367				166,367
2 2 2 3 4 3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	72,000				72,000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	42,818,644	7,036,035	1,341,390	0	48,513,289
2 3 1 COMPRA DE BIENES	4,437,579	234,448	710,801	0	3,961,226
2 3 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	628,708	0	264,333	0	364,375
2 3 1 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	628,708	0	264,333	0	364,375
2 3 1 1 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	628,708		264,333		364,375
2 3 1 1 1 2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL					0
2 3 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	182,109	0	62,000	0	120,109
2 3 1 2 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXT	182,109	0	62,000	0	120,109
2 3 1 2 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	153,285		62,000		91,285
2 3 1 2 1 3 CALZADO	28,824				28,824
2 3 1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	918,960	11,481	0	0	930,441
2 3 1 3 1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	918,960	11,481	0	0	930,441
2 3 1 3 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	560,812				560,812
2 3 1 3 1 2 GASES	240,181	11,256			251,437
2 3 1 3 1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	117,967	225			118,192
2 3 1 5 MATERIALES Y UTILES	1,045,513	16,642	124,500	0	937,655
2 3 1 5 1 DE OFICINA	674,600	0	74,500	0	600,100
2 3 1 5 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	299,600		34,500		265,100
2 3 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	375,000		40,000		335,000
2 3 1 5 2 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	88,000	0	50,000	0	38,000
2 3 1 5 2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	88,000		50,000		38,000
2 3 1 5 3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	122,467	35	0	0	122,502



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

027

TIPO DE TRANSACCION			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL GASTO	SUBGENERICA 1	SUBGENERICA 2		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	3	1	121,960	35			121,995
2	3	1	507				507
2	3	1	75,334	16,607	0	0	91,941
2	3	1	75,334	16,607	0	0	91,941
2	3	1	85,112	0	0	0	85,112
2	3	1	85,112				85,112
2	3	1	227,168	7,875	0	0	235,043
2	3	1	227,168	7,875	0	0	235,043
2	3	1	191,862	1,628			193,490
2	3	1	4,556				4,556
2	3	1	19,750	6,247			25,997
2	3	1	11,000				11,000
2	3	1	500	0	0	0	500
2	3	1	500	0	0	0	500
2	3	1	500				500
2	3	1	1,000	0	0	0	1,000
2	3	1	1,000				1,000
2	3	1	0	198,450	0	0	198,450
2	3	1	0	198,450	0	0	198,450
2	3	1		190,000			190,000
2	3	1		8,450			8,450
2	3	1	334,824	0	226,519	0	108,305
2	3	1	334,824	0	226,519	0	108,305
2	3	1	198,856		170,773		28,083
2	3	1	117,222		37,000		80,222
2	3	1	828,406	0	0	0	828,406
2	3	1	828,406	0	0	0	828,406
2	3	1	793,406				793,406
2	3	1	10,000				10,000
2	3	1	25,000				25,000
2	3	1	270,391	0	33,449	0	236,942
2	3	1	270,391	0	33,449	0	236,942



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
 (En Nuevos Soles)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 RUBRO

: 5 RECURSOS DETERMINADOS
 : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

027

TIPO DE TRANSACCION			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CREDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCION DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL GASTO	SUBGENERICA 1	SUBGENERICA 2		HABILITACIONES	ANULACIONES		
ESPECIFICA 1	ESPECIFICA 2						
2 3 1 99 1	1 HERRAMIENTAS		29,800				29,800
2 3 1 99 1	3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A E		63,085		1,580		61,505
2 3 1 99 1	99 OTROS BIENES		177,506		31,869		145,637
2 3 2	CONTRATACION DE SERVICIOS		38,381,065	6,801,587	630,589	0	44,552,063
2 3 2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		2,651,224	114,836	0	0	2,766,060
2 3 2 2 1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		1,374,234	0	0	0	1,374,234
2 3 2 2 1	1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		927,970				927,970
2 3 2 2 1	2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		446,264				446,264
2 3 2 2 2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		372,015	0	0	0	372,015
2 3 2 2 2	1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		299,765				299,765
2 3 2 2 2	2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		50,400				50,400
2 3 2 2 2	3 SERVICIO DE INTERNET		21,850				21,850
2 3 2 2 3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES		24,714	0	0	0	24,714
2 3 2 2 3	1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		21,958				21,958
2 3 2 2 3	99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		2,756				2,756
2 3 2 2 4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		880,261	114,836	0	0	995,097
2 3 2 2 4	2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		295,169	81,324			376,493
2 3 2 2 4	4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		585,092	33,512			618,604
2 3 2 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		3,785,942	361,758	369,633	0	3,778,067
2 3 2 4 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		3,785,942	361,758	369,633	0	3,778,067
2 3 2 4 1	1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		547,410	361,215			908,625
2 3 2 4 1	3 DE VEHICULOS		516,354	543			516,897
2 3 2 4 1	4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		83,788				83,788
2 3 2 4 1	99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		2,638,390		369,633		2,268,757
2 3 2 5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		1,879,398	9,170	213,643	0	1,674,925
2 3 2 5 1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		1,879,398	9,170	213,643	0	1,674,925
2 3 2 5 1	1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		205,575		14,400		191,175
2 3 2 5 1	2 DE VEHICULOS		780,984		191,243		589,741
2 3 2 5 1	3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		18,903				18,903
2 3 2 5 1	4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		739,596	9,170			748,766
2 3 2 5 1	99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		134,340		8,000		126,340
2 3 2 6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		454,005	150	0	0	454,155
2 3 2 6 1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		1,371	150	0	0	1,521



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
: 5 RECURSOS DETERMINADOS
: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

027

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
						HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	3	2	6	1	1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	1,371	150		1,521
2	3	2	6	3	SEGUROS	452,634	0	0	452,634
2	3	2	6	3	1 SEGURO DE VIDA	36,387			36,387
2	3	2	6	3	2 SEGURO DE VEHICULOS	200,387			200,387
2	3	2	6	3	3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	31,650			31,650
2	3	2	6	3	4 OTROS SEGUROS PERSONALES	815			815
2	3	2	6	3	99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	183,395			183,395
2	3	2	7		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	10,509,622	6,295,673	27,313	16,877,982
2	3	2	7	1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR	50,000	0	0	50,000
2	3	2	7	1	3 AUDITORIAS	50,000			50,000
2	3	2	7	2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR	1,519,610	75,100	0	1,594,710
2	3	2	7	2	1 CONSULTORIAS	25,000			25,000
2	3	2	7	2	5 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		5,500		5,500
2	3	2	7	2	99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	1,494,610	69,600		1,564,210
2	3	2	7	10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	308,941	0	27,313	281,628
2	3	2	7	10	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	308,941		27,313	281,628
2	3	2	7	11	OTROS SERVICIOS	8,731,071	6,220,573	0	14,951,644
2	3	2	7	11	3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES	20,000			20,000
2	3	2	7	11	99 SERVICIOS DIVERSOS	8,711,071	6,220,573		14,931,644
2	3	2	8		CONTRATO ADMISTRATIVO DE SERVICIOS	19,000,874	20,000	20,000	19,000,874
2	3	2	8	1	CONTRATO ADMISTRATIVO DE SERVICIOS	19,000,874	20,000	20,000	19,000,874
2	3	2	8	1	1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18,438,470		20,000	18,418,470
2	3	2	8	1	2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	562,404	20,000		582,404
2	4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	157,079	0	0	157,079
2	4	1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157,079	0	0	157,079
2	4	1	3		A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	157,079	0	0	157,079
2	4	1	3	1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	157,079	0	0	157,079
2	4	1	3	1	3 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	157,079			157,079
2	5				OTROS GASTOS	339,000	0	0	339,000
2	5	5			PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	339,000	0	0	339,000
2	5	5	1		PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	339,000	0	0	339,000
2	5	5	1	1	A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	289,000	0	0	289,000



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

: 5 RECURSOS DETERMINADOS
: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

027

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I		TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCION DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
	HABILITACIONES	ANULACIONES				
2 5 5 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO						139,000
2 5 5 1 1 99 OTRO REGIMEN						150,000
2 5 5 1 3 AL SECTOR PRIVADO		0			0	50,000
2 5 5 1 3 1 A PERSONAS JURIDICAS						50,000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						1,059,092
2 6 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	270,361	13,639			0	802,370
2 6 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	13,639	13,639			0	802,370
2 6 2 3 2 INFRAESTRUCTURA VIAL	0	13,639			0	788,731
2 6 2 3 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	13,639	13,639			0	788,731
2 6 2 3 6 PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES	13,639	0			0	13,639
2 6 2 3 6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	206,722	0			0	206,722
2 6 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	206,722	0			0	206,722
2 6 3 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	37,177	0			0	37,177
2 6 3 2 1 PARA OFICINA	37,177	0			0	37,177
2 6 3 2 1 2 MOBILIARIO	33,350	0			0	33,350
2 6 3 2 3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	29,750	0			0	29,750
2 6 3 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,600	0			0	3,600
2 6 3 2 3 2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	136,195	0			0	136,195
2 6 3 2 9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	136,195	0			0	136,195
2 6 3 2 9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	50,000	0			0	50,000
2 6 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000	0			0	50,000
2 6 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000	0			0	50,000
2 6 8 1 3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.	50,000	0			0	50,000
2 6 8 1 3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.	9,383,302	0			0	50,000
TOTAL	9,383,302	9,383,302			0	65,734,108

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
 GERENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS ZUREK P.F
 ALCALDE

ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO		: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
TIPO DE TRANSACCION		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I		TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II	
GENERICA DEL GASTO		HABILITACIONES		ANULACIONES					
SUBGENERICA 1									
SUBGENERICA 2									
ESPECIFICA 1									
ESPECIFICA 2									
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GASTOS PRESUPUESTARIOS		54,626,160		8,734,427		8,734,427		54,626,160	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7,494,160		186,773		186,773		927,547	
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		6,768,548		186,773		6,116,311		839,010	
PERSONAL ADMINISTRATIVO		545,959		0		153,934		392,025	
PERSONAL ADMINISTRATIVO		545,959		0		153,934		392,025	
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		466,448				101,723		364,725	
PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		79,511				52,211		27,300	
PERSONAL OBRERO		4,392,370		179,877		4,330,807		241,440	
PERSONAL OBRERO PERMANENTE		61,563		179,877		0		241,440	
OBREROS PERMANENTES		61,563		179,877				241,440	
GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		1,830,219		6,896		1,631,570		205,545	
ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		1,089,485		4,056		940,696		152,845	
GRATIFICACIONES		1,053,860				940,696		113,164	
BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		35,625		4,056				39,681	
OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		194,092		2,840		144,232		52,700	
BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		35,430		2,840				38,270	
OTRAS OCASIONALES		158,662				144,232		14,430	
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		493,550		0		405,013		88,537	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		493,550		0		405,013		88,537	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		493,550		0		405,013		88,537	
CONTRIBUCIONES A ESSALUD		493,550				405,013		88,537	
BIENES Y SERVICIOS		47,132,000		8,162,556		1,981,041		53,313,515	
COMPRA DE BIENES		1,456,440		2,127,408		269,414		3,314,434	
ALIMENTOS Y BEBIDAS		102,067		0		60,000		42,067	
ALIMENTOS Y BEBIDAS		102,067		0		60,000		42,067	
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		71,820				50,000		21,820	
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		30,247				10,000		20,247	
VESTUARIOS Y TEXTILES		141,996		0		88,843		53,153	
VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARERIA Y MATERIALES TEXTILES		141,996		0		88,843		53,153	
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		114,958				71,633		43,325	
CALZADO		27,038				17,210		9,828	
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		961,328		0		93,571		867,757	



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

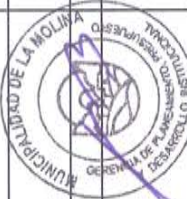
027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCION										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2											HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	3	1	3	1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES					961,328	0	93,571	0	867,757
2	3	1	3	1	1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					940,075		93,571		846,504
2	3	1	3	1	2 GASES					21,253				21,253
2	3	1	5		MATERIALES Y UTILES					79,200	11,728	27,000	0	63,928
2	3	1	5	1	DE OFICINA					45,500	11,728	0	0	57,228
2	3	1	5	1	1 REPUESTOS Y ACCESORIOS					23,000	5,220			28,220
2	3	1	5	1	2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					22,500	6,508			29,008
2	3	1	5	3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA					2,500	0	0	0	2,500
2	3	1	5	3	1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					2,500				2,500
2	3	1	5	4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA					31,200	0	27,000	0	4,200
2	3	1	5	4	1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA					31,200		27,000		4,200
2	3	1	6		REPUESTOS Y ACCESORIOS					35,520	0	0	0	35,520
2	3	1	6	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS					35,520	0	0	0	35,520
2	3	1	6	1	1 DE VEHICULOS					33,000				33,000
2	3	1	6	1	4 DE SEGURIDAD					2,520				2,520
2	3	1	8		SUMINISTROS MEDICOS					20,116	2,115,680	0	0	2,135,796
2	3	1	8	1	2 MEDICAMENTOS									0
2	3	1	8	2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, OD					20,116	2,115,680	0	0	2,135,796
2	3	1	8	2	1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, OD					20,116	2,115,680			2,135,796
2	3	1	11	1	1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS									0
2	3	1	99		COMPRA DE OTROS BIENES					116,213	0	0	0	116,213
2	3	1	99	1	COMPRA DE OTROS BIENES					116,213	0	0	0	116,213
2	3	1	99	1	3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑ					58,000				58,000
2	3	1	99	1	99 OTROS BIENES					58,213				58,213
2	3	2			CONTRATACION DE SERVICIOS					45,675,560	6,035,148	1,711,627	0	49,999,081
2	3	2	1	2	1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE									0
2	3	2	2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION					4,886,372	0	0	0	4,886,372
2	3	2	2	1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS					4,392,943	0	0	0	4,392,943
2	3	2	2	1	1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA					81,900				81,900
2	3	2	2	1	2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE					4,311,043				4,311,043
2	3	2	2	2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET					21,420	0	0	0	21,420





MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)

(En Nuevos Soles)

027

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

TIPO DE TRANSACCION										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
GENERICA DEL GASTO											HABILITACIONES	ANULACIONES		
SUBGENERICA 1										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
SUBGENERICA 2											HABILITACIONES	ANULACIONES		
ESPECIFICA 1										PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
ESPECIFICA 2											HABILITACIONES	ANULACIONES		
2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	21,420				21,420
2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	329,890	0	0	0	329,890
2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	329,890				329,890
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	142,119	0	0	0	142,119
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	142,119				142,119
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	378,075	149,315	104,195	0	423,195
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	378,075	149,315	104,195	0	423,195
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4		149,315			149,315
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	336,275		94,395		241,880
2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	32,000				32,000
2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	4,413,578	0	1,508,748	0	2,904,830
2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	4,413,578	0	1,508,748	0	2,904,830
2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	3,831,809		1,508,748		2,323,061
2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	580,769				580,769
2	3	2	2	5	5	5	5	5	5	1,000				1,000
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	1,239,850	0	98,684	0	1,141,166
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	954,758	0	0	0	954,758
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	153,818				153,818
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	800,940				800,940
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	285,092	0	98,684	0	186,408
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	182,215		13,814		168,401
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	72,210		59,040		13,170
2	3	2	2	6	6	6	6	6	6	30,667		25,830		4,837
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	33,104,450	5,865,833	0	0	38,970,283
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	225,600	0	0	0	225,600
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	42,000				42,000
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	183,600				183,600
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	32,878,850	5,865,833	0	0	38,744,683
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	49,960				49,960
2	3	2	2	7	7	7	7	7	7	32,828,890	5,865,833			38,694,723
2	3	2	2	8	8	8	8	8	8	1,653,235	20,000	0	0	1,673,235



ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO	TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
		RUBRO					
		TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II	
		HABILITACIONES	ANULACIONES				
2 3 2 8 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,000	0	1,653,235	0	1,673,235	
2 3 2 8 1	1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,000		1,516,639		1,521,639	
2 3 2 8 1	2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	15,000		136,596		151,596	
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	385,098	0	0	0	385,098	
2 6 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	385,098	0	0	0	385,098	
2 6 3 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	245,098	0	0	0	245,098	
2 6 3 1 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	245,098	0	0	0	245,098	
2 6 3 1 1	1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	245,098				245,098	
2 6 3 2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	140,000	0	0	0	140,000	
2 6 3 2 9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	140,000	0	0	0	140,000	
2 6 3 2 9	6 EQUIPOS PARA VEHICULOS	140,000				140,000	
	TOTAL	8,734,427	8,734,427	54,626,160	0	54,626,160	

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
 (En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECUSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO / REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	54,402	0	0	0	54,402
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54,402	0	0	0	54,402
2 6 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	54,402	0	0	0	54,402
2 6 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	0	0	0	0
2 6 2 2 1 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
2 6 2 2 1 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					0
2 6 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	54,402	0	0	0	54,402
2 6 2 3 2 INFRAESTRUCTURA VIAL	8,850	0	0	0	8,850
2 6 2 3 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	8,850				8,850
2 6 2 3 6 PLAZUELAS, PARQUES Y JARDINES	45,552	0	0	0	45,552
2 6 2 3 6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	45,552				45,552
TOTAL	54,402	0	0	0	54,402

ELABORADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL

REVISADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
 GERENTE MUNICIPAL

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



JUAN CARLOS ZUREK P.F.
 ALCALDE

ANEXO - MP 02
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO FISCAL - 2017
POR HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS Y CREDITOS SUPLEMENTARIOS
(RESUMEN A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO)
(En Nuevos Soles)

027

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDIT
: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDIT

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO SUBGENERICA 1 SUBGENERICA 2 ESPECIFICA 1 ESPECIFICA 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM I	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS/ CRÉDITO SUPLEMENTARIO/ REDUCCIÓN DE MARCO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM II
		HABILITACIONES	ANULACIONES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	761,978	761,978
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	761,978	761,978
2 6 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	0	0	83,186	83,186
2 6 3 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	0	0	83,186	83,186
2 6 3 2 3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	0	0	68,722	68,722
2 6 3 2 3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				55,490	55,490
2 6 3 2 3 2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS				13,232	13,232
2 6 3 2 9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	0	0	14,464	14,464
2 6 3 2 9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				14,464	14,464
2 6 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	678,792	678,792
2 6 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	678,792	678,792
2 6 8 1 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	678,792	678,792
2 6 8 1 4 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				678,792	678,792
TOTAL	0	0	0	761,978	761,978

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Jorge Leonardo Valdivia Bancoff
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Gina Ysela Galvez Saldaña
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Juan Carlos Zurera P.F.
REGIDOR

NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000003
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 17/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0030	3000355	5004156	05	014	0031				SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	1,187,393	0
	0003	0106645							PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1,187,393	0
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	1,187,393	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,187,393	0
0036	3000583	5004332	17	055	0124				GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	124,719	0
	0007	0107168							SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	124,719	0
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	124,719	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	124,719	0
9001	3999999	5000001	03	004	0005				PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	6,343,634
	0013	0000576							DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0	6,343,634
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	6,343,634
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	6,343,634
9001	3999999	5000002	03	006	0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	7,037	146
	0017	0001491							MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	7,037	146
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	7,037	146
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,037	146
9001	3999999	5000002	03	006	0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	7,050	0
	0018	0001491							MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	7,050	0
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	7,050	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,050	0
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	0	1,488,578
	0019	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	1,488,578
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	1,488,578
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,484,296
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	4,282
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	3,428,122	0
	0020	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	3,428,122	0
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	3,428,122	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,423,840	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	4,282	0
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	282,627	883,347
	0021	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	282,627	883,347
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	282,627	883,347
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	282,627	883,347
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	20,054	36,943
	0022	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	20,054	36,943
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	20,054	36,943
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,054	36,943
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	27,973	292
	0023	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	27,973	292
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	27,973	292
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,973	292
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	992,488	0
	0028	0001492							FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS	992,488	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000003
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

***** DATOS DEL PLIEGO *****

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 17/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN		CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		992,488		0
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		992,488		0
9001	3999999	5000004	03	006	0008					ASESORAMIENTO Y APOYO		7,050		1
			0029	0000576						DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		7,050		1
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		7,050		1
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7,050		1
9001	3999999	5000006	03	006	0012					CONTROL INTERNO		139,400		0
			0030	0000537						CONTROL Y AUDITORIA		139,400		0
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		139,400		0
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		139,400		0
9002	3999999	5000409	03	007	0013					RECAUDACION		62,364		0
			0041	0001490						FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		62,364		0
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		62,364		0
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		62,364		0
9002	3999999	5000409	03	007	0013					RECAUDACION		29,901		0
			0042	0001493						FISCALIZACION TRIBUTARIA		29,901		0
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		29,901		0
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		29,901		0
9002	3999999	5000409	03	007	0013					RECAUDACION		7,049		0
			0044	0001493						FISCALIZACION TRIBUTARIA		7,049		0
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		7,049		0
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7,049		0
9002	3999999	5000409	03	007	0013					RECAUDACION		41,703	62,772	
			0045	0001494						COBRANZA TRIBUTARIA		41,703	62,772	
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		41,703	62,772	
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		41,703	62,772	
9002	3999999	5000466	23	051	0115					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		366,539		0
			0047	0000223						ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		366,539		0
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		366,539		0
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		366,539		0
9002	3999999	5000500	20	044	0096					ATENCION MEDICA BASICA		98,550	123,604	
			0049	0000299						BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD		98,550	123,604	
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		98,550	123,604	
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		98,550	123,604	
9002	3999999	5000605	17	055	0126					VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL		1,135,538	138,099	
			0051	0001503						EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		1,135,538	138,099	
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		1,135,538	138,099	
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,135,538	138,099	
9002	3999999	5000605	17	055	0126					VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL		64,824	126	
			0052	0001507						RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		64,824	126	
	08	0								IMPUESTOS MUNICIPALES		64,824	126	
			5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		64,824	126	
9002	3999999	5000939	17	055	0125					CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		603,599	196,904	
			0055	0001508						MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES		603,599	196,904	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000003
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 17/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	603,599	196,904
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	603,599	196,904
9002	3999999	5000948	15	036	0074				VIAS URBANAS	402,056	124,986
	0056	0001509							MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL	402,056	124,986
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	402,056	124,986
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	402,056	124,986
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	7,049	0
	0059	0001513							ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	7,049	0
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	7,049	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,049	0
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	8,242	0
	0060	0001513							ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	8,242	0
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	8,242	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,242	0
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	40,659	56,747
	0061	0001513							ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	40,659	56,747
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	40,659	56,747
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,659	56,747
9002	3999999	5001036	15	036	0075				CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	109,373	31,500
	0062	0001510							GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	109,373	31,500
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	109,373	31,500
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	109,373	31,500
9002	3999999	5001036	15	036	0075				CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	339,441	0
	0063	0001510							GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	339,441	0
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	339,441	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	339,441	0
9002	3999999	5001078	08	021	0043				PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO	12,721	65,842
	0065	0001500							FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR	12,721	65,842
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	12,721	65,842
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,721	65,842
TOTAL										9,553,521	9,553,521



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000004
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 19/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:07 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	2189467	4000084	19	041	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				0	372,561	
	0071	0133563	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MUSA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA								0	372,561
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								0	372,561
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	372,561
9002	2291419	4000084	17	055	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO				25,738	0	
	0036	0191226	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LOS CACTUS DE LA URBANIZACION LOS CACTUS, DISTRITO DE LA								25,738	0
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								25,738	0
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							25,738	0
9002	2300159	6000008	23	051	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				346,823	0	
	0040	0187422	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARA LAS PRACTICAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA								346,823	0
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								346,823	0
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							346,823	0
TOTAL										372,561	372,561	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000005
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 19/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF.
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	2183803	4000084	15	036	0074				VIAS URBANAS		13,639	0
	0032	0118743							MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA RINCONADA DEL LAGO TRAMO CUADRA 14-AV.LA MOLINA URB.RINCONADA DEL LAGO I ETAPA,		13,639	0
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES		13,639	0
		6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13,639	0
9002	2189467	4000084	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL		0	13,639
	0071	0133563							MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MUSA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA		0	13,639
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES		0	13,639
		6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	13,639
TOTAL											13,639	13,639



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000006
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 20/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:09 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
0030	3000355	5004156	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL					385,098	385,098	
	0003	0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								385,098	385,098	
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								385,098	385,098	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS								385,098	0
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	385,098
TOTAL											385,098	385,098	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000007
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 20/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:07 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	2300159	6000008	23	051	0115				PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		26,367	0
	0040	0187422							MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARA LAS PRACTICAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA		26,367	0
		07	0						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		26,367	0
			6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26,367	0
9002	2312591	4000084	15	036	0074				VIAS URBANAS		0	26,367
	0070	0197958							MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. LA UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE		0	26,367
			07	0					FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		0	26,367
			6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	26,367
TOTAL											26,367	26,367



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000008
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 20/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R08 MODIF.
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0068	3000736	5005568	19	016	0035				PREVENCION DE DESASTRES		0	344,232
	0009	0160784							INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		0	344,232
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES		0	344,232
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS		0	344,232
9002	3999999	5000466	23	051	0115				PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		0	674,748
		0047	0000223						ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		0	674,748
			08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES		0	674,748
				5	2.3				BIENES Y SERVICIOS		0	674,748
9002	3999999	5000948	15	036	0074				VIAS URBANAS		528,541	0
		0056	0001509						MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL		528,541	0
			08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES		528,541	0
				5	2.3				BIENES Y SERVICIOS		528,541	0
9002	3999999	5001036	15	036	0075				CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO		490,439	0
		0063	0001510						GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		490,439	0
			08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES		490,439	0
				5	2.3				BIENES Y SERVICIOS		490,439	0
TOTAL											1,018,980	1,018,980



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000009
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 23/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:09 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0030	3000356	5004167	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	579,300	0
	0005	0106656	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				579,300	0
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				579,300	0
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			579,300	0
0036	3000580	5004326	17	055	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0	5,300
	0006	0107162	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				0	5,300
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	5,300
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	5,300
0068	3000736	5005568	19	016	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	200,000	0
	0009	0160784	INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO				200,000	0
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				200,000	0
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			200,000	0
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	120,000
	0013	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN				0	120,000
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	120,000
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	120,000
9002	3999999	5000605	17	055	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	0	166,000
	0051	0001503	EFFECTUAR LA PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE				0	166,000
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	166,000
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	166,000
9002	3999999	5000605	17	055	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	0	61,500
	0052	0001507	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				0	61,500
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	61,500
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	61,500
9002	3999999	5000939	17	055	0125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	0	116,000
	0055	0001508	MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES				0	116,000
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	116,000
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	116,000
9002	3999999	5000948	15	036	0074	VÍAS URBANAS	0	156,000
	0056	0001509	MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DE LA RED DE SEMÁFOROS LOCAL				0	156,000
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	156,000
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	156,000
9002	3999999	5001022	19	041	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0	51,500
	0059	0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA (H.URBANA, ZONIFICACIÓN, CATASTRO, ORNATO)				0	51,500
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	51,500
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	51,500
9002	3999999	5001036	15	036	0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO	0	31,500
	0062	0001510	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR				0	31,500
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	31,500
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	31,500
9002	3999999	5001036	15	036	0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO	0	71,500
	0063	0001510	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR				0	71,500
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	71,500
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	71,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000009
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 23/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:09 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
TOTAL										779,300	779,300



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000011

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 23/01/2017

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : R:09 MODIF.

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	3999999	5000605	17	055	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL				8,000	0
	0051	0001503	EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE							8,000	0
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							8,000	0
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS						8,000	0
9002	3999999	5001036	15	036	0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO				0	8,000
	0063	0001510	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR							0	8,000
	09	0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							0	8,000
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS						0	8,000
TOTAL										8,000	8,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000012
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 23/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD		
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	0	20,000
		0019	0000886						GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	20,000
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	20,000
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	20,000
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	2,250	2,250
		0059	0001513						ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	2,250	2,250
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	2,250	2,250
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,250	2,250
9002	3999999	5001036	15	036	0075				CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	42,000	0
		0063	0001510						GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	42,000	0
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	42,000	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	42,000	0
9002	3999999	5001090	21	045	0100				PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	0	22,000
		0066	0038927						PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	0	22,000
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	22,000
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	22,000
TOTAL										44,250	44,250



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000014
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 23/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : R:19 MODIF
TIPO RECURSO : B ENDEUDAMIENTO INTERNO

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A.N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
9002	2091599	4000165	21	045	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL					0	83,186		
	0072	0068439	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA									0	83,186	
	19	B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO									0	83,186	
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									0	83,186
TOTAL											0	83,186		

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							0	83,186
	1.8	ENDEUDAMIENTO							83,186
TOTAL								0	83,186



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				422,866	0
		0013	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION						422,866	0
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						422,866	0
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					422,866	0
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				0	3,487
		0019	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS						0	3,487
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	3,487
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	3,487
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				1,271,511	1,640,990
		0021	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS						1,271,511	1,640,990
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						1,271,511	1,640,990
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					1,271,511	1,640,990
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				0	2,000
		0026	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS						0	2,000
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	2,000
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	2,000
9002	2318236	4000084	23	051	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				0	50,000
		0069	0208749	AMPLIACION DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA						0	50,000
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	50,000
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	50,000
9002	3999999	5000605	17	055	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL				24,288	0
		0051	0001503	EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE						24,288	0
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						24,288	0
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					24,288	0
9002	3999999	5000605	17	055	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL				0	8,392
		0052	0001507	RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						0	8,392
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	8,392
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	8,392
9002	3999999	5000939	17	055	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO				0	2,475
		0055	0001508	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES						0	2,475
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	2,475
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	2,475
9002	3999999	5001022	19	041	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				0	6,221
		0058	0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)						0	6,221
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	6,221
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	6,221
9002	3999999	5001022	19	041	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				0	5,100
		0059	0001513	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)						0	5,100
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES						0	5,100
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	5,100
TOTAL										1,718,665	1,718,665



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000021
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:09 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESPESPD		
0030	3000355	5004156	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	4,731,485	173,625
	0003	0106645				PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	4,731,485	173,625
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,731,485	173,625
			5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,731,485	153,625
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	20,000
0030	3000355	5004964	05	014	0028	OPERACIONES POLICIALES	20,000	0
	0004	0135498				MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	20,000	0
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,000	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	20,000	0
0030	3000356	5004167	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	1,536,380	0
	0005	0106656				COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,536,380	0
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,536,380	0
			5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,536,380	0
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	6,562,413
	0013	0000576				DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0	6,562,413
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	6,562,413
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	6,562,413
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	26,732	64,785
	0015	0000886				GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	26,732	64,785
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,732	64,785
			5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,732	64,785
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	28,728
	0020	0000886				GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	28,728
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	28,728
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	28,728
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	300,523	54,355
	0021	0000886				GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	300,523	54,355
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300,523	54,355
			5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	300,523	54,355
9002	3999999	5000455	23	051	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	240,058	0
	0046	0000145				APOYO A LA ACCION COMUNAL	240,058	0
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	240,058	0
			5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,058	0
9002	3999999	5000500	20	044	0096	ATENCION MEDICA BASICA	28,728	0
	0048	0000299				BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	28,728	0
		09	0			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,728	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	28,728	0
TOTAL							6,883,906	6,883,906



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000022
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:09
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0030	3000355	5004964	05	014	0028	OPERACIONES POLICIALES	188,585	0
	0004	0135498				MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	188,585	0
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	188,585	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	188,585	0
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	88,949
	0013	0000576				DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0	88,949
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	88,949
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	88,949
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	188,585
	0019	0000886				GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	188,585
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	188,585
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	188,585
9002	3999999	5000500	20	044	0096	ATENCION MEDICA BASICA	9,800	0
	0048	0000299				BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	9,800	0
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,800	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	9,800	0
9002	3999999	5000605	17	055	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL	0	55,628
	0051	0001503				EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0	55,628
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	55,628
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	55,628
9002	3999999	5000939	17	055	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	134,777	0
	0055	0001508				MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	134,777	0
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	134,777	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	134,777	0
TOTAL							333,162	333,162



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000024
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF.
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				80,527	10,756	
		0013	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION							80,527	10,756
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES							80,527	10,756
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					80,527	10,000	
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	756	
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				0	33,350	
		0026	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS							0	33,350
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES							0	33,350
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	33,350	
9002	3999999	5001090	21	045	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL				0	36,421	
		0066	0038927	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES							0	36,421
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES							0	36,421
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	36,421	
TOTAL										80,527	80,527	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:07 MODIF.
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002	2091599	4000165	21	045	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL					0	270,321
	0072	0068439	CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA								0	270,321
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								0	270,321
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	270,321
9002	2189466	4000084	19	041	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL					2,856	0
	0033	0133558	CREACION DEL PARQUE Y ZONAS DE ENTRETENIMIENTO EN EL AA.HH. HIJOS DE LOS CONSTRUCTORES, DISTRITO DE LA								2,856	0
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								2,856	0
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							2,856	0
9002	2286443	4000084	17	055	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO					0	122,899
	0073	0170075	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA URBANIZACION APROVISA, DISTRITO DE LA								0	122,899
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								0	122,899
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0	122,899
9002	2300159	6000008	23	051	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					390,364	0
	0040	0187422	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARA LAS PRACTICAS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA								390,364	0
	07	0	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								390,364	0
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							390,364	0
TOTAL											393,220	393,220



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000026
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:09
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0030	3000355	5004156	05	014	0031				SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	8,913	0
	0003	0106645							PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	8,913	0
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,913	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,913	0
0030	3000355	5004964	05	014	0028				OPERACIONES POLICIALES	204,560	204,560
	0004	0135498							MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	204,560	204,560
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	204,560	204,560
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	204,560	204,560
9001	3999999	5000001	03	004	0005				PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	1,362,196
	0013	0000576							DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0	1,362,196
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,362,196
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	1,362,196
9001	3999999	5000002	03	006	0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	5,694
	0015	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	5,694
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	5,694
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	5,694
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	0	109,433
	0019	0000886							GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	109,433
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	109,433
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	109,433
9002	3999999	5000409	03	007	0013				RECAUDACION	0	3,219
	0041	0001490							FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	0	3,219
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	3,219
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,219
9002	3999999	5000455	23	051	0115				PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	4,200	0
	0046	0000145							APOYO A LA ACCION COMUNAL	4,200	0
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,200	0
			5	2.1					PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,200	0
9002	3999999	5000605	17	055	0126				VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL	0	332,571
	0051	0001503							EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0	332,571
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	332,571
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	332,571
9002	3999999	5000939	17	055	0125				CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	1,800,000	0
	0055	0001508							MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	1,800,000	0
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,800,000	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	1,800,000	0
TOTAL										2,017,673	2,017,673



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000030
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 30/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001	3999999	5000002	03	006	0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	12,620
									0018 0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL	0	12,620
									08 0 IMPUESTOS MUNICIPALES	0	12,620
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	12,620
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	12,620	0
									0019 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	12,620	0
									08 0 IMPUESTOS MUNICIPALES	12,620	0
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,620	0
TOTAL										12,620	12,620



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000045
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R: 8 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			82,382	0
		0013	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION					82,382	0
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES					82,382	0
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				82,382	0
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			0	81,324
		0015	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS					0	81,324
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES					0	81,324
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	81,324
9002	3999999	5000637	21	046	0101	PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO			0	314,653
		0079	0001499	FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION					0	314,653
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES					0	314,653
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	251,741
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	62,912
9002	3999999	5000939	17	055	0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			232,271	0
		0055	0001508	MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES					232,271	0
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES					232,271	0
			5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				226,853	0
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				5,418	0
9002	3999999	5000948	15	036	0074	VIAS URBANAS			81,800	476
		0056	0001509	MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL					81,800	476
		08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES					81,800	476
			5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				81,800	476
TOTAL									396,453	396,453



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000046
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD										ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000001	03	004	0005				PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	268,092	0
		0013	0000576						DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	268,092	0
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	268,092	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	268,092	0
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	0	124,260
		0019	0000886						GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	124,260
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	124,260
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	124,260
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	0	61,000
		0020	0000886						GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	61,000
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	61,000
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	61,000
9001	3999999	5000003	03	006	0008				ASESORAMIENTO Y APOYO	0	31,900
		0026	0000886						GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	31,900
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	31,900
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	31,900
9002	3999999	5000605	17	055	0126				VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL	0	6,360
		0051	0001503						EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0	6,360
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	6,360
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	6,360
9002	3999999	5000948	15	036	0074				VIAS URBANAS	343,074	370,756
		0056	0001509						MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL	343,074	370,756
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	343,074	370,756
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	343,074	234,561
			6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	136,195
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0	16,890
		0059	0001513						ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	0	16,890
		08	0						IMPUESTOS MUNICIPALES	0	16,890
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	16,890
TOTAL										611,166	611,166



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000055

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : r:09 modif.

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0030	3000355	5004964	05	014	0028				OPERACIONES POLICIALES	0	208,585
	0004	0135498							MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	0	208,585
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	208,585
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	208,585
0030	3000356	5004167	05	014	0031				SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	0	2,115,680
	0005	0106656							COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	2,115,680
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	2,115,680
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	2,115,680
0036	3000583	5004332	17	055	0124				GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0	124,719
	0007	0107168							SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	0	124,719
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	124,719
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	124,719
9001	3999999	5000001	03	004	0005				PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2,448,984	0
	0013	0000576							DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	2,448,984	0
		09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,448,984	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	2,448,984	0
TOTAL										2,448,984	2,448,984



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000056
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A. N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0030	3000355	5004156	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL				0	5,743,466	
	0003	0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								0	5,743,466
	08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES								0	5,743,466
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							0	5,743,466
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				5,743,466	0	
	0013	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION								5,743,466	0
	08	0	IMPUESTOS MUNICIPALES								5,743,466	0
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							5,743,466	0
TOTAL										5,743,466	5,743,466	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000091
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A.N°027-2017

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
0030	3000355	5004156	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL						10,700	10,700
	0003	0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO									10,700	10,700
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						10,700	10,700
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						10,700	10,700
9001	3999999	5000001	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						196,242	1,004,083
	0013	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION									196,242	1,004,083
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						196,242	1,004,083
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						196,242	1,004,083
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						32,348	0
	0014	0000576	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION									32,348	0
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						32,348	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						32,348	0
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						34,630	0
	0015	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									34,630	0
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						34,630	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						34,630	0
9001	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						0	200,235
	0018	0001491	MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL									0	200,235
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						0	200,235
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						0	200,235
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	34,588
	0019	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									0	34,588
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						0	34,588
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						0	34,588
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						100,000	19,000
	0020	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									100,000	19,000
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						100,000	19,000
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						100,000	19,000
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						522,300	0
	0021	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									522,300	0
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						522,300	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						522,300	0
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						279,400	0
	0022	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									279,400	0
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						279,400	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						279,400	0
9001	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						0	21,000
	0026	0000886	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS									0	21,000
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						0	21,000
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						0	21,000
9001	3999999	5000006	03	006	0012	CONTROL INTERNO						0	7,400
	0030	0000537	CONTROL Y AUDITORIA									0	7,400
		08	0			IMPUESTOS MUNICIPALES						0	7,400
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS						0	7,400



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000091
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

FECHA : 31/01/2017
DOCUMENTO : 102 / R.A.N°027-2017

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPSPD										ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000007	03	018	0039				DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	0	150
	0031	0000576							DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	0	150
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	150
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	150
9002	3999999	5000455	23	051	0115				PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	4,500	4,500
	0046	0000145							APOYO A LA ACCION COMUNAL	4,500	4,500
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	4,500	4,500
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	4,500	4,500
9002	3999999	5000500	20	044	0096				ATENCION MEDICA BASICA	0	13,370
	0048	0000299							BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	0	13,370
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	13,370
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	13,370
9002	3999999	5000500	20	044	0096				ATENCION MEDICA BASICA	0	8,450
	0050	0000299							BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD	0	8,450
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	8,450
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	8,450
9002	3999999	5000605	17	055	0126				VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL	307,773	0
	0051	0001503							EFFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	307,773	0
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	307,773	0
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	307,773	0
9002	3999999	5000619	20	043	0093				REGULACION Y CONTROL SANITARIO	18,746	3,350
	0053	0001502							EFFECTUAR LA PROMOCION, SUPERVISION Y CONTROL SANITARIO	18,746	3,350
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	18,746	3,350
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	18,746	3,350
9002	3999999	5000939	17	055	0125				CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	0	37,994
	0055	0001508							MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	0	37,994
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	37,994
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	37,994
9002	3999999	5000948	15	036	0074				VIAS URBANAS	26,559	75,403
	0056	0001509							MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL	26,559	75,403
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	26,559	75,403
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	26,559	75,403
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	75,490	0
	0059	0001513							ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	75,490	0
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	75,490	0
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	75,490	0
9002	3999999	5001022	19	041	0090				PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0	4,500
	0061	0001513							ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H.URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	0	4,500
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	4,500
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	4,500
9002	3999999	5001090	21	045	0100				PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	29,535	193,500
	0066	0038927							PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	29,535	193,500
	08	0							IMPUESTOS MUNICIPALES	29,535	193,500
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	29,535	193,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000091

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/01/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A.N°027-2017

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 31/01/2017

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : R:08 MODIF

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN		CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ES	ESPD			
										TOTAL		1,638,223
												1,638,223



REPORTES SIAF

MARCO INICIAL DE INGRESOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017

MES DE ENERO (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

027

M E N S U A L I Z A D O

CODIGO FF RB	PARTIDA	DESCRIPCION	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		54,626,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,626,160
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		54,626,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,626,160
1	Ingresos Presupuestarios		54,626,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,626,160
1.1	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias		3,461,049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,461,049
1.1.5	Otros Ingresos Impositivos		3,461,049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,461,049
1.1.5.3	Multas Y Sanciones Tributarias		3,461,049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,461,049
1.1.5.3.1	Multas Tributarias		3,461,049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,461,049
1.1.5.3.1.99	Otras Multas		3,461,049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,461,049
1.2	Contribuciones Sociales		10,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,492
1.2.1	Al Sistema De Seguridad Social		10,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,492
1.2.1.1	Aportes Previsionales		10,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,492
1.2.1.1.1	Aportaciones Para Pensiones		10,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,492
1.2.1.1.1.1	Descuento Para Pensiones		10,492	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,492
1.3	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos		49,788,601	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,788,601
1.3.1	Venta De Bienes		82,081	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,081
1.3.1.9	Venta De Otros Bienes		82,081	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,081
1.3.1.9.1	Venta De Otros Bienes		82,081	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,081
1.3.1.9.1.99	Otros Bienes		82,081	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,081
1.3.2	Derechos Y Tasas Administrativos		1,913,177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,913,177
1.3.2.10	Otros Derechos Administrativos		150,078	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,078
1.3.2.10.1	Otros Derechos Administrativos		150,078	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,078
1.3.2.10.1.5	Certificaciones Diversas		100,480	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,480
1.3.2.10.1.99	Otros Derechos Administrativos		49,598	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,598
1.3.2.1	Derechos Administrativos Generales		510,536	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	510,536
1.3.2.1.1	Registros Y Licencias		510,536	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	510,536
1.3.2.1.1.1	Registro Civil		328,137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	328,137
1.3.2.1.1.2	Tasas Registrales		32,122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,122
1.3.2.1.1.99	Otros Registros		150,277	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,277
1.3.2.4	Derechos Administrativos De Salud		80,395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,395
1.3.2.4.1	Derechos Administrativos De Salud		80,395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,395
1.3.2.4.1.7	Control Canino		60,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60,600
1.3.2.4.1.99	Otros Derechos Administrativos De Salud		19,795	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,795



MARCO INICIAL DE INGRESOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

M E N S U A L I Z A D O

CODIGO FF RB	DESCRIPCION	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
1.3.2.5	Derechos Administrativos De Vivienda Y	821,783	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	821,783
1.3.2.5.1	Derechos Administrativos De Vivienda	447,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	447,200
1.3.2.5.1.3	Urbanizaciones	34,614	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,614
1.3.2.5.1.99	Otros Derechos Administrativos De	412,586	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	412,586
1.3.2.5.2	Derechos Administrativos De Construcción	374,583	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	374,583
1.3.2.5.2.1	Licencia De Construcción	291,850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	291,850
1.3.2.5.2.99	Otros Derechos Administrativos De	82,733	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,733
1.3.2.9	Derechos Administrativos De Industria Y	350,385	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350,385
1.3.2.9.1	Derechos Administrativos De Industria Y	350,385	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350,385
1.3.2.9.1.4	Licencias De Funcionamiento Y Otros	2,838	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,838
1.3.2.9.1.5	Puestos, Kioskos Y Otros	5,729	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,729
1.3.2.9.1.6	Anuncios Y Propaganda	103,066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103,066
1.3.2.9.1.8	Derechos De Aprobación Y Autorización	235,540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	235,540
1.3.2.9.1.99	Otros Derechos Administrativos De	3,212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,212
1.3.3	Venta De Servicios	47,793,343	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,793,343
1.3.3.3	Servicios De Educación, Recreación Y	727,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	727,000
1.3.3.3.1	Servicios Educativos	727,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	727,000
1.3.3.3.1.3	Pensión De Enseñanza	715,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	715,000
1.3.3.3.1.4	Derecho De Matrícula	12,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000
1.3.3.5	Ingreso Por Alquileres	101,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101,000
1.3.3.5.1	Inmuebles Y Terrenos	101,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101,000
1.3.3.5.1.1	Edificios E Instalaciones	101,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101,000
1.3.3.9	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios	46,965,343	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,965,343
1.3.3.9.2	Otros Ingresos Por Prestación De	46,965,343	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,965,343
1.3.3.9.2.14	Publicaciones	59,218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59,218
1.3.3.9.2.15	Nomenclatura Y Numeración De Inmuebles	30,247	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,247
1.3.3.9.2.16	Servicios Funerarios Y De Cementerio	1,162,246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,162,246
1.3.3.9.2.23	Limpieza Pública	16,729,607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,729,607
1.3.3.9.2.24	Serenazgo	12,027,333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,027,333
1.3.3.9.2.27	Parques Y Jardines	16,309,572	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,309,572
1.3.3.9.2.4	Servicios Catastrales	52,350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,350
1.3.3.9.2.7	Servicios Por Inspecciones Técnicas Y	150,839	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,839



MARCO INICIAL DE INGRESOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

M E N S U A L I Z A D O

CODIGO FF RB	DESCRIPCION	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
1.3.3.9.2.8	Servicios De Publicidad E Impresion	22,636	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,636
1.3.3.9.2.9	Servicios A Terceros	421,295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	421,295
1.5	Otros Ingresos	1,366,018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,366,018
1.5.2	Multas Y Sanciones No Tributarias	190,981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190,981
1.5.2.1	Multas Y Sanciones No Tributarias	190,981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190,981
1.5.2.1.5	De Transporte	190,981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190,981
1.5.2.1.5.1	Infracciones De Reglamento De Tránsito	190,981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190,981
1.5.5	Ingresos Diversos	1,175,037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,175,037
1.5.5.1	Ingresos Diversos	1,175,037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,175,037
1.5.5.1.4	Otros Ingresos Diversos	1,175,037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,175,037
1.5.5.1.4.2	Ingresos Por Costas Procesales	1,153,840	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,153,840
1.5.5.1.4.8	Participacion Por Comision De	21,197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,197
3	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
1	Ingresos Presupuestarios	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
1.8	Endeudamiento	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
1.8.2	Endeudamiento Interno	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
1.8.2.1	Créditos Internos	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
1.8.2.1.2	Otros Créditos Internos	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
1.8.2.1.2.3	De La Banca Privada Y Financieras	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
5	RECURSOS DETERMINADOS	69,431,738	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69,431,738
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
1	Ingresos Presupuestarios	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
1.4	Donaciones Y Transferencias	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
1.4.1	Donaciones Y Transferencias Corrientes	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
1.4.1.4	Por Participaciones De Recursos	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
1.4.1.4.5	Fondo De Compensacion Municipal	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
1.4.1.4.5.1	Fondo De Compensacion Municipal	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	65,734,108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,734,108
1	Ingresos Presupuestarios	65,734,108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,734,108
1.1	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	65,734,108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,734,108
1.1.2	Impuesto A La Propiedad	64,693,257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64,693,257



MARCO INICIAL DE INGRESOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

M E N S U A L I Z A D O

CODIGO FF RB	PARTIDA	DESCRIPCION	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
1.1.2.1	1	Impuesto Sobre La Propiedad Inmueble	64,693,257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64,693,257
1.1.2.1.1	1	Predial	52,359,524	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,359,524
1.1.2.1.1.1	1	Predial	52,359,524	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,359,524
1.1.2.1.2	1	Alcabala	12,333,733	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,333,733
1.1.2.1.2.1	1	Alcabala	12,333,733	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,333,733
1.1.3	1	Impuestos A La Produccion Y El Consumo	1,040,851	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,040,851
1.1.3.3	1	Impuesto Selectivo A Productos	1,040,851	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,040,851
1.1.3.3.3	1	Impuesto Selectivo A Servicios Especificos	1,040,851	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,040,851
1.1.3.3.3.4	1	Impuesto A Los Espectaculos Publicos No	326,941	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	326,941
1.1.3.3.3.5	1	Impuesto A Los Juegos De Maquinas	713,910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	713,910
18	1	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	54,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,402
1.4	1	Ingresos Presupuestarios	54,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,402
1.4.1	1	Donaciones Y Transferencias	54,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,402
1.4.1.1	1	Donaciones Y Transferencias Corrientes	54,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,402
1.4.1.1.4	1	Por Participaciones De Recursos	54,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,402
1.4.1.1.4.1	1	Canon Y Sobrecanon	44,299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,299
1.4.1.1.4.1.3	1	Canon Minero	21,887	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,887
1.4.1.1.4.1.5	1	Canon Hidroenergetico	22,412	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,412
1.4.1.1.4.2	1	Regalias	10,103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,103
1.4.1.1.4.2.1	1	Regalias Mineras	10,103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,103



DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNI

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

MEN SUALIZADO

[illegible]

MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

M E N S U A L I Z A D O												
FF RB	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
CG ESPECIFICA												DIC
PIM												

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

5 2.2.2 3.1.1 Alimentos Para Programas	480,997	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480,997
6 2.6.2 3.2.3 Costo De Construccion Por	0	15,870,719	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,870,719
RUBRO 00	480,997	15,870,719	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,351,716
FUENTE : 1	480,997	15,870,719	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,351,716

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 2.1.1 1.1 2 Personal Administrativo	466,448	-101,723	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	364,725
5 2.1.1 1.1 3 Personal Con Contrato A	79,511	-52,211	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,300
5 2.1.1 8.1 1 Obreros Permanentes	61,563	179,877	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241,440
5 2.1.1 8.2 1 Obreros Con Contrato A Plazo	4,330,807	-4,330,807	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2.1.1 9.1 1 Gratificaciones	1,053,860	-940,696	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113,164
5 2.1.1 9.1 3 Bonificacion Por Escolaridad	35,625	4,056	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,681
5 2.1.1 9.2 1 Compensacion Por Tiempo De	546,642	-546,642	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2.1.1 9.3 2 Bonificacion Adicional Por	35,430	2,840	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,270
5 2.1.1 9.3 99 Otras Ocasionales	158,662	-144,232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,430
5 2.1.2 1.1 1 Uniforme Personal	232,062	-232,062	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2.1.3 1.1 5 Contribuciones A Essalud	493,550	-405,013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88,537
5 2.3.1 1.1 1 Alimentos Y Bebidas Para	71,820	-50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,820
5 2.3.1 1.1 2 Alimentos Y Bebidas Para	30,247	-10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,247
5 2.3.1 2.1 1 Vestuario, Accesorios Y	114,968	-71,633	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43,325
5 2.3.1 2.1 3 Calzado	27,038	-17,210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,828
5 2.3.1 3.1 1 Combustibles Y Carburantes	940,075	-93,571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	846,504
5 2.3.1 3.1 2 Gases	21,253	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,253
5 2.3.1 5.1 1 Repuestos Y Accesorios	23,000	5,220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,220
5 2.3.1 5.1 2 Papeleria En General, Utiles Y	22,500	6,508	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,008
5 2.3.1 5.3 1 Aseo, Limpieza Y Tocador	2,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500
5 2.3.1 5.4 1 Electricidad, Iluminacion Y	31,200	-27,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,200
5 2.3.1 6.1 1 De Vehiculos	33,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,000



MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

M E N S U A L I Z A D O

FF RB CG ESPECIFICA	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PM
5 2.3.1 6.1 4 De Seguridad	2,520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,520
5 2.3.1 8.2 1 Material, Insumos,	20,116	2,115,680	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,135,796
5 2.3.1 99.1 3 Libros, Diarios, Revistas Y	58,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58,000
5 2.3.1 99.1 99 Otros Bienes	58,213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58,213
5 2.3.2 2.1 1 Servicio De Suministro De	81,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81,900
5 2.3.2 2.1 2 Servicio De Agua Y Desague	4,311,043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,311,043
5 2.3.2 2.2 2 Servicio De Telefonía Fija	21,420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,420
5 2.3.2 2.3 99 Otros Servicios De	329,890	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	329,890
5 2.3.2 2.4 4 Servicio De Impresiones,	142,119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142,119
5 2.3.2 4.1 1 De Edificaciones, Oficinas Y	0	149,315	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149,315
5 2.3.2 4.1 3 De Vehículos	336,275	-94,395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	241,880
5 2.3.2 4.1 5 De Maquinarias Y Equipos	9,800	-9,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2.3.2 4.1 99 De Otros Bienes Y Activos	32,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,000
5 2.3.2 5.1 2 De Vehículos	3,831,809	-1,508,748	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,323,061
5 2.3.2 5.1 4 De Maquinarias Y Equipos	580,769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	580,769
5 2.3.2 5.1 99 De Otros Bienes Y Activos	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
5 2.3.2 6.2 1 Cargos Bancarios	153,818	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,818
5 2.3.2 6.2 99 Otros Servicios Financieros	800,940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800,940
5 2.3.2 6.3 2 Seguro De Vehículos	182,215	-13,814	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168,401
5 2.3.2 6.3 3 Seguro Obligatorio Accidentes	72,210	-59,040	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,170
5 2.3.2 6.3 99 Otros Seguros De Bienes	30,667	-25,830	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,837
5 2.3.2 7.2 5 Estudios E Investigaciones	42,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,000
5 2.3.2 7.2 99 Otros Servicios Similares	183,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	183,600
5 2.3.2 7.11 3 Servicios Relacionados Con	49,960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,960
5 2.3.2 7.11 99 Servicios Diversos	32,828,890	5,865,833	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,694,723
5 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo De	1,516,639	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,521,639
5 2.3.2 8.1 2 Contribuciones A Essalud De	136,596	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	151,596
6 2.6.3 1.1 1 Para Transporte Terrestre	0	245,098	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	245,098
6 2.6.3 2.9 6 Equipos Para Vehículos	0	140,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140,000
RUBRO 09	54,626,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,626,160



MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

M E N S U A L I Z A D O														
FF RB CG ESPECIFICA	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
FUENTE : 2	54,626,160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,626,160
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO														
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO														
6 2.6.3 2.3 1 Equipos Computacionales Y	0	55,490	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,490
6 2.6.3 2.3 2 Equipos De Comunicaciones	0	13,232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,232
6 2.6.3 2.9 4 Electricidad Y Electronica	0	14,464	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,464
6 2.6.8 1.4 3 Gasto Por La Contratacion De	0	678,792	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	678,792
RUBRO 19	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
FUENTE : 3	0	761,978	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	761,978
5 RECURSOS DETERMINADOS														
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL														
6 2.6.2 2.1 2 Costo De Construccion Por	0	186,465	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	186,465
6 2.6.2 3.1 2 Costo De Construccion Por	553,154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	553,154
6 2.6.2 3.2 3 Costo De Construccion Por	9,802	23,511	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,313
6 2.6.2 3.6 2 Costo De Construccion Por	1,416,718	430,679	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,847,397
6 2.6.2 3.6 5 Costo De Construccion Por	0	122,899	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122,899
6 2.6.7 1.6 3 Gastos Por La Contratacion	1,663,554	-763,554	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	900,000
RUBRO 07	3,643,228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,643,228
08 IMPUESTOS MUNICIPALES														
5 2.1.1 1.1 1 Funcionarios Elegidos Por	93,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93,600
5 2.1.1 1.1 2 Personal Administrativo	1,689,748	21,139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,710,887
5 2.1.1 1.1 3 Personal Con Contrato A	336,302	70,062	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	406,364
5 2.1.1 8.1 1 Obreros Permanentes	5,604,581	1,018,121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,622,702
5 2.1.1 8.2 1 Obreros Con Contrato A Plazo	5,088,651	-5,088,651	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2.1.1 9.1 1 Gratificaciones	1,783,745	-598,841	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,184,904
5 2.1.1 9.1 3 Bonificacion Por Escolaridad	324,750	72,251	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	397,001
5 2.1.1 9.2 1 Compensacion Por Tiempo De	1,508,816	-570,373	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	938,443
5 2.1.1 9.3 1 Asignacion Por Cumplir 25 O	44,494	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,494
5 2.1.1 9.3 2 Bonificacion Adicional Por	349,570	21,209	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	370,779



MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA [301263]

M E N S U A L I Z A D O

FF RB CG ESPECIFICA	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
5 2.1.1.9.3.3 Compensación Vacacional	400,621	-400,621	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 2.1.1.9.3.99 Otras Ocasiones	1,426,787	-1,116,180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	310,607
5 2.1.1.10.1.2 Dietas De Regidores Y	308,880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308,880
5 2.1.2.1.1.99 Otras Retribuciones En	0	874,124	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	874,124
5 2.1.3.1.1.5 Contribuciones A Essalud	939,315	-253,607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	685,708
5 2.2.1.1.1.1 Regimen De Pensiones DI.	1,267,532	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,267,532
5 2.2.1.1.2.1 Escolaridad, Aguinaldos Y	211,256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	211,256
5 2.2.2.3.4.2 Gastos De Sepelio Y Luto Del	166,367	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166,367
5 2.2.2.3.4.3 Gastos De Sepelio Y Luto Del	72,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72,000
5 2.3.1.1.1.1 Alimentos Y Bebidas Para	628,708	-264,333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	364,375
5 2.3.1.2.1.1 Vestuario, Accesorios Y	153,285	-62,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91,285
5 2.3.1.2.1.3 Calzado	28,824	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,824
5 2.3.1.3.1.1 Combustibles Y Carburantes	560,812	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	560,812
5 2.3.1.3.1.2 Gases	240,181	11,256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251,437
5 2.3.1.3.1.3 Lubricantes, Grasas Y Afines	117,967	225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118,192
5 2.3.1.5.1.1 Repuestos Y Accesorios	299,600	-34,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	265,100
5 2.3.1.5.1.2 Papelería En General, Utiles Y	375,000	-40,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	335,000
5 2.3.1.5.2.1 Agropecuario, Ganadero Y De	88,000	-50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,000
5 2.3.1.5.3.1 Aseo, Limpieza Y Tocador	121,960	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	121,995
5 2.3.1.5.3.2 De Cocina, Comedor Y	507	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	507
5 2.3.1.5.4.1 Electricidad, Iluminación Y	75,334	16,607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91,941
5 2.3.1.5.99.99 Otros	85,112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85,112
5 2.3.1.6.1.1 De Vehiculos	191,862	1,628	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	193,490
5 2.3.1.6.1.3 De Construcción Y Maquinas	4,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,556
5 2.3.1.6.1.4 De Seguridad	19,750	6,247	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,997
5 2.3.1.6.1.99 Otros Accesorios Y Repuestos	11,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,000
5 2.3.1.7.1.1 Enseres	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
5 2.3.1.8.1.2 Medicamentos	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
5 2.3.1.9.1.1 Libros, Textos Y Otros	0	190,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190,000
5 2.3.1.9.1.2 Material Didáctico, Accesorios	0	8,450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,450
5 2.3.1.10.1.4 Fertilizantes, Insecticidas,	198,856	-170,773	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,083



MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

027

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

M E N S U A L I Z A D O

FF RB	CG ESPECIFICA	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PIM
5	2.3.1.10.1.5	Suministros De Accesorios	117,222	-37,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,222
5	2.3.1.10.1.6	Productos Farmaceuticos De	18,746	-18,746	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	2.3.1.11.1.1	Para Edificios Y Estructuras	793,406	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	793,406
5	2.3.1.11.1.4	Para Maquinarias Y Equipos	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
5	2.3.1.11.1.5	Otros Materiales De	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000
5	2.3.1.99.1.1	Herramientas	29,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,800
5	2.3.1.99.1.3	Libros, Diarios, Revistas Y	63,085	-1,580	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61,505
5	2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	177,506	-31,869	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145,637
5	2.3.2.2.1.1	Servicio De Suministro De	927,970	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	927,970
5	2.3.2.2.1.2	Servicio De Agua Y Desague	446,264	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	446,264
5	2.3.2.2.1.3	Servicio De Telefonía Móvil	299,765	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	299,765
5	2.3.2.2.2.1	Servicio De Telefonía Fija	50,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,400
5	2.3.2.2.2.3	Servicio De Internet	21,850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,850
5	2.3.2.2.3.1	Correos Y Servicios De	21,958	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,958
5	2.3.2.2.3.99	Otros Servicios De	2,756	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,756
5	2.3.2.2.4.2	Otros Servicios De Publicidad	295,169	81,324	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	376,493
5	2.3.2.2.4.4	Servicio De Impresiones,	585,092	33,512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	618,604
5	2.3.2.4.1.1	De Edificaciones, Oficinas Y	547,410	361,215	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	908,625
5	2.3.2.4.1.3	De Vehículos	516,354	543	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	516,897
5	2.3.2.4.1.5	De Maquinarias Y Equipos	83,788	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83,788
5	2.3.2.4.1.99	Otros Bienes Y Activos	2,638,390	-369,633	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,268,757
5	2.3.2.5.1.1	De Edificios Y Estructuras	205,575	-14,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	191,175
5	2.3.2.5.1.2	De Vehículos	780,984	-191,243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	589,741
5	2.3.2.5.1.3	De Mobiliario Y Similares	18,903	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,903
5	2.3.2.5.1.4	De Maquinarias Y Equipos	739,596	9,170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	748,766
5	2.3.2.5.1.99	Otros Bienes Y Activos	134,340	-8,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126,340
5	2.3.2.6.1.1	Gastos Legales Y Judiciales	1,371	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,521
5	2.3.2.6.3.1	Seguro De Vida	36,387	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36,387
5	2.3.2.6.3.2	Seguro De Vehículos	200,387	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,387
5	2.3.2.6.3.3	Seguro Obligatorio Accidentes	31,650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,650
5	2.3.2.6.3.4	Otros Seguros Personales	815	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	815



MARCO INICIAL DE GASTOS Y SUS MODIFICACIONES - 2017
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

027

M E N S U A L I Z A D O															
FF RB	CG ESPECIFICA	PIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PM
5	2.3.2.6.3.99	Otros Seguros De Bienes	183,395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	183,395
5	2.3.2.7.1.3	Auditorias	50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000
5	2.3.2.7.2.1	Consultorias	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000
5	2.3.2.7.2.5	Estudios E Investigaciones	0	5,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,500
5	2.3.2.7.2.99	Otros Servicios Similares	1,494,610	69,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,564,210
5	2.3.2.7.10.99	Otras Atenciones Y	308,941	-27,313	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	281,628
5	2.3.2.7.11.3	Servicios Relacionados Con	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000
5	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	8,711,071	6,220,573	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,931,644
5	2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo De	18,438,470	-20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,418,470
5	2.3.2.8.1.2	Contribuciones A Essalud De	562,404	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	582,404
5	2.4.1.3.1.3	A Otras Unidades Del	157,079	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157,079
5	2.5.5.1.1.1	Personal Administrativo	139,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139,000
5	2.5.5.1.1.99	Otro Regimen	150,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000
5	2.5.5.1.3.1	A Personas Juridicas	50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000
6	2.6.2.3.2.3	Costo De Construccion Por	802,370	-13,639	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	788,731
6	2.6.2.3.6.2	Costo De Construccion Por	0	13,639	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,639
6	2.6.3.2.1.2	Mobiliario	0	37,177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,177
6	2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales Y	0	29,750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,750
6	2.6.3.2.3.2	Equipos De Comunicaciones	0	3,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,600
6	2.6.3.2.9.99	Maquinarias, Equipos Y	0	136,195	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136,195
6	2.6.8.1.3.1	Elaboracion De Expedientes	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000
RUBRO	08		65,734,108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65,734,108
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES															
6	2.6.2.3.2.3	Costo De Construccion Por	8,850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,850
6	2.6.2.3.6.2	Costo De Construccion Por	45,552	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,552
RUBRO	18		54,402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,402
FUENTE :	5		69,431,738	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69,431,738



DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 14 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

220

[illegible]



Municipalidad de La Molina



COPIA

.INFORME N° 010-2017-MDLM-GPPDI

A: **SRA. GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA**
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO: **SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO FISCAL 2017**
NIVEL INSTITUCIONAL Y FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

FECHA: **LA MOLINA, 31 DE ENERO DE 2017**

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y elevar a vuestro despacho la propuesta de la Segunda Modificación Presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura 2017 de la Municipalidad Distrital de La Molina, elaborado de conformidad con la normatividad vigente en materia presupuestaria.

I. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, aprueba Texto Único Ordenado - TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades
- Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, que aprueba la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01.

II. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS



- Con Acuerdo de Concejo N° 120-2016 de fecha 14-12-2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- Con Resolución de Alcaldía N° 026-2017 de fecha 30-01-2017, se aprobó la Primera Modificación Presupuestaria, que incrementa el presupuesto en Nivel Institucional por Crédito Suplementario por la suma de S/. 15'870,719.00.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 39°, numeral 39.1 del T.U.O de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley.
- El numeral 23.4 del artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 dispone que, la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan.



Municipalidad de La Molina

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40°, numeral 40.1 del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se precisa que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.
- El artículo 24°, numeral 24.1 de la Directiva citada dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;
- Con Acuerdo de Concejo N° 108-2015 de fecha 28-10-2015, el Concejo Municipal aprobó el Endeudamiento Interno sin aval del Gobierno Nacional hasta por la suma de S/. 14'900,000.00 (Catorce Millones Novecientos Mil y 00/100 soles), destinado a la ejecución de Proyectos de Inversión priorizados por la gestión municipal. El Artículo Tercero de la norma citada autoriza a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución de los actos administrativos necesarios para la formalización de la presente operación de endeudamiento.
- Con Memorándum N° 409-2016-MDLM/GAF de fecha 26 de setiembre de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas comunica que se ha gestionado ante la entidad financiera Scotiabank SAA una línea de concertación hasta por un monto de S/.8'605,000.00 (Ocho Millones, Seiscientos Cinco Mil y 00/100 Soles), el cual se desembolsará de acuerdo a la necesidad de ejecución de proyectos priorizados conforme lo señala el Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 108-2015.
- Con Informe N° 001-2017-MDLM/AS025-2016-MDLM, N° 001-2017-MDLM/AS026-2016-MDLM y N° 001-2017-MDLM/AS027-2016-MDLM emitidos por el Presidente de Comité de Selección de dichos Procesos, se solicita la certificación del crédito presupuestario para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública denominados "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA – LIMA", "MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA – LIMA" y "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA – LIMA"; y con Memorándum N° 041-2017-MDLM/GGAOP la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas solicita habilitación presupuestal para la ejecución del proyecto de inversión pública denominado "CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA –LIMA"; respecto de los cuales esta Gerencia con el Memorándum N° 026-2017/MDLM-GPPDI, N° 025-2017/MDLM-





Municipalidad de La Molina

GPPDI, N° 035-2017/MDLM-GPPDI y N° 057-2017/MDLM-GPPDI respectivamente, emite la certificación presupuestaria por la suma total de S/. 761,975.87 (Setecientos Sesenta y Un Mil, Novecientos Setenta y Cinco y 87/100 Soles).

- En ese sentido, considerando la necesidad de ejecutar los citados proyectos de inversión, por ser de prioridad para la gestión municipal; de conformidad con lo establecido en el Artículo 23° de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y modificatorias, y los Artículos 39° y 42° del TUO de la Ley General, procede la incorporación de mayores recursos en el Presupuesto Institucional Modificado, mediante modificación en el Nivel Institucional por Crédito Suplementario, proveniente de la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ Rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, hasta por los montos requeridos.
- En la fase de la ejecución presupuestaria, se registran específicas del gasto, cuyas proyecciones muestran que serán deficitarias, así como específicas que generarían saldos de libre disponibilidad para la aplicación de habilitaciones y anulaciones presupuestarias respecto al monto aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA; por consiguiente, es factible efectuar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las mismas que se sustentan en las Notas de Modificación Presupuestal, a nivel de actividades y proyectos, elaboradas y revisadas por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24° de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y modificatorias, se ha procedido a realizar modificaciones en el Nivel Funcional Programático hasta por un monto de S/.18'881,283.00 (Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil, Doscientos Ochenta y Tres y 00/100 Soles), proveniente de las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 07 Foncomun y Rubro 08 Impuestos Municipales.



III. CONCLUSIÓN

- Del análisis realizado, y en virtud de la autonomía económica y administrativa que la Constitución otorga a los Gobiernos Locales, en aplicación del T.U.O de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, entre otros; este despacho recomienda la aprobación de la presente Modificación Presupuestaria del Presupuesto Institucional del Pliego La Molina, según detalle:



Municipalidad de La Molina

INGRESOS						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIM I	Habilitaciones	Anulaciones	Transferencia de Partidas/ Crédito Suplementario/ Reducción de Marco	PIM II
00 RECURSOS ORDINARIOS	-----	16,351,716	0	0		16,351,716
07 FONCOMUN	1.4	3,643,228	0	0		3,643,228
	1.5	0				0
	1.9	0	0	0		0
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1.1	65,734,108	0	0		65,734,108
	1.5	0				0
	1.9	0	0	0		0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.1	3,461,049	0	0		3,461,049
	1.2	10,492				10,492
	1.3	49,788,601	0	0		49,788,601
	1.5	1,366,018	0	0		1,366,018
	1.9	0				0
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.9	0				0
18. CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1.4	54,402	0	0		54,402
	1.5	0				0
	1.9	0	0	0		0
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	1.8	0	0	0	761,978	761,978
TOTAL		140,409,614	0	0	761,978	141,171,592



GASTOS						
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIM I	Habilitaciones	Anulaciones	Transferencia de Partidas/ Crédito Suplementario/ Reducción de Marco	PIM II
00 RECURSOS ORDINARIOS	2.2	480,997				480,997
	2.4	0				0
	2.6	15,870,719				15,870,719
07 FONCOMUN	2.3	0				0
	2.6	3,643,228	763,554	763,554		3,643,228
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	2.1	19,899,860	2,076,906	8,028,273		13,948,493
	2.2	1,717,155				1,717,155
	2.3	42,818,644	7,036,035	1,341,390		48,513,289
	2.4	157,079				157,079
	2.5	339,000				339,000
	2.6	802,370	270,361	13,639		1,059,092
	2.8	0				0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.1	7,494,160	186,773	6,753,386		927,547
	2.2	0				0
	2.3	47,132,000	8,162,556	1,981,041		53,313,515
	2.4	0				0
	2.5	0				0
	2.6	0	385,098	0		385,098
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.2	0				0
	2.3	0				0
18. CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPAC.	2.3	0				0
	2.6	54,402				54,402
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2.6	0			761,978	761,978
TOTAL		140,409,614	18,881,283	18,881,283	761,978	141,171,592

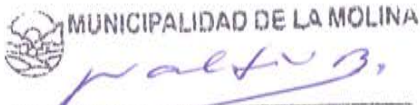


Municipalidad de La Molina

- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, mediante Crédito Suplementario, hasta por un monto de S/. 761,978.00 (Setecientos Sesenta y Un Mil, Novecientos Setenta y Ocho y 00/100 Soles), proveniente de las Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ Rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias del Pliego 1501-14 La Molina en el Nivel Funcional Programático hasta por un monto de S/.18'881,283.00 (Dieciocho Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil, Doscientos Ochenta y Tres y 00/100 Soles), proveniente de las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados/Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados/Rubro 07 Foncomun y Rubro 08 Impuestos Municipales.
- Se precisa, que dichas modificaciones presupuestarias se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF-GL) - Módulo de Proceso Presupuestario, planteadas en las Notas de Modificación Presupuestal del N° 001, del 003 al 009, 011, 012, 014, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 030, 045, 046, 055, 056 y 091; emitidas en el mes de Enero de 2017, en el Nivel Institucional y Funcional Programático; las mismas que han sido previamente revisadas por esta Gerencia.

Se eleva a su despacho la propuesta de la Segunda Modificación Presupuestaria del año fiscal 2017, así como el proyecto de Resolución de Alcaldía correspondiente.

Atentamente,


JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
DESARROLLO INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACUERDO DE CONCEJO N° 120-2016

La Molina, 14 DIC. 2016

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 26-2016, de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática y la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre propuesta de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de la Municipalidad Distrital de La Molina para el año fiscal 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; asimismo, el artículo 195° de la Carta Magna prescribe, "Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para 1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.";

Que, el numeral 16 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, respecto a las atribuciones del Concejo Municipal, señala: "Corresponde al Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad.";

Que, el artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que, "La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.";

Que, el numeral 52.2 del artículo 52° de la Ley N° 28411 señala que, "Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales programan y formulan sus presupuestos de acuerdo a las disposiciones del presente Título que les sean aplicables y a las normas contenidas en las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público.";

Que, los literales a) y b) del inciso 2 del artículo 53° de la norma acotada referente a la aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales señala lo siguiente: a) La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces presenta al Titular del Pliego para su revisión, el proyecto del Presupuesto Municipal, la Exposición de Motivos y los Formatos correspondientes. b) El Titular del Pliego propone el proyecto de presupuesto al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Acuerdo, siendo posteriormente promulgado a través de Resolución de Alcaldía. El presupuesto referido a las municipalidades distritales es remitido a la municipalidad provincial a la que pertenezcan;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01, modificada con Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01 emitida por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se aprobó la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 - "Directiva para la Programación y formulación anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", cuyo objeto es establecer las disposiciones técnicas, a fin que los gobiernos locales programen y formulen sus presupuestos institucionales anuales con una perspectiva de programación multianual orientado a los objetivos y metas institucionales;

Que, con Informe N° 170-2016-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional remitió a la Gerencia Municipal el Proyecto de Presupuesto de Apertura - PIA de la Municipalidad de La Molina, para el año fiscal 2017, el mismo que según señala se encuentra debidamente equilibrado entre sus ingresos y gastos y que ha sido estructurado de acuerdo a la normatividad vigente en materia presupuestaria, y dentro del plazo señalado en el artículo 54° de la Ley N° 28411;

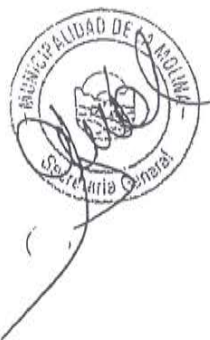




MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

120

Que, mediante Oficio N° 046-2016-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, presentó ante la Municipalidad Metropolitana de Lima el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de La Molina para el ejercicio 2017, adjuntando toda la documentación correspondiente, conforme obra en el cargo de recepción del referido Oficio; en ese contexto, la unidad orgánica responsable del presupuesto ha cumplido con presentar el proyecto dentro del plazo establecido por Ley, el mismo que refiere al 25 de julio de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 24° de la Directiva N° 002-2015-EF/51.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una Perspectiva de Programación Multianual", modificado mediante Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01;



Que, mediante Informe N° 353-2016-MDLM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es pertinente aprobar el Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Molina para el año fiscal 2017, el mismo que ha sido formulado conforme a lo informado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y dentro del marco de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", y conforme a lo regulado por el numeral 16) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisando que deberá considerarse como plazo máximo para su aprobación el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, así como su respectiva promulgación a través de Resolución de Alcaldía;



Que, mediante Memorando N° 323-2016-MDLM-GM, la Gerencia Municipal eleva la presente propuesta a fin que se evalúe su aprobación por el Concejo Municipal conforme a sus atribuciones, haciendo uso de su facultad de iniciativa según lo dispuesto por el literal l) del Artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de La Molina, aprobado con Ordenanza N° 320-2016-MDLM, en base al cual la Gerencia Municipal tiene entre sus funciones y atribuciones: "Asesorar al Alcalde y a los miembros del Concejo Municipal en los asuntos de su competencia, proponiendo la inclusión de temas en la Agenda de las Sesiones de Concejo Municipal.";

Que, el artículo 55° del Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina, aprobado con Ordenanza N° 262, establece que la aprobación del Presupuesto se realiza en forma nominal;

Estando a lo expuesto, así como al Dictamen Conjunto N° 26-2016, de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática y la Comisión de Asuntos Jurídicos, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y del artículo 55° del Reglamento Interno del Concejo Distrital de La Molina, por mayoría y con dispensa del trámite de su lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, de Ingresos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de La Molina, ascendente a la suma de S/. 124'538,895.00 (Ciento veinticuatro millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y cinco y 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	S/.
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	69'195,157.00
1.2 Contribuciones Sociales	10,492.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	49'788,601.00
1.4 Donaciones y Transferencias	3'697,630.00
1.5 Otros Ingresos	1'366,018.00
Recursos Ordinarios	480,997.00
TOTAL	124'538,895.00



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

120

EGRESOS	S/.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	27'394,020.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'133,269.00
2.3 Bienes y Servicios	89'950,644.00
2.4 Donaciones y Transferencias	221,962.00
2.5 Otros Gastos	339,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	4'500,000.00
TOTAL	124'538,895.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESTINAR la utilización del 100% de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, que asciende a S/. 3'643,328.00 (Tres millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos veintiocho y 00/100 soles) para Gastos de Inversión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JOSÉ ALBERTO RAMOS ORDÓÑEZ
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE



ACUERDO DE CONCEJO N° 108 - 2015
28 OCT 2015
La Molina,

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 23-2015, de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática y la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre Propuesta de Operación de Endeudamiento Interno sin Garantía del Gobierno Nacional, para la Ejecución de Proyectos de Inversión Priorizados; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el Artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 75° de nuestra Carta Magna, referente de la Deuda Pública, establece lo siguiente: *"El Estado sólo garantiza el pago de la deuda pública contraída por gobiernos constitucionales de acuerdo con la Constitución y la ley. Las operaciones de endeudamiento interno y externo del Estado se aprueban conforme a ley. Los municipios pueden celebrar operaciones de crédito con cargo a sus recursos y bienes propios, sin requerir autorización legal."*

Que, el numeral 24) del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las atribuciones del Concejo Municipal, señala lo siguiente: *"Corresponde al concejo municipal: (...) Aprobar endeudamientos internos y externos, exclusivamente para obras y servicios públicos, por mayoría calificada y conforme a ley;"*

Que, el Artículo 25° de la Ley de Descentralización Fiscal aprobado mediante Decreto Legislativo N° 955, referente al destino de endeudamiento, establece lo siguiente: *"Los recursos obtenidos por los Gobiernos Regionales y Locales a través de operaciones de endeudamiento externo o interno se destinarán única y exclusivamente, a financiar proyectos de inversión pública que deberán ser aprobados, previamente, dentro del marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y su reglamento. En ningún caso podrán destinarse dichos recursos al pago del gasto corriente (...)";*

Que, mediante Informe N° 75-2015-MDLM-GGAOP, la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas, remite tres proyectos de inversión priorizados; asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano con el Memorandum N° 429-2015-MDLM-GDH comunica que se debe priorizar la construcción de la "Sala de Conferencias y Talleres Educativos", por lo cual estima su ejecución a la brevedad;

Que, con Informe N° 122-2015-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, procede a realizar el análisis presupuestal sobre el financiamiento de los proyectos de inversión priorizados por las áreas proponentes citadas en el párrafo precedente; en tal sentido, señala que no existe disponibilidad presupuestal ni financiamiento para la atención de los proyectos para el presente año fiscal. Dicha Gerencia, considerando la prioridad de la ejecución de los proyectos requeridos, y siendo la unidad orgánica responsable de la conducción del presupuesto institucional, expresa que de acuerdo a la proyección efectuada, la capacidad de pago de la Municipalidad de La Molina permitiría asumir una deuda por los próximos años del periodo de gestión (2016-2018) hasta por un importe de S/. 15'500,000.00, los cuales serían cubiertos por recursos determinados de la institución en concordancia con lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria y Transitoria del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento; recomendando que se gestione la autorización de una línea de endeudamiento interno sin garantía del Gobierno Nacional sólo hasta el monto de S/. 14'900,000.00. Asimismo, remite información sobre los proyectos de inversión priorizados señalando que todos los proyectos tienen código SNIP, los mismos que se encuentran detallados en el Cuadro N° 01 del Informe N° 122-2015-MDLM-GPPDI, cumpliendo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Legislativo N° 955 (Ley de Descentralización Fiscal).

Que, mediante Informe N° 162-2015-MDLM-GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas, realiza el análisis sobre el endeudamiento propuesto por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, por lo cual establece cuales son los proyectos con necesidad de financiamiento; asimismo, realiza el análisis financiero sobre la materia, precisando que se consideraría el presupuesto 2016 - 2018 conforme lo detalla en los flujos de caja proyectados anexos al citado informe, en los que detalla que los gastos financieros y administrativos serán a cargo de los recursos del FONCOMUN, Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas y los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas conforme lo expresado por dicha Gerencia de Administración y Finanzas; concluyendo que la Municipalidad de La Molina tiene una capacidad de



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

108

endeudamiento de S/. 14'900.000.00, recomendado que el endeudamiento propuesto sea aprobado por el Concejo Municipal para garantizar el inicio de la ejecución de los proyectos de inversión priorizados;

Que, referente a las obligaciones y requisitos que deberán presentarse ante la Contraloría General de la República, la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, señala en su artículo 22° como una de las atribuciones de la Contraloría, la de ser informada de manera previa sobre las operaciones, finanzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado, que comprometan su crédito o capacidad financiera, lo que incluye aquellas negociaciones que realice en el país;

Que, el inciso b) del Artículo 60° del Texto Único Ordenando del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 018-2014, establece como una de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, la siguiente: "Son funciones y atribuciones de la Gerencia de Administración y Finanzas: (...) b) Administrar y supervisar los fondos y valores financieros de la municipalidad, canalizando los ingresos y efectuando los pagos correspondientes por los compromisos contraídos de conformidad con las normas que rigen el Sistema de Tesorería.";

Que, con Informe N° 286-2015-MDLM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera viable legalmente la propuesta de Operación de Endeudamiento Interno sin garantía del Gobierno Nacional, presentada mediante Informe N° 162-2015-MDLM-GAF e Informe N° 122-2015-MDLM-GPPDI de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, respectivamente; debiendo los funcionarios responsables seguir los lineamientos establecidos por la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y las normas conexas; asimismo, cumplir con las exigencias planteadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y demás normas complementarias.

Que, mediante Memorando N° 615-2015-MDLM-GM, la Gerencia Municipal ratifica la opinión legal precedente, solicitando se eleven los actuados al Concejo Municipal, a fin de proseguir con el trámite de aprobación, de considerarlo pertinente.

Estando a lo expuesto, así como al Dictamen Conjunto N° 23-2015, de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática y la Comisión de Asuntos Jurídicos, y de conformidad con el numeral 24) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por mayoría y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Propuesta de Operación de Endeudamiento Interno sin Garantía del Gobierno Nacional, por la suma de S/. 14'900.000.00 (Catorce millones novecientos mil y 00/100 nuevos soles), por el plazo de 36 meses, para la Ejecución de Proyectos de Inversión Priorizados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la gestión y utilización de líneas de crédito ante las entidades crediticias y financieras hasta por el monto y plazo señalado en el Artículo precedente, las mismas que serán utilizadas de acuerdo a los procesos de selección, avance y liquidaciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución de los actos administrativos necesarios para la formalización de la presente operación de endeudamiento, así como el registro correspondiente sobre las operaciones de endeudamiento y de administración de deuda, en el módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento. Asimismo, de corresponder, deberá informar a las Entidades Públicas pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ROQUE ALEJANDRO GARCÍA ORDÓÑEZ
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE



Municipalidad de La Molina

CARGO

MEMORANDO N° 409 - 2016-MDLM/GAF

A : SR. JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE : SR. GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

REFERENCIA: INFORME N° 199-2016-MDLM-GAF-SGT

FECHA : La Molina, 26 de septiembre de 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, con relación al asunto del rubro, para remitir el documento de la referencia; emitido por la Subgerencia de Tesorería; a fin de que se sirva incorporar los recursos provenientes de endeudamiento hasta por el monto de S/ 8,605,000.00 soles, por haber sido aprobado el crédito por el Banco SCOTIABANK.

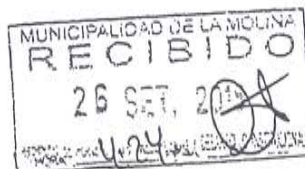
Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GUSTAVO RAMON ESPINOZA GÓMEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GREG/spm.
Adj. Lo indicado.



La Molina



Municipalidad de La Molina

INFORME N° 79-2016- MDLM-GAF-SGT

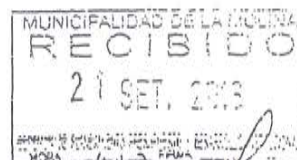
A : GUSTAVO ESPINOZA GOMEZ
Gerente de Administración y Finanzas

21 SET. 2016

ASUNTO : FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

REFERENCIA : a) Memorando Nro. 368-2016-MDLM/GAF
b) Informe Nro. 132-2016-MDLM-GPPDI

FECHA : La Molina, 21 de SETIEMBRE 2016



Por medio del presente me dirijo a usted en atención a los documentos de referencia, a fin de remitir a su despacho la opinión técnica financiera solicitada respecto a líneas de endeudamiento.

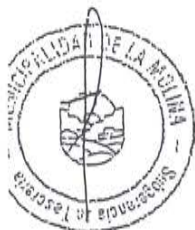
1. ANTECEDENTES

De fecha 24 de Mayo del año 2011 con Acuerdo de Concejo Nro. 039-2011, el Concejo Municipal aprobó el Endeudamiento Interno sin aval del Gobierno Nacional por la suma de S/. 17'370,000.00 por un plazo de 32 meses para el financiamiento de obras y servicios públicos.

La Municipalidad de la Molina accedió en el ejercicio 2011 a una Línea Aprobada de Concertación por un monto de S/. 12'811,000.00 (Doce millones ochocientos once mil y 00/100 soles) con la Institución Financiera SCOTIABANK, cumpliendo nuestra institución responsablemente el pago de todas las cuotas.

Los desembolsos de nuestra línea de concertación aprobada se ejecutaron responsablemente, de acuerdo a las necesidades y avances de obra entregadas por las áreas usuarias internas.

Los desembolsos se hicieron a Corto Plazo, de conformidad con Ley de Endeudamiento Público, sin necesidad de firmar contrato alguno de fideicomiso ni de generar gastos a empresas fiduciarias por este concepto asimismo no se elevó Informe Previo de Contraloría pues al Corto plazo este paso es innecesario, lo cual dinamizó el uso de los recursos, dentro del periodo 2012 - 2014, según Detalle de Endeudamiento adjunto:



DETALLE DE ENDEUDAMIENTO SOLICITADO A SCOTIABANK 2012-2014

PRESTAMO OTORGADO			ENDEUDAMIENTO						ESTADO DE PAGO		
DESEMBOLSO	FECHA	MONTO	CUOTAS	AMORTIZACION (a)	INTERESES (b)	COMISION (c)	TOTAL ENDEUDAMIENT. D (d) = a + b + c	MORA (e)	ULTIMA CUOTA	BANCO	PAGOS EFECTUADOS (d - e)
AÑO 2012		7,354,261.24	50	7,354,261.24	238,024.16	500.00	7,592,785.40	6,371.46			7,599,156.86
PRIMER	25/08/2012	850,000.00	12	850,000.00	33,767.18	120.00	883,887.18	418.18	20/08/2013	SCOTIABANK	884,303.36
SEGUNDO	08/08/2012	1,477,255.82	10	1,477,255.82	50,035.28	100.00	1,527,391.11	1,180.35	20/08/2013	SCOTIABANK	1,528,571.46
TERCER	21/08/2012	3,302,041.83	8	3,302,041.83	100,827.83	90.00	3,402,959.28	2,371.83	20/08/2013	SCOTIABANK	3,405,330.88
CUARTO	13/11/2012	187,833.09	10	187,833.09	6,354.88	100.00	184,287.75	141.18	20/08/2013	SCOTIABANK	184,428.91
QUINTO	18/12/2012	1,537,130.70	8	1,537,130.70	47,039.40	90.00	1,584,260.10	2,282.14	20/08/2013	SCOTIABANK	1,586,522.24
AÑO 2013		2,815,315.48	60	2,815,315.48	139,307.64	600.00	2,955,223.12	124.54			2,955,347.66
SEXTO	18/07/2013	807,819.23	12	807,819.23	33,455.74	120.00	841,194.97	124.54	18/07/2014	SCOTIABANK	841,319.51
SETIMO	05/11/2013	840,380.77	12	840,380.77	28,834.21	120.00	869,334.98		05/11/2014	SCOTIABANK	869,334.98
OCTAVO	20/11/2013	588,340.00	12	588,340.00	32,850.89	120.00	621,110.89		18/11/2014	SCOTIABANK	621,110.89
NOVENO	23/12/2013	700,791.78	12	700,791.78	31,759.77	120.00	732,671.55		22/12/2014	SCOTIABANK	732,671.55
DECIMO	23/12/2013	278,183.70	12	278,183.70	12,807.23	120.00	290,910.83		22/12/2014	SCOTIABANK	290,910.83
AÑO 2014		516,993.69	6	516,993.69	12,512.38	60.00	529,566.07	0.00			529,566.07
ONCEAVO	05/05/2014	516,993.69	6	516,993.69	12,512.38	60.00	529,566.07		03/11/2014	SCOTIABANK	529,566.07
TOTAL		10,666,570.41	118	10,666,570.41	389,844.16	1,160.00	11,077,574.59	6,496.00			11,084,070.59

Para acceder a esta línea aprobada, nuestra institución: Municipalidad de la Molina, firmó un contrato de Cesión de flujos del Alcabala, en donde la Municipalidad Metropolitana de Lima, deposita el integro de nuestra recaudación del Impuesto de Alcabala a nuestra cuenta aperturada en el Banco Scotiabank.

Asimismo adjunto cuadro de evaluación la recaudación de alcabala de los últimos 5 años (2012-2016) apreciándose que el promedio de ingresos por este concepto es de Doce millones ochocientos mil aproximadamente.



CUADRO DE EVALUACIÓN DE ALCABALA 2012 - 2016

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RECAUDADO
2012	1,021,351.94	1,051,013.22	935,484.87	1,301,201.70	1,108,563.25	1,234,661.92	1,077,186.53	1,373,397.28	1,373,285.56	994,704.70	1,677,025.94	1,195,394.84	14,343,271.75
2013	1,145,064.17	1,038,448.20	1,045,199.66	1,013,725.61	934,189.86	1,768,802.63	989,858.90	1,001,869.61	1,684,985.19	872,043.57	1,239,266.41	1,083,274.93	13,816,730.74
2014	1,249,638.67	550,434.50	788,838.71	761,110.57	895,643.25	1,257,813.08	940,552.57	1,088,304.00	1,032,548.00	1,119,822.00	1,392,643.00	828,636.00	11,905,984.35
2015	1,101,072.00	694,943.48	518,859.09	2,071,880.31	1,281,407.00	909,807.00	1,917,496.33	1,092,884.00	1,387,936.00	974,539.29	764,647.00	992,985.00	13,708,456.50
2016	864,113.21	625,375.27	682,814.78	665,929.49	1,160,775.37	801,537.30	881,587.78	843,054.40					6,525,187.60

* La meta estimada para el año 2016 por este concepto es de S/. 10'411,599.49

2. ANÁLISIS DE LOS PROYECTADOS PRESENTADOS POR FINANCIAR

Según el documento de referencia b), Numeral 2 Cuadro Nro. 04. Proyectos que requieren financiamiento, observamos lo siguiente:

SNIP	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	MONTO
347000	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD Y LA AV. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA	1,675,253.77
201101	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	112,810.52
192358	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	2,311,378.52
112401	CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	2,893,749.55
272005	PERMANENTE E IMPLEMENTACION DE LA SALA DE CONFERENCIAS Y TALLERES EDUCATIVOS Y CULTURALES VECINALES Y MUNICIPALES, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	317,299.51
286185	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE CRISTO RECONCILIADOR DE LA URB. SANTA FEUCIA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	556,008.00
332875	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LOS CACTUS DE LA URBANIZACION LOS CACTUS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	402,712.87
115142	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE JAVIER HERAUD DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MONTEERRICO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	335,342.00
347001	MEJORAMIENTO DE LA AV. LA MOLINA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. JAVIER PRADO Y AV. MELGAREJO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	14,965,854.47

Que, de fecha 28 de Octubre del 2015, con Acuerdo de Concejo Nro. 108-2015 el Concejo Municipal aprueba la propuesta de operaciones de endeudamiento por la suma de S/.14,9000,000.00 POR EL PLAZO DE 36 MESES.

Es decir nos podemos endeudar por este plazo aprobado por el acuerdo de concejo, dentro del período de mandato (2016-2017-2018).

Que, los SNIP números 349723, 253227, 192358, 117651, 292605, 286185, 332875, 335342 en su totalidad suman S/. 8'605,054.87 Ocho millones cincuenta y cuatro mil con 87/100 nuevos soles. Por este importe podemos utilizar endeudamiento a 1 año, el cual ya ha sido autorizado por Concejo Municipal.

Que, el SNIP número 348511 por S/. 14'965,864.47 Catorce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro con 47/100 soles, por el importe y teniendo en cuenta el considerando anterior, este monto se deberá solicitar como endeudamiento a largo plazo, motivo por el cual se necesitará autorización del Informe Previo de Contraloría, con la debida autorización de Concejo a endeudarnos a Largo Plazo.

Que, a la fecha la Gerencia de Administración y Finanzas ya cuenta con la PRE APROBACIÓN con el Banco Scotiabank, de una línea de concertación por el plazo de 1 año por el importe de S/.8,605,000.00 Ocho millones seiscientos cinco mil. El cual se desembolsará de acuerdo a los niveles de ejecución y de necesidad a fin de no generar intereses innecesarios a la Institución. Adjuntamos carta pre-aprobatoria del banco.

Que, la evaluación del flujo de caja ha permitido establecer que con los recursos provenientes de Impuesto de Alcabala, se asumirá las cuotas del endeudamiento a 1 año. Asimismo se debe aplicar una política de austeridad y de mejora en la ejecución de los recursos, se deberá mantener también como política la optimización de los recursos excedentes propios del I Trimestre, en donde se recauda el mayor porcentaje de los Ingresos Municipales.

Adjuntamos copia del flujo de caja.





Municipalidad de La Molina

3. CONCLUSIONES

Concluimos que las necesidades de financiamientos se clasifiquen en 2:

La primera por S/ 8,605,000.00, la cual cuenta con autorización de Concejo Municipal y con aprobación del banco a 1 año, la misma que desde ya puede dar la efectividad presupuestaria requerida en la primera etapa de convocatoria, y cuyos desembolsos se realizaran conforme a la ejecución del proyecto en si.

La segunda por S/. 14'965,864.47, que será presentada a Concejo Municipal para la autorización de Endeudamiento a Largo Plazo, asimismo que requerirá de la Opinión favorable de Contraloría para la gestión de la línea de concertación.

Lo cual se informa a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

[Signature]
C.P.C. ~~ARIELA E. HIDALGO CARRERA~~
Subgerente de Tesorería

FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2018
(Expresado en nuevos soles)

INGRESOS	PROYECTADO												PROYECTADO	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	TOTAL
SALDO ANTERIOR	9,616,412.91	14,736,917.26	23,752,363.55	21,013,877.57	19,346,387.60	15,435,411.11	15,641,305.60	13,703,156.98	9,515,612.91	11,766,301.31	5,520,597.73	4,136,780.71	11,766,301.31	9,515,612.91
FORCOMUN	323,490.74	0.00	543,441.03	259,127.70	185,252.19	267,131.23	268,109.02	226,405.46	2,072,857.37	273,710.03	287,194.55	293,797.69	1,107,668.28	3,180,825.65
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUA	4,593.34	1,070.04	1,234,880.64	4,655.41	85,075.04	0.00	9,498.37	3,735.28	111,737.34	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00	119,737.36
IMPUESTO PREDA	5,670,124.31	10,774,738.55	4,395,982.24	2,894,654.48	3,662,146.99	1,884,105.18	2,156,418.89	4,208,115.35	35,650,280.99	1,656,881.58	2,860,027.48	3,414,813.48	3,654,541.27	48,236,554.80
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	864,113.21	625,375.27	682,814.78	665,334.19	1,160,775.37	801,537.30	881,587.78	843,593.30	1,095,680.69	954,103.82	1,007,015.48	876,707.19	3,887,007.19	10,411,599.49
IMPUESTO A LOS JUEGOS-TRAGAMONEDAS	49,622.33	58,678.12	75,163.30	51,666.25	86,101.29	55,575.78	76,539.15	85,933.08	539,278.30	50,000.00	50,000.00	50,000.00	200,000.00	739,279.30
LIMPIEZA PUBLICA	82,982.22	94,391.24	70,118.58	74,606.04	78,298.18	74,754.31	84,173.91	74,933.41	634,217.80	85,000.00	85,000.00	85,000.00	340,000.00	574,317.90
SERENAZGO	2,243,049.34	3,207,421.20	1,399,560.07	1,475,110.59	1,379,702.45	643,164.55	1,050,036.51	1,424,401.33	12,770,446.03	1,161,036.44	1,147,548.81	1,411,351.23	4,710,727.62	17,481,173.65
PARKES Y JARDINES	1,914,538.08	2,091,242.35	1,048,377.41	669,364.15	702,488.34	494,511.22	670,457.82	832,422.75	8,443,867.72	672,101.41	729,425.38	767,243.66	9,254,345.43	11,698,213.15
INGRESOS CORRIENTES (Venta de Bienes y Servicios)	2,063,897.32	2,503,721.28	1,228,928.89	1,072,657.72	957,267.35	645,215.62	1,021,348.46	1,044,904.15	11,841,841.79	956,740.34	1,078,594.87	1,451,346.78	4,508,027.11	16,349,984.90
OTROS INGRESOS	798,707.22	920,095.05	796,364.04	831,426.39	761,119.30	919,816.37	1,220,112.51	1,031,901.25	7,378,542.13	922,317.77	1,037,294.81	1,037,294.81	4,034,202.20	11,412,744.33
ENDEUDAMIENTO	82,809.71	9,895.17	105,102.01	83,369.64	285,267.41	1,781,967.40	97,232.18	0.00	2,429,733.52	70,000.00	70,000.00	70,000.00	280,000.00	1,270,973.52
INGRESO POR VENTA DE TERRENOS EN PROCESO DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	14,595,927.82	20,487,428.87	10,350,862.18	8,031,972.56	9,347,493.96	7,571,848.96	7,636,004.60	9,776,166.46	88,397,706.41	7,874,724.24	10,085,337.53	10,967,113.95	38,916,741.63	117,113,488.04
GASTOS														
PERSONAL														
PENSIONISTAS	1,337,626.34	1,324,880.64	2,563,067.32	871,835.96	724,444.07	725,805.07	1,425,869.80	886,050.45	9,859,878.65	875,515.86	895,515.86	1,571,031.72	4,317,579.31	14,077,458.96
BENEFICIOS	104,569.48	95,413.99	99,222.39	104,690.38	104,690.38	100,734.83	131,661.21	107,455.80	908,438.46	102,000.00	102,000.00	182,000.00	182,000.00	3,406,438.46
SERVICIOS	240,800.13	752,041.25	882,433.61	476,394.05	600,750.00	771,244.85	1,010,059.50	802,484.67	5,316,388.06	609,758.00	373,397.00	395,265.04	362,758.00	7,057,557.10
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	5,364.02	0.00	49,319.39	0.00	0.00	0.00	32,855.90	0.00	87,539.31	0.00	0.00	0.00	30,000.00	92,709,609.38
GASTOS DIVERSOS DE GESTION	17,150.00	14,696.70	70,388.42	220,274.13	0.00	19,117.43	0.00	23,999.87	385,576.55	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	117,539.31
OTROS GASTOS	863,447.88	65,131.57	22,193.55	376,721.02	80,550.57	1,781,475.53	72,134.03	8,800.00	3,270,453.95	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	446,576.55
INVERSIONES	206,716.71	338,035.49	491,095.62	998,310.73	1,264,118.44	1,447,489.96	402,589.32	361,457.81	5,510,014.08	3,017,583.31	2,036,100.96	1,817,270.86	9,257,811.81	14,767,837.89
AMORTIZACION DEL PRINCIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	5,774,823.47	11,671,983.58	13,089,348.16	8,699,452.53	9,254,480.45	11,365,954.47	9,574,153.22	11,713,022.13	86,147,018.01	12,168,107.66	11,322,472.92	12,648,481.98	40,267,120.26	134,410,130.27
SALDO PROXIMO MES	14,736,917.26	23,752,363.55	21,013,877.57	19,346,387.60	15,435,411.11	15,641,305.60	13,703,156.98	11,766,301.31	11,766,301.31	7,522,917.89	5,520,597.73	4,136,780.71	2,415,422.69	1,241,542.69



ACUERDO DE CONCEJO N° 108 - 2015

La Molina, 28 OCT 2015

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: En Sesión Ordinaria, de Concejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 23-2015, de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática y la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre Propuesta de Operación de Endeudamiento Interno sin Garantía del Gobierno Nacional, para la Ejecución de Proyectos de Inversión Priorizados; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el Artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 75° de nuestra Carta Magna, referente de la Deuda Pública, establece lo siguiente: *"El Estado sólo garantiza el pago de la deuda pública contraída por gobiernos constitucionales de acuerdo con la Constitución y la ley. Las operaciones de endeudamiento interno y externo del Estado se aprueban conforme a ley. Los municipios pueden celebrar operaciones de crédito con cargo a sus recursos y bienes propios, sin requerir autorización legal."*

Que, el numeral 24) del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las atribuciones del Concejo Municipal, señala lo siguiente: *"Corresponde al concejo municipal: (...) Aprobar endeudamientos internos y externos, exclusivamente para obras y servicios públicos, por mayoría calificada y conforme a ley."*

Que, el Artículo 25° de la Ley de Descentralización Fiscal aprobado mediante Decreto Legislativo N° 955, referente al destino de endeudamiento, establece lo siguiente: *"Los recursos obtenidos por los Gobiernos Regionales y Locales a través de operaciones de endeudamiento externo o interno se destinarán única y exclusivamente, a financiar proyectos de inversión pública que deberán ser aprobados, previamente, dentro del marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y su reglamento. En ningún caso podrán destinarse dichos recursos al pago del gasto corriente (...)"*

Que, mediante Informe N° 75-2015-MDLM-GGAOP, la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas, remite tres proyectos de inversión priorizados; asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano con el Memorandum N° 429-2015-MDLM-GDH comunica que se debe priorizar la construcción de la "Sala de Conferencias y Talleres Educativos", por lo cual estima su ejecución a la brevedad;

Que, con Informe N° 122-2015-MDLM-GPPDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, procede a realizar el análisis presupuestal sobre el financiamiento de los proyectos de inversión priorizados por las áreas proponentes citadas en el párrafo precedente; en tal sentido, señala que no existe disponibilidad presupuestal ni financiamiento para la atención de los proyectos para el presente año fiscal. Dicha Gerencia, considerando la prioridad de la ejecución de los proyectos requeridos, y siendo la unidad orgánica responsable de la conducción del presupuesto institucional, expresa que de acuerdo a la proyección efectuada, la capacidad de pago de la Municipalidad de La Molina permitiría asumir una deuda por los próximos años del periodo de gestión (2016-2018) hasta por un importe de S/. 15'500,000.00, los cuales serían cubiertos por recursos determinados de la institución en concordancia con lo establecido en la Décimo Primera Disposición Complementaria y Transitoria del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento; recomendando que se gestione la autorización de una línea de endeudamiento interno sin garantía del Gobierno Nacional sólo hasta el monto de S/. 14'900,000.00. Asimismo, remite información sobre los proyectos de inversión priorizados señalando que todos los proyectos tienen código SNIP, los mismos que se encuentran detallados en el Cuadro N° 01 del Informe N° 122-2015-MDLM-GPPDI, cumpliendo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Legislativo N° 955 (Ley de Descentralización Fiscal).

Que, mediante Informe N° 162-2015-MDLM-GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas, realiza el análisis sobre el endeudamiento propuesto por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, por lo cual establece cuales son los proyectos con necesidad de financiamiento; asimismo, realiza el análisis financiero sobre la materia, precisando que se consideraría el presupuesto 2016 - 2018 conforme lo detalla en los flujos de caja proyectados anexos al citado informe, en los que detalla que los gastos financieros y administrativos serán a cargo de los recursos del FONCOMUN, Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas y los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas conforme lo expresado por dicha Gerencia de Administración y Finanzas; concluyendo que la Municipalidad de La Molina tiene una capacidad de



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

108

endeudamiento de S/. 14'900.000.00, recomendado que el endeudamiento propuesto sea aprobado por el Concejo Municipal para garantizar el inicio de la ejecución de los proyectos de inversión priorizados;

Que, referente a las obligaciones y requisitos que deberán presentarse ante la Contraloría General de la República, la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, señala en su artículo 22° como una de las atribuciones de la Contraloría, la de ser informada de manera previa sobre las operaciones, finanzas, avales y otras garantías que otorgue el Estado, que comprometan su crédito o capacidad financiera, lo que incluye aquellas negociaciones que realice en el país;

Que, el inciso b) del Artículo 60° del Texto Único Ordenando del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 018-2014, establece como una de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, la siguiente: *"Son funciones y atribuciones de la Gerencia de Administración y Finanzas: (...) b) Administrar y supervisar los fondos y valores financieros de la municipalidad, canalizando los ingresos y efectuando los pagos correspondientes por los compromisos contraídos de conformidad con las normas que rigen el Sistema de Tesorería."*

Que, con Informe N° 286-2015-MDLM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera viable legalmente la propuesta de Operación de Endeudamiento Interno sin garantía del Gobierno Nacional, presentada mediante Informe N° 162-2015-MDLM-GAF e Informe N° 122-2015-MDLM-GPPDI de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, respectivamente; debiendo los funcionarios responsables seguir los lineamientos establecidos por la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y las normas conexas; asimismo, cumplir con las exigencias planteadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y demás normas complementarias.

Que, mediante Memorando N° 615-2015-MDLM-GM, la Gerencia Municipal ratifica la opinión legal precedente, solicitando se eleven los actuados al Concejo Municipal, a fin de proseguir con el trámite de aprobación, de considerarlo pertinente.

Estando a lo expuesto, así como al Dictamen Conjunto N° 23-2015, de la Comisión de Administración, Administración Tributaria, Presupuesto e Informática y la Comisión de Asuntos Jurídicos, y de conformidad con el numeral 24) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por mayoría y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Propuesta de Operación de Endeudamiento Interno sin Garantía del Gobierno Nacional, por la suma de S/. 14'900,000.00 (Catorce millones novecientos mil y 00/100 nuevos soles), por el plazo de 36 meses, para la Ejecución de Proyectos de Inversión Priorizados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la gestión y utilización de líneas de crédito ante las entidades crediticias y financieras hasta por el monto y plazo señalado en el Artículo precedente, las mismas que serán utilizadas de acuerdo a los procesos de selección, avance y liquidaciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución de los actos administrativos necesarios para la formalización de la presente operación de endeudamiento, así como el registro correspondiente sobre las operaciones de endeudamiento y de administración de deuda, en el módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento. Asimismo, de corresponder, deberá informar a las Entidades Públicas pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ALFONSO JUAN ORDÓÑEZ
Gerente General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE



Municipalidad de La Molina

CARGO

MEMORANDO N° 409 - 2016-MDLM/GAF

A : SR. JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE : SR. GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

REFERENCIA: INFORME N° 199-2016-MDLM-GAF-SGT

FECHA : La Molina, 26 de septiembre de 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, con relación al asunto del rubro, para remitir el documento de la referencia; emitido por la Subgerencia de Tesorería; a fin de que se sirva incorporar los recursos provenientes de endeudamiento hasta por el monto de S/ 8,605,000.00 soles, por haber sido aprobado el crédito por el Banco SCOTIABANK.

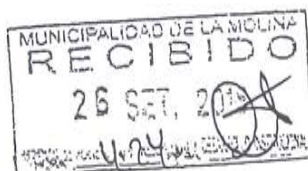
Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GREG/spm.
Adj. Lo indicado.





INFORME N° 99-2016-MDLM-GAF-SGT

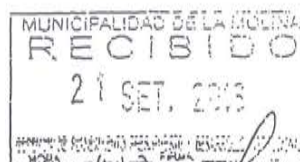
A : GUSTAVO ESPINOZA GOMEZ
Gerente de Administración y Finanzas

21 SET. 2016

ASUNTO : FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

REFERENCIA : a) Memorando Nro. 368-2016-MDLM/GAF
b) Informe Nro. 132-2016-MDLM-GPPDI

FECHA : La Molina, 21 de SETIEMBRE 2016



Por medio del presente me dirijo a usted en atención a los documentos de referencia, a fin de remitir a su despacho la opinión técnica financiera solicitada respecto a líneas de endeudamiento.

1. ANTECEDENTES

De fecha 24 de Mayo del año 2011 con Acuerdo de Concejo Nro. 039-2011, el Concejo Municipal aprobó el Endeudamiento Interno sin aval del Gobierno Nacional por la suma de S/. 17'370,000.00 por un plazo de 32 meses para el financiamiento de obras y servicios públicos.

La Municipalidad de la Molina accedió en el ejercicio 2011 a una Línea Aprobada de Concertación por un monto de S/. 12'811,000.00 (Doce millones ochocientos once mil y 00/100 soles) con la Institución Financiera SCOTIABANK, cumpliendo nuestra institución responsablemente el pago de todas las cuotas.

Los desembolsos de nuestra línea de concertación aprobada se ejecutaron responsablemente, de acuerdo a las necesidades y avances de obra entregadas por las áreas usuarias internas.

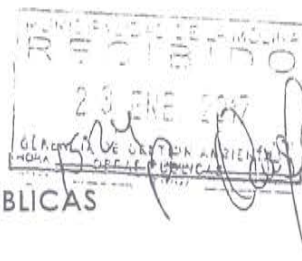
Los desembolsos se hicieron a Corto Plazo, de conformidad con Ley de Endeudamiento Público, sin necesidad de firmar contrato alguno de fideicomiso ni de generar gastos a empresas fiduciarias por este concepto asimismo no se elevó Informe Previo de Contraloría pues al Corto plazo este paso es innecesario, lo cual dinamizó el uso de los recursos, dentro del periodo 2012 - 2014, según Detalle de Endeudamiento adjunto:





Municipalidad de La Molina

MEMORANDUM N° 057 - 2017/MDLM-GPPDI



A: ING. ERICK YVÁN VIDAL MOSQUERA
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

REF.: a) MEMORÁNDUM N° 039-2017-MDLM/GGAOP
b) MEMORÁNDUM N° 041-2017-MDLM/GGAOP
OBRA: CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA -LIMA

FECHA: LA MOLINA, 23 DE ENERO DE 2017

En atención a lo solicitado en el documento de la referencia, respecto a la disponibilidad presupuestal para proceder con el trámite de adquisición de bienes para el equipamiento del PIP denominado "CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA -LIMA"; este despacho comunica que cuenta con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional, según detalle:

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

CENTRO DE COSTO: SUGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS				
CÓDIGO A- SNIP	PROYECTO	Específica de Gasto	Monto en S/	Fuente de Financiamiento/Rubro
117651	CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA -UMA	2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	55,489.89	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
		2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	13,231.99	
		2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	14,464.00	
TOTAL			83,185.88	

Por tanto, se sugiere realizar los procedimientos administrativos establecidos para su materialización.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Municipalidad de La Molina

031
12.22

MEMORANDUM N° 041-2017-MDLM/GGAOP

A : Sr. JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

DE : Ing. Erick Yvan Vidal Mosquera
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas

ASUNTO: Habilitación Presupuestal

Ref. : Informe N° 08-2017-MDLM-GAF/SGL

FECHA : La Molina, 16 de Enero del 2017

Mediante el presente, me dirijo a usted a fin de solicitarle nos confirme la habilitación Presupuestal para poder continuar con el trámite de la Adquisición de Materiales y Accesorios de Computo, para el Acondicionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur.

- **Obra:** CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA. LP N° 002-2015-MDLM

Especifica de Gasto 2.6.3.2.3.2 – Monto S/. 13, 231.99 Soles
Especifica de Gasto 2.6.3.2.9.4 – Monto S/. 14, 464.00 Soles
Rubro 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Monto Total S/. 27,695.99 Soles

Sin otro particular.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ing. Erick Yvan Vidal Mosquera
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas



EYVM/gy
Archivo





Municipalidad de la Molina

fan 24 - GGAOP

INFORME N° 008 - 2017-MDLM-GAF/SGL

A : Ing. ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas

DE : Abog. CYNTHIA CARRILLO QUINTE
Subgerente de Logística

ASUNTO : Adquisición de Materiales y Accesorios de Cómputo para el Acondicionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur

REFERENCIA : Formato N° 03: Requerimiento N° 7335-2016
Certificado de Crédito Presupuestal N° 5929 del 05.12.2016

FECHA : La Molina, 10 Enero de 2017

1549
11 ENE. 2017
4:20

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a efectos de precisar lo siguiente:

1. Mediante Formato N° 03: Proyecto de Inversión Pública - Requerimiento N° 7335-2016 de fecha 02 de noviembre de 2016 se solicitó la adquisición de materiales varios y accesorios de cómputo por el valor de S/ 27,695.99 Soles para el Acondicionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur, contándose para ello con la Certificación de Crédito Presupuestal N° 5929-2016 de fecha 05.12.2016.
2. Para el presente caso no se generó la orden correspondiente, por lo que se coordinó de inmediato la rebaja del monto de S/. 27, 695.99 Soles vía SIAF, según el siguiente detalle:
 - Especifica de Gasto 2.6.3.2.3.2 el monto de S/ 13,231.99 Soles.
 - Especifica de Gasto 2.6.3.2.9.4 el monto de S/ 14,464.00 Soles.

En tal sentido, a fin de concretizar la adquisición de los Bienes citados en el asunto, deberán solicitar a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional la habilitación presupuestal, con la finalidad de que se genere el requerimiento vía Sistema SIGALM y Certificación correspondiente con cargo al ejercicio fiscal 2017. Se adjunta lo actuado, para conocimiento y fines.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**
Abog. CYNTHIA CARRILLO QUINTE
Subgerente de Logística

CCQ/ebbs

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS	
PASE N°	201 MDLM - GGAOP
Fecha:	10 01 17
A:	Srta. Cynthia Carrillo Quinte
☒ Urgencia	☐ Seguimiento
☐ Conocimiento y Fines	☐ Plazo
☐ Informar	☐ Trámite
☐ Proyectar Respuesta	☐ Archivo
Observaciones:	


15/01/17
15/01/17

FORMATO N 03:PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

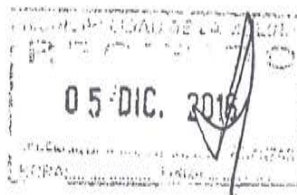
Unidad Orgánica: GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS

Fecha: 02/11/2016

Centro Costo: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO

Sustentación: ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS DE COMPUTO, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PARA LA OBRA:CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA. II ETAPA.

CANTIDAD	UND. MEDIDA	CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	RUBRO	TIPO RECURSO	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.000	UNIDAD	CCCBM	SWITCH GIGABIT 48 PUERTOS ADMINISTRABLE DLINK DGS-3120-	2.6.3.2.3.2	19		4,931.23000	4,931.23
2.000	UNIDAD	CCCBM	SWITCH GIGABIT 24 PUERTOS ADMINISTRABLE DLINK DGS-3120-	2.6.3.2.3.2	19		2,368.65000	4,737.30
6.000	UNIDAD	CCCBM	ACCES POINT PUERTO GIGABYTE 2.4 GHZ 500MW HASTA 300 MBPS-	2.6.3.2.3.2	19		213.91000	1,283.46
6.000	UNIDAD	CCCBM	TELEFONO IP CHIPSET TI TITAN-	2.6.3.2.3.2	19		380.00000	2,280.00
1.000	UNIDAD	CCCBM	PARLANTES DE RETORNO PARA ESTRADO PRINCIPAL-	2.6.3.2.9.4	19		1,292.00000	1,292.00
6.000	UNIDAD	CCCBM	BASES TELESCOPICAS PARA MICROFONO-	2.6.3.2.9.4	19		272.00000	1,632.00
3.000	UNIDAD	CCCBM	CONSOLA DE 16 CHANEL-	2.6.3.2.9.4	19		1,500.00000	4,500.00
12.000	UNIDAD	CCCBM	ROLLO DE CABLE MELLIZO DE AUDIO SILICONADO DE 14 X 2-	2.6.3.2.9.4	19		20.00000	240.00
10.000	UNIDAD	CCCBM	PLUS STEREO/ANALOGICO-	2.6.3.2.9.4	19		30.00000	300.00
4.000	UNIDAD	CCCBM	EQUIPO DE SONIDO CON MICROFONO (PARLANTES)-	2.6.3.2.9.4	19		1,200.00000	4,800.00
1.000	UNIDAD	CCCBM	AMPLIFICADOR DE 1000 WATSS-	2.6.3.2.9.4	19		1,700.00000	1,700.00
PRECIO ESTIMADO TOTAL								27,695.9



1. DOCUMENTO FUENTE : 7335
2. DESCRIPCION :

ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS DE COMPUTO, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PARA LA OBRA: CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL

3. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA, II ETAPA.

CENTRO DE GESTION RESPONSABLE : 3111936 - CONSTRUCCIA" N DEL CENTRO CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO I
OBJETIVO GENERAL : DESARROLLO HUMANO
OBJETIVO ESPECIFICO : OEI ? 2.C.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS EN LA MOLINA
PROCESO : Ciudadano
SUBPROCESO : Desarrollo Humano
ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION : CONSTRUCCIA" N DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE LA
PRODUCTO : CONSTRUCCIA" N DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MC
TAREA / TRABAJO : CONSTRUCCIA" N DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MC

4. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA

SECUENCIA FUNCIONAL(SIAF) : 0063
PROGRAMA :
PRODUCTO / PROYECTO :
ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION : 2091599 - CONSTRUCCIA" N DEL CENTRO CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO I
FUNCION : 21 - CULTURA Y DEPORTE
DIVISION FUNCIONAL : 045 - CULTURA
GRUPO FUNCIONAL : 0100 - PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
META : 0000068439 -

10 : 2016

6. DISTRIBUCION DEL GASTO

SEC.FUNC	CENTRO DE GESTION	CLASIFICADOR DEL GASTO	F.F.	RUBRO	TIPO DE RECURSO	IMPORTE
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,292.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		2,280.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,263.46
0063	CCCBM	2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		4,737.30
0063	CCCBM	2.6.3.2.3.2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		4,831.23
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		240.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		4,500.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,632.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		1,700.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		4,800.00
0063	CCCBM	2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		500.00
TOTAL						27,695.99

7. REGISTRO DE CERTIFICACION(SIAF)

5929





Municipalidad de La Molina

MEMORANDUM N° 039-2017-MDLM/GGAOP

A : Sr. JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

DE : Ing. Erick Yvan Vidal Mosquera
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas

ASUNTO: Habilitación Presupuestal

Ref. : Informe N° 07-2017-MDLM-GAF/SGL

FECHA : La Molina, 16 de Enero del 2017

Mediante el presente, me dirijo a usted a fin de solicitarle nos confirme la habilitación Presupuestal para poder continuar con el trámite de la Adquisición de los Bienes Computacionales (Proyector e Impresora), para el Acondicionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur.

- **Obra:** CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA-LIMA. LP N° 002-2015-MDLM
Monto S/. 55,489.89 Soles
Especifica de Gasto 2.6.3.2.3.1
Rubro 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Sin otro particular.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ing. Erick Yvan Vidal Mosquera
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas



EYVM/sgv
Archivo





Municipalidad de la Molina

Pam. 23- 66486

INFORME N° 07 . 2017-MDLM-GAF/SGL

A : **Ing. ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA**
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas

DE : **Abog. CYNTHIA CARRILLO QUINTE**
Subgerente de Logística

ASUNTO : Adquisición de Equipos de Cómputo para Acondicionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur

REFERENCIA : Formato N° 03: Requerimiento N° 7309-2016
Certificado de Crédito Presupuestal N° 6043 del 05.12.2016

FECHA : La Molina, 10 Enero de 2017

15.49 f. Qui
11 ENE. 2017
H.20 f.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a efectos de precisar lo siguiente:

1. Mediante Formato N° 03: Proyecto de Inversión Pública - Requerimiento N° 7309-2016 de fecha 02 de noviembre de 2016 se solicitó la adquisición de proyectores, computadoras e impresora por el valor de S/ 177,405.43 Soles para el Acondicionamiento del Centro Cultural y Biblioteca Municipal en la Zona Sur, contándose para ello con la Certificación de Crédito Presupuestal N° 6043-2016 de fecha 05.12.2016, dicha adquisición se debería ejecutar vía convenio marco.
2. Con fecha 26 de diciembre de 2016 se generó la orden de compra N° 827-2016, por la adquisición de 35 computadoras I5-4590, a nombre de la Empresa Bryam System Technology EIRL, por el monto de S/. 121,915.54 Soles.
3. A fin de que se prosiga la adquisición de los Bienes Computacionales (Proyector e Impresora) se ha procedido a efectuar la rebaja del Certificado de Crédito Presupuestal N° 6043 por el monto de S/. 55,489.89 Soles en la específica de gasto 2.6.3.2.3.1 en el Rubro 19- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, vía SIAF.

En tal sentido ,a efectos de proseguir con la adquisición de los bienes citados en el numeral 3, agradeceré se sirva solicitar la habilitación correspondiente a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional con la finalidad de que se genere el requerimiento correspondiente vía Sistema SIGALM. Se adjunta lo actuado, para conocimiento y fines.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Abog. CYNTHIA CARRILLO QUINTE
Subgerente de Logística



CCQ/eb

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS	
PASE N°	201 MDLM - GGAOP
Fecha	10.01.17
A:	Cynthia Carrillo Quinte
☐ Urgente	☐ Seguimiento
☐ Conocimiento y Fines	☐ Plazo
☐ Informar	☐ Trámite
☐ Proyecto Respuesta	☐ Archivo
Observaciones:	

Certificado 0000006043									
Fase	Doc.	Rb.	Mon.	Tipo de cambio	Monte Origen	CertAnul	EE	IER	Modificar Eliminar
Certificación	066	19	S/.	0.0000000000000000	177,405.43	Si	No	T	A
Compromiso Anual	031	19	S/.	0.0000000000000000	104,680.62	No	No	T	A
									Monte Inicial MN (+)
									177,405.43
									Modificaciones (-)
									-55,469.89
									Comp. Anual (-)
									121,915.54
									Saldo x Comprometer
									0.00

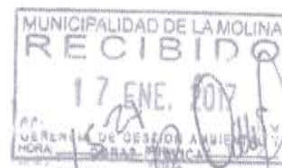
Detalle de la certificación		Modificaciones a la Certificación	
Secuencia:	0001		
Documento:	006 - MEMORANDUM	Numero:	7309
Rubro:	19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	Fecha:	05/12/2016
Proveedor:	0		
Justificación:	adquisicion		
Clasificador	Meta		
Clasificador	S.Func.	Descripción	Monte Origen
2.6.3.2.3.1	177,405.43	0069 0068499 CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL Y B	177,405.43



Municipalidad de La Molina

CARGO

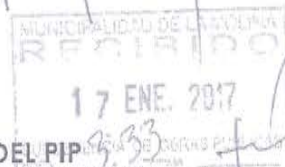
MEMORANDUM N° 026 - 2017/MDLM-GPPDI



A: ING. ERICK YVÁN VIDAL MOSQUERA
PRESIDENTE A.S. N° 025-2016-MDLM

ASUNTO: CERTIFICADO DE CRÉDITO PRESUPUESTAL 2017

REF.: INFORME N°001-2017-MDLM/ASO25-2016-MDLM
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PIP
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA
TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV.
MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE
LA MOLINA, LIMA - LIMA"



FECHA: LA MOLINA, 17 DE ENERO DE 2017

En atención a lo solicitado en el documento de la referencia, este despacho ha emitido el "Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) N° 0000000008" ; con el cual confirma que el gasto por concepto de servicio de consultoría para la supervisión del PIP denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA" cuenta con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional del Pliego, según detalle:

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

CÓDIGO SNIP	PROYECTO	Específica de Gasto	Monto en S/.	Fuente de Financiamiento/Rubro
192358	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA	2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	392,175.36	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Se adjunta copia de CCP N° 0000000008 registrado en el SIAF, el mismo que ha sido puesto en conocimiento de la Subgerencia de Logística con Memorándum N° 022-2017-MDLM-GPPDI.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

c.c. SGOP

La Molina



Municipalidad de La Molina



INFORME N° 001-2017-MDLM/AS025-2016-MDLM

PARA : JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

ASUNTO : Solicitud Certificado de Crédito Presupuestal 2017

REFERENCIA : Adjudicación Simplificada N° 025-2016-MDLM
Servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "Mejoramiento de infraestructura vial para la transitabilidad de la Av. La Molina desde Av. Melgarejo hasta el Jr. Madre Selva en el Distrito de La Molina" Tramo I: Av. Melgarejo con la Av. La Molina hasta Av. Elías Aparicio - COD. SNIP 192358

FECHA : La Molina, 12 de enero de 2017

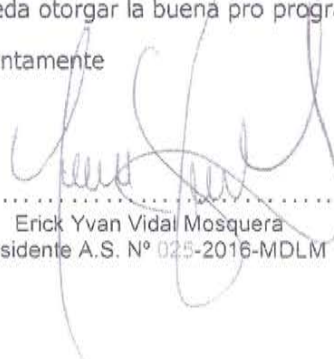
Tengo el agrado de dirigirme a usted, como presidente del comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 025-2016-MDLM SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA" TRAMO I: AV. MELGAREJO CON LA AV. LA MOLINA HASTA AV. ELÍAS APARICIO - COD. SNIP 192358 y a la Certificación de Crédito Presupuestario que garantice la ejecución del servicio en el año fiscal 2017

Al respecto, previo a otorgar la buena pro el comité de selección debe solicitar la certificación, según lo señala el literal d) del artículo 19 de la Ley de Contrataciones del Estado:

" (...) previo a otorgar la Buena Pro, se debe contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente, orientado a la ejecución del gasto en el año fiscal en que se ejecutará el contrato, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Para tal efecto, el comité de selección o la oficina a cargo del procedimiento de selección, según corresponda, antes de otorgar la Buena Pro, debe solicitar a la Oficina de Presupuesto de la Entidad o a la que haga sus veces, la referida certificación"

Por lo expuesto, contando el servicio con previsión presupuestal 2017 según Memorandum N° 1490-2016/MDLM-GPPDI de fecha 21.12.2016 solicito a usted tenga a bien emitir la Certificación de Crédito Presupuestario por un monto de S/ 392,175.36 Soles, con la finalidad que el comité de selección pueda otorgar la buena pro programada para el 17 de enero de 2017,

Atentamente


.....
Erick Yvan Vidal Mosquera
Presidente A.S. N° 025-2016-MDLM

CC

- Gerencia de Administración y Finanzas
- Subgerencia de Obras Públicas



Municipalidad de La Molina

MEMORANDUM N° 490 - 2016/MDLM-GPPDI

A: ABOG. CYNTHIA CARRILLO QUINTE
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA

ASUNTO: PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

REF.: INFORME N° 203-2016-MDLM-GAF/SGL

FECHA: LA MOLINA, 21 DE DICIEMBRE DE 2016

En atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la previsión presupuestal para iniciar la contratación del servicio de supervisión del PIP denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA; este despacho, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77°, numeral 77.5 del T.U.O de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, manifiesta que dicho gasto cuenta con la previsión presupuestaria para el año fiscal 2017, según detalle:



CÓDIGO SNIP	PROYECTO	Específica de Gasto	Monto en S/.	Fuente de Financiamiento/Rubro
192358	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA	2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	392,175.36	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Cabe precisar, que de conformidad con lo dispuesto en la norma citada, el presente documento se encuentra suscrito conjuntamente por este despacho y el Gerente de Administración y Finanzas, lo cual estaría garantizando la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en el siguiente años fiscal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

c.c. SGOP

La Molina



Municipalidad de La Molina

MEMORANDUM N° 1449 - 2016/MDLM-GPPDI

A: ABOG. CYNTHIA CARRILLO QUINTE
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

REF.: INFORME N° 205-2016-MDLM-GAF/SGI

FECHA: LA MOLINA, 20 DE DICIEMBRE DE 2016

En atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la previsión presupuestal para iniciar la contratación del servicio de supervisión de los PIP denominados "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA-LIMA" y "MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA"; este despacho, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77°, numeral 77.5 del T.U.O de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, manifiesta que dicho gasto cuenta con la previsión presupuestaria para el año fiscal 2017, según detalle:

CODIGO SNIP	Descripción	Importe	Plazo de ejecución
349723	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA-LIMA	176,852.50	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
253227	MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	109,762.13	

Cabe precisar, que de conformidad con lo dispuesto en la norma citada, el presente documento se encuentra suscrito conjuntamente por este despacho y el Gerente de Administración y Finanzas, lo cual estaría garantizando la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en el siguiente años fiscal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

c.c. JSGOP

MEMORANDUM N° 035 - 2017/MDLM-GPPDI



A: ING. ERICK YVÁN VIDAL MOSQUERA
PRESIDENTE A.S. N° 027-2016-MDLM

ASUNTO: CERTIFICADO DE CRÉDITO PRESUPUESTAL 2017

REF.: INFORME N°001-2017-MDLM/ASO27-2016-MDLM
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PIP
"MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA,
DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA-LIMA"

FECHA: LA MOLINA, 17 DE ENERO DE 2017

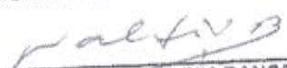
En atención a lo solicitado en el documento de la referencia, este despacho ha emitido el "Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) N° 0000000007", con el cual confirma que el gasto por concepto de servicio de consultoría para la supervisión del PIP denominado "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA-LIMA" cuenta con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional del Pliego, según detalle:

CENTRO DE COSTO: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

CÓDIGO SNIP	PROYECTO	Específica de Gasto	Monto en S/	Fuente de Financiamiento/Rubro
349723	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD - CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA-LIMA	2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	176,852.50	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Se adjunta copia de CCP N° 0000000007 registrado en el SIAF, el mismo que ha sido puesto en conocimiento de la Subgerencia de Logística con Memorándum N° 022-2017-MDLM-GPPDI.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA**

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Municipalidad de La Molina



3:22

INFORME N° 001-2017-MDLM/AS027-2016-MDLM

PARA : JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

ASUNTO : Solicitud Certificado de Crédito Presupuestal 2017

REFERENCIA : Adjudicación Simplificada N° 027-2016-MDLM
Servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "Mejoramiento vial de la Av. Melgarejo, tramo comprendido entre la Av. Universidad – Ca. Aruba, Distrito de La Molina, Lima - Lima" Cod. SNIP 349723

FECHA : La Molina, 12 de enero de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como presidente del comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 027-2016-MDLM SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. MELGAREJO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. UNIVERSIDAD – CA. ARUBA, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA - LIMA" y a la Certificación de Crédito Presupuestario que garantice la ejecución del servicio en el año fiscal 2017

Al respecto, previo a otorgar la buena pro el comité de selección debe solicitar la certificación, según lo señala el literal d) del artículo 19 de la Ley de Contrataciones del Estado:

" (...) previo a otorgar la Buena Pro, se debe contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente, orientado a la ejecución del gasto en el año fiscal en que se ejecutará el contrato, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Para tal efecto, el comité de selección o la oficina a cargo del procedimiento de selección, según corresponda, antes de otorgar la Buena Pro, debe solicitar a la Oficina de Presupuesto de la Entidad o a la que haga sus veces, la referida certificación "

Por lo expuesto, contando el servicio con la previsión presupuestal 2017 según Memorándum N° 1479-2016/MDLM-GPPDI de fecha 20.12.2016 solicito a usted tenga a bien emitir la Certificación de Crédito Presupuestario por un monto de S/ 176,852.50 Soles, con la finalidad que el comité de selección pueda otorgar la buena pro programada para el 16 de enero de 2017,

Atentamente


.....
Erick Yvan Vidal Mosquera
Presidente A.S. N° 027-2016-MDLM

CC

- Gerencia de Administración y Finanzas
- Subgerencia de Obras Públicas